



MEMORIA ANUAL 2011



ÍNDICE

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	4
Presentación y estrategia de sostenibilidad de la Autoridad Portuaria	6
Funciones y forma jurídica	8
Gobierno y calidad de gestión	10
Infraestructuras y capacidad	16
Mercados servidos	22
Servicios	31
Calidad de servicio	35
Integración en el sistema de transporte. Movilidad sostenible	38
Comunicación institucional	43
Promoción comercial	46
Compromiso institucional	46
DIMENSIÓN ECONÓMICA	56
Descripción de la política económica de la Autoridad Portuaria	58
Situación económico-financiera	58
Nivel y estructura de las inversiones	59
Negocio y servicios	59
Impacto económico-social	60
DIMENSIÓN SOCIAL	62
CAPITAL HUMANO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA	64
Descripción de la política de recursos humano de la Autoridad Portuaria	64
Empleo en la Autoridad Portuaria	64
Comunicación interna y participación	66
Formación	68
Estructura de la plantilla y equidad	72
Seguridad y salud en el trabajo	75
Empleo y seguridad en el trabajo en la Comunidad Portuaria	84
RELACIONES CON EL ENTORNO	85
Descripción de la política de la Autoridad Portuaria en sus relaciones con el entorno social	85
TERMINALES Y MUELLES OPERATIVOS	86
Puerto de Valencia	88
Puerto de Sagunto	97
Puerto de Gandía	99
EL AÑO EN IMÁGENES	100
Encuentros Institucionales	102
Actividades Culturales	107



DIMENSIÓN INSTITUCIONAL





Rafael Aznar Garrigues
 Presidente de la
 Autoridad Portuaria de Valencia

Presentación y estrategia de sostenibilidad de la Autoridad Portuaria

Presentación

La referencia a la crisis económica internacional así como al impacto de la misma en el comercio marítimo debe tenerse presente de forma expresa si se quiere hacer una ajustada valoración de los resultados del ejercicio que estamos presentando.

En este contexto de crisis generalizada y contracciones del comercio, creo que los resultados obtenidos en el ejercicio 2011 son positivos.

Los crecimientos de las principales magnitudes de tráfico han sido de un 2,72% en el tráfico total –con 65,8 millones de toneladas–, y de un 2,86% en el tráfico de contenedores, con 4,3 millones de TEU. Dentro del sistema portuario español, el tráfico de contenedores de Valenciaport ha supuesto, el 31,17% del total, el 28,95% del tránsito y el 42,41% del import-export, indicador este último particularmente importante en el contexto actual, en el que la valoración del papel de una plataforma portuaria para el territorio se inscribe en la consideración de la utilidad que presta a su comercio exterior.

Especial mención cabe hacer al crecimiento en un 49,15% del tráfico de cruceros que ha supuesto superar los 378.000 cruceristas en 2011, con el importante impacto económico que ello representa para la ciudad de Valencia, y que se verá fuertemente apoyado con la construcción de los nuevos atraques para cruceros de última generación cuya puesta en servicio está prevista para mediados de 2013.

En cuanto a los indicadores económicos son especialmente significativos la facturación, con 127 millones de euros y un incremento sobre 2010 del 9,48%, el EBITDA, con 59 millones de euros y un aumento del 51,28%, y el beneficio que, con 34 millones de euros, creció un 61,9%. En el capítulo de las inversiones, éstas superaron los 100 millones de euros, entre las dedicadas al inmovilizado material e intangible y las financieras.

Estos resultados no deberían llevarnos, sin embargo, a posturas de total satisfacción y deben ser un estímulo para seguir trabajando más y mejor y con ello contribuir a remontar la compleja situación económica que estamos viviendo. Si nunca ha formado parte de nuestra forma de actuar el conformismo con los niveles alcanzados –primer puerto comercial del Mediterráneo, 5º de la Unión Europea y 26º del mundo–, mucho menos lo puede ser en las actuales circunstancias, en las que los puertos somos un instrumento esencial para el incremento de la competitividad de nuestras exportaciones, favoreciendo el crecimiento del tejido empresarial de los territorios a los que servimos.

Es indudable que nos enfrentamos a grandes retos que nos exigen identificar donde estamos en la situación actual

y adónde nos proponemos llegar. La revisión y actualización de nuestro Plan Estratégico para el próximo decenio, Rumbo 2020, fue presentado el pasado mes de septiembre a la Comunidad Portuaria. Esta revisión ha estado motivada por dos razones fundamentales: la consecución anticipada de los objetivos marcados en el plan anterior y el cambio de ciclo económico. El Plan 2020 prevé alcanzar los 90 millones de toneladas y un tráfico de contenedores de 5,6 millones de TEU, con un porcentaje de import-export superior al 40%.

El nuevo Plan Estratégico pone el foco en la gestión comercial, la potenciación de la integración logística e intermodal, la sostenibilidad económica y la mejora de la competitividad de los servicios portuarios para el nuevo ciclo económico.

La mejora de la oferta competitiva de infraestructuras y servicios pasa por el refuerzo de la orientación al mercado y del papel de la APV como coordinador de la Comunidad Portuaria.

Conscientes de la complejidad de la situación es hora de reformas, de cohesión y unión poniendo en marcha la cultura del esfuerzo continuado y generando un entorno de confianza alejado de viejos recelos y posiciones rígidas y anticuadas. En definitiva, hay que apuntar al compromiso por el crecimiento y la acción de la Autoridad Portuaria debe ir en ese camino pues actualmente se necesita más que nunca garantías y estabilidad para seguir atrayendo actividad a nuestro puerto.

Los objetivos que recoge el Plan Estratégico 2020 subrayan la importancia de luchar por mantener el status interoceánico. Vivimos en un escenario muy competitivo en

el que el binomio coste-productividad es cada vez más exigente.

En respuesta a los nuevos retos del sector, las navieras van a continuar buscando economías de escala que hacen imprescindible alcanzar pactos de competitividad que deberían basarse en tres pilares: el social, mediante un compromiso de diálogo serio y responsable; el de la competitividad, que transmita de forma inconfundible a nuestros clientes -tanto navieros como importadores y exportadores- nuestro compromiso por la eficiencia y la productividad como instrumentos esenciales para la obtención de las necesarias economías de escala; y el del crecimiento, para seguir apoyando el comercio exterior de nuestro tejido productivo, de forma que su masa crítica mantenga la capacidad de atracción y fidelización que ofrece a las navieras el ser un hub mixto.

Desde la Autoridad Portuaria de Valencia, y tras la finalización de las obras de abrigo de la Ampliación Norte del Puerto de Valencia que han supuesto un importante esfuerzo inversor, vamos a continuar apoyando y estimulando a la iniciativa privada, en el ámbito de las infraestructuras y en los nuevos espacios logísticos disponibles, tanto en Valencia como en Sagunto.

Es necesario el compromiso de todos, empresas y trabajadores, para establecer este pacto con los sólidos cimientos que aportan el mantenimiento y la puesta en valor de los principios que bien conocemos: la ética profesional y personal, el buen gobierno de las empresas y el esfuerzo solidario de todos los que integramos la Comunidad Logístico-Portuaria.

Estrategia

Misión, visión y valores del puerto

La Autoridad Portuaria Valencia finalizó en 2010 la actualización de su Plan Estratégico 2015 con el fin de adaptarlo al contexto económico y establecer un modelo de futuro con horizonte 2020. Este Plan está destinado a potenciar el desarrollo de los 3 puertos que gestiona –Valencia, Sagunto y Gandía– en beneficio del comercio marítimo de las empresas de su zona de influencia, como instrumento para la mejora del nivel y calidad de vida de toda la sociedad.

El Plan Estratégico 2020 se formula tras un análisis profundo del escenario estratégico y contando con la participación de la Comunidad Portuaria, constatando un cambio de paradigma en el sector originado por la crisis, siendo la clave en el nuevo ciclo de planificación estratégica el aumento del foco de la APV en la gestión comercial y financiera, en la mejora de la competitividad de infraestructuras y servicios y en la innovación, todo ello contando con el papel regulador/coordinador de la Autoridad Portuaria. El 15 de septiembre de 2011 se realizó en el Edificio de Reloj la presentación del Plan Estratégico 2020 a toda la Comunidad Logístico-Portuaria.

Misión

“Favorecer de manera **sostenible** la competitividad exterior del tejido empresarial de su área de influencia a través de una oferta competitiva en calidad y precio de infraestructuras y servicios portuarios, marítimos, intermodales y logísticos alineados con las políticas europeas de transporte”.

- Sostenible **económicamente**: optimización de ingresos, costes e inversiones para asegurar la autofinanciación a corto y largo plazo de la APV.
- Sostenible **socialmente**: coordinación para la adecuada remuneración y convivencia de los diferentes agentes de la Comunidad Portuaria.
- Sostenible **medioambientalmente**: minimización de impactos negativos sobre la calidad de las aguas, del aire y del ruido.
- Alineado con las políticas europeas de transporte: fomento de la intermodalidad ferroviaria y del transporte marítimo de corta distancia.

Valores

- **Liderazgo**: Liderazgo en el Mediterráneo en aquellos tráficos actuales y potenciales de mayor interés.
- **Compromiso**: Compromiso con los clientes y la generación de valor.
- **Sostenibilidad**: Sostenibilidad económica en la captación/ fidelización de tráficos y realización de inversiones.
- **Responsabilidad**: Responsabilidad en la gestión del puerto según criterios de transparencia e igualdad de oportunidades.

- **Innovación**: Innovación continua en la oferta de servicios y mejora de eficiencia.

Objetivos de crecimiento para 2020

Para 2020 la APV se plantea alcanzar los siguientes objetivos concretos: un tráfico total de 90 millones de toneladas y 5,6 millones de TEU, con una proporción de tráfico de contenedores de Import/Export superior al 40%.

Proyectos estratégicos

- Aseguramiento de la sostenibilidad económica (cuenta de resultados actual).
- Captación de nuevos clientes/Desarrollo, gestión y comercialización de nuevas infraestructuras portuarias o paraportuarias.
- Regulación, control y coordinación de servicios de la Comunidad Portuaria.
- Apoyo institucional para la mejora de las conexiones del puerto con redes de transporte.
- Desarrollo comercial en el hinterland y el foreland.
- Mejora de la gestión interna de la APV.

Funciones y forma jurídica

Descripción general de la forma jurídica de la Autoridad Portuaria, informando sobre aspectos como la titularidad, el marco de competencias, el esquema de gestión del dominio público y los mecanismos de financiación (de acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Puertos).

La Autoridad Portuaria de Valencia (APV), bajo la denominación comercial de Valenciaport, conforme a lo estipulado por el Real Decreto 2100/1985, de 23 de octubre, que modifica el ámbito de actuación de determinados puertos de interés general, es el organismo público responsable de la administración, gestión y explotación de tres puertos de interés general y titularidad estatal, situados a lo largo de 80 kilómetros en el borde oriental del Mediterráneo español: Valencia, Sagunto y Gandía, todo ello acorde con lo dispuesto en el artículo 4 y en el apartado 8 del Anexo I del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

La denominación y naturaleza de las Autoridades Portuarias se rige por el citado Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (en adelante, también TRLPMM), norma armonizadora que recopila la extensa normativa que en estos dos últimos siglos se ha ido aprobando en materia portuaria. Dicho texto legal establece en su artículo 24.1 que **“Las Autoridades Portuarias son organismos públicos de los previstos en la letra g) del apartado 1 del artículo 2 de la Ley General Presupuestaria, con personalidad jurídica y patrimonio propios, así como plena capacidad de obrar”** que **“dependen del Ministerio de Fomento, a través de Puertos del Estado, y se**

rigen por su legislación específica, por las disposiciones de la Ley General Presupuestaria que les sean de aplicación y, supletoriamente, por la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado”.

Así pues, tras la interpretación de la remisión hecha por el TRLPEMM al artículo 2.1.g de la Ley 47/2003 General Presupuestaria, de 26 de noviembre, podemos concluir que las Autoridades Portuarias forman parte del sector público estatal como “entidades estatales de derecho público” distintas de los organismos autónomos dependientes de la Administración General del Estado y de las Entidades Públicas Empresariales, o de cualesquiera otros organismos públicos vinculados o dependientes de ella.

En definitiva, no siendo las Autoridades Portuarias administraciones en sentido estricto, son organismos públicos con personalidad y patrimonio propio, que se encargan de gestionar sus intereses bajo el principio general de autonomía funcional y de gestión.

El TRLPEMM dentro Libro I, Capítulo II, Sección 2ª. Autoridades Portuarias, establece:

- El marco normativo, tanto de derecho público como privado, que rige a las Autoridades Portuarias.
- El rol que debe desempeñar la APV en el cumplimiento de las funciones que tiene encomendadas.
- Su estructura organizativa.
- Funciones.
- Sus recursos económicos.

Respecto a este último punto, el artículo 27 del TRLPEMM regula los mecanismos de financiación de las Autoridades Portuarias. De acuerdo con dicho artículo los recursos económicos de las Autoridades Portuarias están integrados por:

- a) Los productos y rentas de su patrimonio, así como los ingresos procedentes de la enajenación de sus activos.
- b) Las tasas portuarias, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 19.1.b) del TRLPEMM.
- c) Los ingresos que tengan el carácter de recursos de derecho privado obtenidos en el ejercicio de sus funciones.
- d) Las aportaciones recibidas del Fondo de Compensación Interportuario.
- e) Los que pudieran asignarse en los Presupuestos Generales del Estado o en los de otras Administraciones Públicas.
- f) Las ayudas y subvenciones, cualquiera que sea su procedencia.
- g) Los procedentes de los créditos, préstamos y demás operaciones financieras que puedan concertar.
- h) El producto de la aplicación del régimen sancionador.
- i) Las donaciones, legados y otras aportaciones de particulares y entidades privadas.
- j) Cualquier otro que les sea atribuido por el ordenamiento jurídico.

En este sentido, corresponde a las Autoridades Portuarias gestionar y administrar dichos recursos en un marco de autonomía de gestión, con criterios de eficacia, eficiencia y sostenibilidad ambiental, debiendo ajustarse a los principios establecidos en el TRLPEMM.

La Autoridad Portuaria de Valencia, para el adecuado desarrollo de su actividad gestora del dominio público portuario, dispone asimismo de una serie de instrumentos de planificación previstos en el TRLPEMM, a saber:

- **Plan Estratégico:** mediante el mismo la Autoridad Portuaria de Valencia establece su modelo de desarrollo y su posición estratégica, es decir, fija su misión y los objetivos estratégicos a alcanzar en los próximos años.
- **Plan Director de Infraestructuras:** a través del mismo la Autoridad Portuaria describe el potencial desarrollo de los puertos bajo su gestión a un horizonte a largo plazo (20 o más años), desde el punto de vista de las infraestructuras y en perfecta consonancia con su Plan Estratégico.
- **Plan de Empresa:** en el Plan de Empresa, la Autoridad Portuaria de Valencia recoge, entre otros aspectos, un diagnóstico de situación, las previsiones de tráfico portuario, las previsiones económico-financieras, los objetivos de gestión, los objetivos e indicadores de sostenibilidad ambiental del puerto, la estructura de personal y oferta de empleo, la evolución de los ratios de gestión, la programación financiera, la programación de inversiones públicas, la estimación de inversiones privadas, el objetivo anual de rentabilidad, los coeficientes correctores de las tasas que correspondan y las bonificaciones a las tasas.

Además el esquema de gestión del dominio público viene regulado también en el Título V del Libro I “Dominio público portuario estatal” del TRLPEMM.

Gobierno y calidad de gestión

Funciones y modo en que son elegidos los órganos de gobierno de la Autoridad Portuaria, como son la Presidencia, la Dirección y el Consejo de Administración.

Las funciones y modo en que son elegidos los órganos de gobierno de las Autoridades Portuarias vienen regulados por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre de 2011, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (en adelante TRLPEMM). En concreto, el artículo 31 se refiere al nombramiento y funciones del Presidente, el artículo 32 a la designación y funciones del Vicepresidente y el artículo 33 al Director. Por otra parte, el artículo 29 del TRLPEMM configura el Consejo de Administración como Órgano de Gobierno de las Autoridades Portuarias y el artículo 30 recoge su composición y funciones.

Estructura del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria, informando sobre grupos y asociaciones representados en el mismo.

Consejo de Administración

El TRLPEMM mantiene para los Consejos de Administración de las Autoridades Portuarias la nueva estructura que introdujo la Ley 33/2010, de 5 de agosto, de modificación de la Ley 48/2003, mediante la que se redujo el número de vocales establecido en el –hoy derogado– artículo 40 de la Ley 27/1992. En concreto, el proceso de renovación del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia se inició por el Decreto 167/2010, de 15 de octubre, del Consell de Infraestructuras y Transporte, continuó con el Decreto 172/2010, de 22 de octubre y culminó con el nombramiento de su Vicepresidente en la sesión del Consejo de Administración de 4 de noviembre de 2011. Desde entonces este Órgano de Gobierno ha mantenido su estructura y composición, con las únicas modificaciones, en el segundo semestre del año 2011, de la sustitución de uno de los vocales designados en representación de la Administración General de Estado y de una vacante en las vocalías correspondientes a la representación autonómica. Por todo ello, la composición del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia a 31 de diciembre de 2011, queda como sigue:



COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA

Sr. D. Rafael Aznar Garrigues
Presidente APV
Presidente Consejo Administración APV (Vocal nato)

Sr. D. Rafael Ferrando Giner (*)
Vicepresidente Consejo Administración APV
GESFESA VALENCIA, S.L.

En representación de: Administración General del Estado:

Sr. D. Felipe Cano Navarro
Capitán Marítimo
(Vocal nato)

Sra. D^a. María Durá Rivas
Abogada del Estado-Jefe

Sra. D^a. María Jesús Calvo Andrés
Jefa de Área de Análisis Contable y Seguimiento de Presupuestario
Puertos del Estado

Sra. D^a Ana Botella Gómez (1)
Delegada del Gobierno
Ayuntamiento de Valencia:

Excma. Sra. D^a. Rita Barberá Nolla
Alcaldesa de Valencia
Ayuntamiento de Sagunto:

Ilmo. Sr. D. Alfredo Cesáreo Castelló Sáez
Alcalde de Sagunto
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación:

Sr. D. José Vicente Morata Estragués
Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Valencia
Organizaciones Empresariales:

Sr. D. José Vicente González Pérez
Presidente de CIERVAL
Organizaciones Sindicales:

Sr. D. Francisco Montero Martínez
Responsable de Formación de la APV
Sectores económicos/ámbito portuario:

Sr. D. Vicente Boluda Fos
Presidente de la Asociación Naviera Valenciana
Generalitat Valenciana:

Sr. D. Victoriano Sánchez-Barcáiztegui Moltó
Secretario Autonómico de Infraestructuras y Transporte

Sr. D. Rafael Ferrando Giner (*)
GESFESA VALENCIA, S.L.

Sr. D. Alberto Catalá Ruiz de Galarreta
Presidente de la Feria de Muestras de Valencia
Miembros con voz/sin voto:

Sr. D. Ramón Gómez-Ferrer Boldova
Director General de la APV
Director General APV

Sr. D. Fernando Llopis Giner
Abogado del Estado
Secretario Consejo

(1) Hasta el 29 de noviembre de 2011, el Sr. D. José Manuel Orengo Pastor formó parte del Consejo de Administración, siendo sustituido en esa fecha por D^a Ana Botella Gómez.

Durante 2011 se celebraron seis sesiones del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia.

A continuación se citan los acuerdos de Consejo más relevantes adoptados en 2011:

- Aprobación de las tarifas por el uso del material y equipos de lucha contra la contaminación, propiedad de la Autoridad Portuaria de Valencia.
- Aprobación de las nuevas tarifas del portal "valencia-portpcs.net".
- Aprobación de las Cuentas Anuales de la Autoridad Portuaria de Valencia del ejercicio 2010.
- Aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2010 de la Autoridad Portuaria de Valencia.
- Ratificación del Plan de Empresa 2012 de la Autoridad Portuaria de Valencia (Fase objetivos y fase económico-financiera: Presupuestos).
- Aprobación de los coeficientes correctores y bonificaciones para el ejercicio 2012.
- Apertura del proceso de renovación de los Consejos de Navegación y Puerto de los puertos de Valencia, Sagunto y Gandía.
- Aprobación de la política de gestión de la protección de la Autoridad Portuaria de Valencia.
- Aprobación de los "Pliegos de Condiciones Particulares para la prestación del Servicio Comercial de carga y descarga de vehículos en ferrocarril, en los puertos gestionados por la Autoridad Portuaria de Valencia".
- Concesión administrativa, formulada por U.T.E MARPOL SAGUNTO, para la ocupación de bienes de dominio público portuario situados en la zona de servicio del Puerto de Sagunto, con destino a la instalación de un Centro de Transferencia de Residuos (CTR) procedente de buques y de empresas ubicadas en las zonas de servicio de los puertos gestionados por la APV.
- Aprobación del Convenio de Colaboración entre la Autoridad Portuaria de Valencia y la Fundación de la Solidaridad y el Voluntariado de la Comunidad Valenciana para la tercera edición del proyecto ENGAGE.
- Aprobación de Referenciales de Calidad de Servicio para Navieras, para el tráfico de vehículos del Puerto de Valencia y del Puerto de Sagunto, de la Autoridad Portuaria de Valencia.
- Otorgamiento de licencia a Bergé Marítima S.L. para la prestación del servicio de manipulación de mercancías mediante operativa Ro-Ro.
- Aprobación de concesión directa de subvención máxima a la Universidad Politécnica de Valencia para la ejecución de las actividades correspondientes al ejercicio 2011-2012, inherentes a la "Cátedra Puerto de Valencia- Planificación, Gestión y Desarrollo sostenible de los puertos".
- Habilitación al Sr. Presidente de la Autoridad Portuaria de Valencia para la aceptación expresa del acuerdo de cesión de la titularidad de la propiedad industrial del sistema de calidad "Marca de Garantía".
- Otorgamiento de licencia a la mercantil VALENCIA TERMINAL EUROPA S.A., para la prestación del servicio portuario de carga, estiba, desestiba, descarga y transbordo de mercancías mediante operativa Ro-Ro.
- Ampliación de la superficie concesionada a MARÍTIMA VALENCIANA, S.A., situada en la Ampliación Sur del Puerto de Valencia, para la instalación de un sistema de automatización de puertas de entrada y salida de tráfico terrestre en la Terminal Pública de Contenedores.
- Prórroga de cinco años prevista en el título de la concesión otorgada a ACUIGROUP MAREMAR, S.L. con destino a granja marina para cultivo de dorada y lubina, situada en aguas de la Zona II del Puerto de Sagunto.
- Aprobación del nuevo texto del Convenio de Conexión de las infraestructuras ferroviarias del Puerto de Valencia con la red ferroviaria de interés general, aprobado por el Consejo de Administración de 28 de julio de 2009.
- Patrocinio de la Autoridad Portuaria de Valencia de los X Premios Cerámica de Arquitectura e Interiorismo organizados por ASCER, en la categoría Premio Cerámica Proyecto Fin de Carrera.
- Ampliación del objeto concesional de la concesión "área de atraques" de la que es titular TEPESA en el Puerto de Valencia.
- Aprobación del Primer Protocolo Adicional al Acuerdo del 16 de noviembre de 2009 entre el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) y la Autoridad Portuaria de Valencia.
- Aprobación del modelo general de Convenio de Buenas Prácticas Medioambientales con operadores.
- Informe relativo a la firma del contrato entre la Autoridad Portuaria de Valencia y el Puerto de Lázaro Cárdenas para el desarrollo e implementación de un sistema de gestión de la calidad "Marca de Garantía".
- Otorgamiento de licencias a la mercantil Valencia Passengers Services S.L., para la prestación del servicio portuario de embarque y desembarque de pasajeros y del servicio portuario de carga y descarga de equipajes y vehículos en régimen de pasaje.
- Otorgamiento a "SEORIL-AMARRADORES DEL PUERTO DE SAGUNTO, UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS, LEY 181/1982" de concesión administrativa para la ocupación de bienes de dominio público portuario situados en la zona de servicio del Puerto de Sagunto con destino a la instalación de un Centro de Transferencia de Residuos (CTR) procedentes de buques y de empresas ubicadas en las zonas de servicio de los puertos gestionados por la Autoridad Portuaria de Valencia.
- Aprobación inicial de la determinación del valor de los terrenos y lámina de agua de la Zona de Servicio del Puerto de Gandía.
- Convenio de colaboración entre la Autoridad Portuaria de Valencia, la Universitat de València-Estudi General y la Fundación Valenciaport para el desarrollo de la "Cátedra de Logística y Transporte Internacional".

Descripción de los sistemas de gestión y apoyo a la toma de decisiones utilizados por la Autoridad Portuaria, como pueden ser sistemas de gestión de la calidad, cuadros de mando integral, campañas de caracterización de mercados, etc.

La Autoridad Portuaria de Valencia cuenta con los siguientes sistemas de apoyo a la gestión:

Cuadro de Mando Integral (CMI)

Desde 2003 la APV viene utilizando el "Cuadro de Mando Integral" (CMI) como modelo de gestión que mejora y homogeniza el proceso de planificación estratégica (definición de objetivos y metas estratégicas), la alineación y asignación de recursos (presupuestos y objetivos operativos) y seguimiento estratégico (indicadores de gestión y comités de coordinación y decisión). Durante 2011 se ha seguido realizando el seguimiento de la estrategia a través del Mapa de Valor.

Los principales beneficios obtenidos desde su implantación son:

- Una mayor alineación de la actuación de las personas con la estrategia, al traducir objetivos estratégicos en objetivos asignables a la mayoría de colectivos de la organización.
- El establecimiento de un conjunto de indicadores estratégicos e indicadores operativos clave, que reflejan la evolución del negocio desde diferentes puntos de vista.
- La anticipación a posibles problemas y una actuación más proactiva en la consecución de los objetivos estratégicos.
- Un seguimiento más continuado en el tiempo del grado de despliegue y cumplimiento del Plan Estratégico.

De forma paralela, y con objeto de asegurar la adecuación de la organización a la consecución de los objetivos que marca el Plan Estratégico y que ya se han mencionado en el apartado Estrategia, la APV desarrolló un proyecto de revisión de su esquema organizativo y de funcionamiento que profundiza en la búsqueda de la excelencia interna y en el liderazgo en la Comunidad Portuaria. Este proyecto dio lugar a un Manual Organizativo que recoge las funciones de las diferentes áreas, así como las interrelaciones entre ellas y los departamentos que las componen, concretando los procesos en los que intervienen y los mecanismos de comunicación interna. De este modo, el Consejo de Administración de la APV, en su sesión de 4 de noviembre de 2010, aprobó la nueva organización básica de la Autoridad Portuaria de Valencia, cuyo desarrollo se ha iniciado mediante un Proyecto de Transformación lanzado en 2011 que pretende la implantación de los procesos identificados, así como la revisión de la cadena de valor de la organización derivada de la misma. Durante la implantación se han estructurado nuevas unidades organizativas, modificado otras e incorporado nuevos modelos y mecanismos de relación entre ellas.

El proceso de Transformación tiene voluntad de inscribirse dentro del ciclo de mejora continua que gobierna el modelo de gestión de la APV, de manera que traslade al ámbito organizativo nuevas necesidades derivadas del desarrollo del Plan Estratégico y de su seguimiento.

Sistemas de apoyo a la gestión normalizados:

• Sistema de Gestión de Calidad basado en la norma ISO 9001:2008

La APV dispone de un Sistema de Gestión de Calidad para certificar, según la norma de calidad europea ISO 9001:2008, los procesos claves internos, como es la Gestión del Tráfico Marítimo, que abarca el proceso de Gestión de Atraques en los puertos de Valencia, Sagunto y Gandía. Dicho Sistema se certificó por primera vez en 1999, según la norma ISO 1994:9002, realizándose durante 2003 la actualización a la nueva norma ISO 9001:2000 y en 2009 la actualización a la ISO 9001:2008. A principios de 2012 la APV tendrá que pasar la auditoría de mantenimiento que revisará la gestión del año 2011.

• Sistema de gestión medioambiental basado en la norma ISO 14001:2009

La Autoridad Portuaria de Valencia, para dar respuesta a los compromisos adquiridos en su Política Ambiental, se certificó a principios de 2006 por la Norma UNE EN ISO 14001:2004 sobre Gestión Ambiental y pasó en 2007 la Validación y la Verificación EMAS (Sistema Comunitario de Gestión y Auditorías Ambientales) basado en el Reglamento (CE) n° 761/2001, del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de marzo de 2001. Éste permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS). Del mismo modo, la APV posee desde diciembre de 2006 el certificado PERS (Port Environmental Review System) que, apoyado por la Asociación Europea de Puertos Marítimos, es la única certificación ambiental dirigida exclusivamente al sector portuario. En estos últimos años la APV ha superado con éxito las sucesivas auditorías de renovación y mantenimiento.

• Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales basado en la norma OHSAS 18001¹

Más allá del obligatorio cumplimiento legal, el Departamento de Prevención de Riesgos Laborales y Vigilancia de la Salud de la APV ha elegido la OHSAS 18001 como modelo de gestión dentro del proceso de mejora continua en el control de riesgos laborales de sus trabajadores. En el mes de junio de 2007, la Autoridad Portuaria de Valencia consiguió la certificación OHSAS 18001, con número de registro 0101/OHS/01/2007, en sus sedes de Valencia, Sagunto y Gandía, por ser conforme a las exigencias y requisitos establecidos en el estándar, referidos a la Gestión de

¹ La OHSAS 18001 es un modelo de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, desarrollado por un consorcio internacional de entidades de normalización y certificación. Expone los elementos estructurales de un Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales para revisar, gestionar y mejorar el control de los riesgos laborales. La norma incluye una serie de controles y requisitos que facilitan a la empresa el cumplimiento de la legislación y un proceso de mejora continua, optimizando todos los recursos en materia preventiva, al más alto nivel. La norma 18001 Ocupational Health and Safety Standard, requiere que las empresas se comprometan a eliminar o minimizar riesgos para los empleados que desarrollen su labor profesional en instalaciones propias, así como mejorar de forma continua el ciclo de gestión normal de las mismas.

Instalaciones Portuarias. En 2008 y 2009 se obtuvieron las acreditaciones de la certificación OHSAS 18001 de mantenimiento. En 2010 se realizó la renovación de la certificación, procediendo en 2011 a su mantenimiento.

- **Sistema de Gestión de la Seguridad para la Cadena de Suministro basado en la norma ISO 28000**

La Autoridad Portuaria de Valencia, dentro de su estrategia de mejora continua en todas las actividades que configuran su modelo de gestión, implantó en 2011 un sistema de protección basado en la ISO 28000. Esta norma asegura que la organización está comprometida con la protección tanto del personal que trabaja en ella como de sus instalaciones, mercancías e información que se intercambia. Esta iniciativa viene a reforzar la importancia que tiene para la APV el desarrollo de medidas tendentes a mejorar la seguridad y protección de las mercancías y de las personas que trabajan en los puertos que gestiona, incorporando en su gestión ordinaria las mejores prácticas o instrumentos existentes para cumplir con los estándares más exigentes.

- Asimismo la Autoridad Portuaria de Valencia está trabajando para la obtención de la certificación de un **Sistema de Gestión de la Energía basado en la ISO 50001**.

Además la APV cuenta con otros dos sistemas:

Sistema de Calidad Marca de Garantía

Respecto al Sistema de Calidad Marca de Garantía, al que se hace referencia más adelante en el indicador "Iniciativas promovidas por la AP dirigidas a mejorar la eficiencia, calidad de servicio y el rendimiento de los servicios prestados a la mercancía", cabe mencionar que la propia APV superó en 2006 la primera auditoría de certificación del Referencial de Servicio Marca de Garantía para los puertos de Valencia y Sagunto. Este Sistema es auditado cada dos años, por lo que en septiembre de 2010 la APV pasó de nuevo la auditoría obteniendo el correspondiente certificado con un 99,4% en el cumplimiento de los compromisos generales y un 100% en cuanto a los específicos.

Sistema de Calidad ANFAC – OPPE

La APV cuenta también con un Referencial de Servicio del Tráfico de Vehículos Nuevos certificado, que le permite asegurar la calidad de servicio que provee a dichos vehículos. Este Sistema de Calidad está auspiciado por la Asociación Nacional de Fabricantes de Automóviles y Camiones (ANFAC) y el Organismo Público Puertos del Estado (OPPE). En junio de 2011 la APV superó con éxito el proceso de Certificación de Calidad de Servicio para el Tráfico de Vehículos Nuevos en los puertos de Valencia y Sagunto.

Existencia de comité de dirección y su estructura.

La APV cuenta asimismo con un **Comité Ejecutivo** compuesto por:

- Presidente
- Director General
- Secretaria General y Subdirectora General

- Director de Planificación Estratégica y Transformación y Subdirector General
- Director de Planificación de Infraestructuras y Subdirector General
- Director de Servicios Generales y Subdirector General
- Jefe de Gabinete de Presidencia

Este Comité tiene como misión conocer, debatir y coordinar los asuntos derivados de la actividad portuaria y la gestión diaria que resulten estratégicos para esta entidad. En 2011 el Comité Ejecutivo se reunió en 40 ocasiones.

Descripción de comités técnicos sectoriales de apoyo al Consejo de Administración, además del Consejo de Navegación y Puerto, el Comité de Servicios Portuarios, Comité Consultivo de Seguridad.

Comisiones Delegadas del Consejo

En 2004 el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia acordó la constitución de las Comisiones Delegadas del Consejo para Asuntos Económico-Financieros y para el Seguimiento del Plan Estratégico. La creación de estas dos Comisiones tiene como principal finalidad potenciar y materializar, en el ámbito de la Autoridad Portuaria de Valencia, el buen gobierno corporativo así como el principio de transparencia en su proceder, involucrando para ello a aquellos sectores representados en el Consejo de Administración más directamente relacionados con el objeto de dichas Comisiones.

A raíz de la nueva estructura del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia motivada por la entrada en vigor de la Ley 33/2010, en la sesión de 4 de noviembre del citado Órgano de Gobierno, se adecuó la composición de las dos Comisiones Delegadas del Consejo, sin que a 31 de diciembre de 2011 hayan sufrido modificación alguna.

Comisión Delegada del Consejo para Asuntos Económico-Financieros

La Comisión Delegada del Consejo para Asuntos Económico-Financieros tiene por objeto, con carácter general, el asesoramiento a los órganos de gobierno de la Autoridad Portuaria en todas aquellas materias que puedan tener relación directa o indirecta con el ámbito económico-financiero del Organismo.

Los asuntos que podrán ser sometidos a la consideración de esta Comisión versarán sobre las siguientes materias:

- Cuestiones relacionadas con los presupuestos de explotación y de capital de la Autoridad Portuaria así como su programa de actuación plurianual.
- El balance, cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria explicativa de la gestión anual del Organismo.
- Los aspectos relacionados con las inversiones y operaciones financieras del Organismo, incluidas la constitución y participación en sociedades mercantiles, así como lo concerniente a los créditos para financiación de circulante.
- Y, con carácter general, todas aquellas cuestiones que por su naturaleza y vinculación a la materia económico-

financiera puedan considerarse incluidas en su ámbito de actuación.

La citada Comisión está compuesta por los siguientes vocales:

- D. Rafael Aznar Garrigues, Presidente de la Comisión
- D. José Vicente González Pérez, Vicepresidente de la Comisión
- D^a M^a Jesús Calvo Andrés, Vocal de la Comisión
- D. Victoriano Sánchez-Barcaiztegui Moltó, Vocal de la Comisión
- D. Alberto Catalá Ruiz de Galarreta, Vocal de la Comisión
- D. Ramón Gómez-Ferrer Boldova, Director General de la APV (con voz pero sin voto)
- D. Fernando Llopis Giner, Secretario de la Comisión
- D^a Pilar Theureau de la Peña, Vicesecretaria de la Comisión

Durante 2011 esta Comisión Delegada se reunió en una ocasión y de forma conjunta con la Comisión Delegada del Consejo para el Seguimiento del Plan Estratégico, en dos ocasiones.

Comisión Delegada del Consejo para el Seguimiento del Plan Estratégico

La Comisión Delegada del Consejo para el Seguimiento del Plan Estratégico tiene por objeto, con carácter general, el asesoramiento a los órganos de gobierno de la entidad en todas aquellas materias que puedan tener relación directa o indirecta con el Plan Estratégico de la Autoridad Portuaria. La Comisión podrá asistirse de la metodología e instrumentos de control de gestión inherentes a la implantación y seguimiento del Plan Estratégico, como son el Cuadro de Mando Integral y el Plan de Empresa de la Autoridad Portuaria de Valencia.

Son funciones de la citada Comisión analizar, deliberar, informar y proponer al Consejo de Administración y a su Presidente cuantas medidas considere oportunas encaminadas a la mejor implantación y desarrollo del Plan Estratégico.

En particular, los asuntos que podrán ser sometidos a la consideración de esta Comisión versarán sobre los distintos ejes estratégicos en los que se estructura y fundamente el Plan Estratégico de la Autoridad Portuaria y, en particular, sobre las siguientes materias:

- Eficacia y eficiencia de los servicios portuarios.
- Modelo de crecimiento de las infraestructuras portuarias.
- Intermodalidad y logística.
- Política de integración puerto-ciudad.
- Marketing y comunicación.
- Y, con carácter general, todas aquellas cuestiones que por su naturaleza y vinculación con el Plan Estratégico puedan considerarse incluidas en su ámbito de actuación.

La citada Comisión Delegada del Plan Estratégico está compuesta por los siguientes vocales:

- D. Rafael Aznar Garrigues, Presidente de la Comisión
- D. José Vicente Morata Estragues, Vicepresidente de la Comisión
- D^a M^a Jesús Calvo Andrés, Vocal de la Comisión
- D. Victoriano Sánchez-Barcaiztegui Moltó, Vocal de la Comisión
- D. Rafael Ferrando Giner, Vocal de la Comisión
- D. Vicente Boluda Fos, Vocal de la Comisión
- D. Ramón Gómez-Ferrer Boldova, Director General de la APV (con voz pero sin voto)
- D. Fernando Llopis Giner, Secretario de la Comisión
- D^a Pilar Theureau de la Peña, Vicesecretaria de la Comisión

Durante 2011 esta Comisión se reunió en una ocasión y de forma conjunta con la Comisión Delegada del Consejo para Asuntos Económico-Financieros, en dos ocasiones.

Consejos de Navegación y Puerto

El Consejo de Navegación y Puerto es un órgano colegiado creado según lo dispuesto en el art. 34 del TRLPEMM (anterior art. 44 de la Ley 27/1992 de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante), cuyo objeto es la asistencia e información a la Capitanía Marítima y al Presidente de cada Autoridad Portuaria en todos aquellos aspectos relativos a la actividad portuaria y a la navegación que sean de sus respectivas competencias y que puedan contribuir al buen funcionamiento del puerto y del comercio marítimo.

Tras la aprobación por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia de las Normas Reguladoras de cada uno de los Consejos de Navegación y Puerto de los puertos de Valencia, Sagunto y Gandía, en las que se recoge la composición y funcionamiento de estos órganos de asistencia, se constituyeron estos tres órganos de asistencia.

Cabe señalar que los Consejos de Navegación y Puerto constan de una estructura interna integrada, como mínimo, por una Comisión Permanente -con la composición y atribuciones de carácter general que se establece en su normativa reguladora y sin perjuicio de los Grupos de Trabajo que así mismo pudieran crearse- y por el Comité de Servicios Portuarios y el Comité de Seguridad con el carácter de órganos especiales, con las atribuciones específicas que igualmente se recogen en dichas Normas Reguladoras.

En 2011 se procedió a la renovación de los tres Consejos de Navegación y Puerto de la Autoridad Portuaria de Valencia por parte del Consejo de Administración en sus sesiones celebradas el 14 de abril, 16 de junio y 21 de julio, dado que había finalizado el plazo de cuatros años de vigencia de los cargos establecido en las respectivas Normas Reguladoras de cada uno estos órganos de asistencia. De igual forma, reseñar que el 27 de julio se celebraron los plenos de renovación de los Consejos de Navegación y Puerto de los puertos de Valencia, Sagunto y Gandía, así como una reunión conjunta de los Comités de Servicios Portuarios de dichos puertos, acorde con el trámite establecido para la aprobación de los Pliegos de Prescripciones Particulares de los servicios portuarios que se llevan a cabo en las zonas de servicio de los puertos de interés general.

Infraestructuras y capacidad

Descripción del papel de la Autoridad Portuaria como proveedor de infraestructuras y referencia al modelo del tipo "land lord". Enumeración de las características técnicas generales del puerto, como superficie terrestre, superficie de agua abrigada, superficie para concesiones, muelles y funciones de los mismos, y accesos terrestres.

La Autoridad Portuaria de Valencia es responsable de la gestión de los puertos de Valencia, Sagunto y Gandía siguiendo el modelo implantado en el sistema portuario de titularidad estatal español, en el que la Autoridad Portuaria provee los espacios y parte de las infraestructuras que sustentan la actividad portuaria, mientras que es la iniciativa privada la responsable del desarrollo de las

operaciones y de la prestación de los servicios en los puertos, utilizando esa misma infraestructura. En este marco, y conforme a la normativa aplicable, la Autoridad Portuaria se convierte también en la reguladora de las actividades privadas desarrolladas en el ámbito de su competencia.

En el caso de la APV, se podría considerar que este modelo ya ha evolucionado hacia lo que se ha dado en llamar "land-lord avanzado", en el que la Autoridad Portuaria asume el papel de liderazgo de la Comunidad Portuaria más allá de las funciones establecidas en la legislación, con el objetivo de contribuir a su vertebración y mejorar los servicios ofrecidos a las cadenas logísticas que utilizan los puertos gestionados por la Autoridad Portuaria de Valencia.

A continuación se detallan las principales características técnicas de los puertos gestionados por la APV:

	PUERTO DE VALENCIA	PUERTO DE SAGUNTO	PUERTO DE GANDÍA	TOTAL
Superficie terrestre	5.264.000 m ²	2.350.000 m ²	230.000 m ²	7.844.000 m ²
Superficie de suelo concesionable	4.306.000 m ²	2.137.000 m ²	204.000 m ²	6.647.000 m ²
Superficie aguas abrigadas	4.179.860 m ²	2.194.000 m ²	276.000 m ²	6.649.860 m ²

Nota: Para más detalle puede consultar el Anuario Estadístico de la APV.

Infraestructuras en ejecución o proyecto y fines a los que sirve.

Principales Inversiones Ejecutadas en 2011

Obras de abrigo para la ampliación del Puerto de Valencia

Estas obras consisten en la construcción de los diques de abrigo de la futura ampliación del puerto. El dique de abrigo principal, que tiene una longitud total de 3,4 km, está compuesto por dos alineaciones perpendiculares. La primera alineación arranca del extremo norte del dique de abrigo de la Marina Juan Carlos I y tiene una longitud de 2 km. La sección tipo de su primer tramo es en talud, mientras que en el segundo tramo tiene sección vertical, permitiendo el atraque en su cara interior. La segunda alineación cuenta con una longitud aproximada de 1,3 km y tiene sección vertical.

Comprende también la Fase 1 del contradique que incluye la alineación final prevista en el Plan Director, así como su cierre contra el actual Dique del Este. El contradique tiene una longitud total aproximada de 1 km y está formado por dos alineaciones que forman entre sí un ángulo aproximado de 110°, ambas de sección en talud.

Durante 2011 se concluyó el fondeo de todos los cajones del dique y se terminó su relleno. Simultáneamente se completó la colocación de los bloques de protección.

Además se ejecutó la sección completa del espaldón del dique en talud y del dique vertical, quedando tan sólo por

concluir los espaldones correspondientes al encuentro de alineaciones y el final del dique.

Esta inversión, que comenzó en 2008 y cuya finalización estaba prevista para 2011, se alargará hasta el año 2012 debido a la necesidad de ejecutar el proyecto de obras complementarias que contempla el tendido de las redes de servicio, antes de proceder a la pavimentación de los viales. El presupuesto total se eleva a 211 millones de euros, de los que se han ejecutado 32,3 millones en 2011.

Obras asociadas a la Dársena de Servicios Náuticos

Tras finalizar en 2009 la Dársena de Servicios Náuticos, a lo largo de 2011 se han desarrollado las obras necesarias para albergar a los usuarios de la dársena así como acondicionar un acceso adecuado desde la carretera del Muelle Sur.

La inversión total es de 3,1 millones de euros de los cuales se han certificado 1,4 a lo largo del año 2011.

Línea de atraque entre transversales

El Muelle de Transversales Interior se unía mediante una pantalla de tablestacas retranqueada respecto a la línea de muelle y que, por lo tanto, resultaba no atracable. Con esta inversión, se ejecuta un muelle de hormigón sumergido adelantado respecto a la pantalla de tablestacas y cimentado en la banqueta existente a la cota -7m. Así se da continuidad al Muelle de Transversales Interior en una única línea de atraque.

Además se acondicionó una nueva explanada, de aproximadamente 1.000 m² con un pavimento de hormigón, y se dotó al muelle de todos los servicios necesarios.

La inversión total es de 1,3 millones de euros y, habiendo comenzado en 2010, finalizó en 2011.

Obras de mejora del Muelle de Levante

La ampliación del Muelle de Levante y la reordenación interna de la concesión sita en dicho muelle hicieron necesarias ciertas obras de mejora del muelle.

Por una parte, se finalizó la ejecución de los pavimentos cercanos al nuevo Muelle de Llovera, así como los carriles de las grúas del muelle. Por otro lado, y de manera acompañada con la remodelación interna de la terminal, se ejecutó la mejora del pavimento del nuevo patio de contenedores para acomodar las nuevas cargas y las vías de rodadura de los *trastainers*.

La inversión total es de 5,1 millones de euros y finalizó en 2011.

Red de evacuación de aguas residuales en el Puerto de Valencia

Este proyecto consiste en la construcción de una red que recoge todas las aguas residuales generadas en el Puerto de Valencia para verterlas en la red municipal. Esta red se ha diseñado mediante el sistema de recogida por vacío, que aporta ventajas medioambientales y una mayor flexibilidad en las futuras modificaciones de la red respecto al sistema convencional de gravedad.

Esta obra tiene un presupuesto total de 4 millones de euros y concluyó en 2011.

Modernización de la red de ferrocarril y mejora de la seguridad en los cruces

La apuesta decidida de la Autoridad Portuaria por el ferrocarril ha impulsado este proyecto de mejora de la red ferroviaria interior del Puerto de Valencia que, dando acceso a todas las terminales del puerto, adolecía de un nivel de servicio insuficiente por la infraestructura existente y sus condiciones de explotación.

Por ello, se han acometido una serie de mejoras consistentes fundamentalmente en delimitar la plataforma ferroviaria para que sea de uso exclusivo del ferrocarril, mejorar la señalización vial de las intersecciones -tanto fija como semafórica- y mecanizar y automatizar los aparatos de accionamiento de los desvíos ferroviarios.

Para todo ello se ejecutaron distintas intervenciones por fases, con un presupuesto total de 5 millones de euros para el periodo 2009-2011, habiendo concluido con una inversión final de 2,8 millones de euros en el 2011.

Ampliación del edificio del Puesto de Inspección Fronteriza

El incremento de tráfico del Puerto de Valencia se ha traducido en un aumento considerable del volumen de trabajo a llevar a cabo en el Puesto de Inspección Fronteriza. Para un correcto desarrollo del mismo comenzaron en 2010 las obras de ampliación del edificio de este organismo, sito junto al edificio de Capitanía Marítima.

La ampliación ha dotado al edificio de cuatro nuevos muelles de carga y descarga, así como una nueva área de inspección de mercancías. También se ha realizado una reordenación de la urbanización del edificio, para aumentar el número de plazas de aparcamiento de vehículos pesados y mejorar el acceso.

Este proyecto contaba con un presupuesto de 2 millones de euros y finalizó en 2011, con una inversión de 1,2 millones de euros en dicho año.

Muelle Norte Dársena 2 del Puerto de Sagunto

El Muelle Norte 2, que albergará una Terminal Polivalente, se está ejecutando por la Autoridad Portuaria para completar el desarrollo de la Dársena 2 del Puerto de Sagunto. Este muelle tiene una longitud de unos 610 m y está construido a base de cajones flotantes de hormigón armado. Con esta obra se crea una nueva explanada de unos 120.000 m², mediante el relleno con materiales procedentes del dragado de la Dársena 2.

Esta obra se completa con la superestructura, galería de servicio y elementos de defensa y amarre necesarios para la operación del muelle.

Se estima una inversión de 35,2 millones de euros, que finalizará en 2012, con una inversión ejecutada en 2011 de 10,8 millones de Euros.

Refuerzo del pavimento provisional del Recinto del Dique del Este

Durante el ejercicio 2011 se ha procedido a reforzar el pavimento del recinto del Dique del Este, que ya sufre deformaciones de cierta consideración por el proceso natural de consolidación de los rellenos y las capas subyacentes. Con esta actuación se repondrá el estado de los pavimentos y pendientes, mejorando la operatividad de las terminales allí instaladas.

Esta inversión tiene un presupuesto total de 3 millones de euros y durante 2011 se ejecutó 1 millón de euros.

Urbanización de la zona sur del Puerto de Gandía

Durante 2011 comenzaron las obras de urbanización del entorno de la Lonja de Pescado del Puerto de Gandía, dotándolo de las características arquitectónicas óptimas para cumplir con las funcionalidades requeridas y conseguir

una mejora del entorno. Para ello, no sólo se han diseñado los pavimentados y redes de servicios necesarios, sino que se dota al área de una zona ajardinada y de mobiliario urbano.

Esta obra concluirá en 2012 con un presupuesto de 1 millón de euros.

Principales inversiones a ejecutar en 2012

Ampliación y acondicionamiento de la Terminal MSC

Durante el periodo 2012-2014 se acometerán obras en tres zonas adyacentes a la actual Terminal de MSC para así completar su superficie garantizando la funcionalidad requerida.

Por el lado oeste de la Terminal se ejecutarán dos obras para acondicionar sendas parcelas a su futuro uso. Por una parte, una superficie de 18.000 m², inicialmente prevista para viales de acceso y parking de la terminal, se empleará para almacenar contenedores vacíos. Y por otra parte, la antigua parcela de Borax se acondicionará como parking de camiones. Para ello, ambos proyectos que son independientes entre sí, contemplan todas las obras necesarias para su correcta funcionalidad que, siendo fundamentalmente su pavimentado con hormigón, también incluirán las redes de servicios.

Posteriormente se ampliará el muelle por el este, de manera que se incremente la superficie del patio de contenedores en más de 20.000 m². Para ello, se construirá tanto la infraestructura consistente en una mota de protección y el relleno posterior, como la superestructura análoga a la de la Terminal existente, es decir, el pavimento, las vigas carril así como todas las redes de servicios.

Estas obras tienen un presupuesto total de 10,7 millones de euros y su ejecución está prevista en el periodo 2012-2014.

Adecuación de parcela de apoyo al transporte

Para dar respuesta a la necesidad de estacionamiento de los vehículos pesados de un gran número de transportistas, se va a construir un nuevo aparcamiento vigilado para vehículos pesados junto al Acceso Sur. Este aparcamiento ocupará una superficie aproximada de 18.000 m², junto a una superficie de 1.200 m², destinada a instalaciones de apoyo. Así se ofrecerán un total de 98 plazas para camiones y 126 plazas para vehículos ligeros. El recinto estará debidamente cerrado y contará con las medidas de seguridad pertinentes, como son una red contraincendios y unas barreras debidamente automatizadas.

Esta obra tiene un presupuesto de 1,5 millones de euros y se ejecutará íntegramente durante 2012.

Remodelación de los accesos a las terminales y de la playa de vías del Muelle de Levante

Durante los próximos años está previsto, previo traslado de las puertas de acceso de la Terminal de Contenedores del Muelle de Levante, remodelar los viales de acceso a las terminales y áreas de la zona, incluyendo la zona de cruceros, así como mejorar la playa de vías para manipulación de mercancía en ferrocarril.

Esta actuación supondrá la inversión de 1,8 millones de euros, y se ejecutará entre los años 2012 y 2013.

Viga carril Muelle Norte 2 Puerto de Sagunto

En el Muelle Norte 2 del Puerto de Sagunto se prevé la construcción de una viga carril para apoyo de las patas traseras de las grúas de contenedores de unos 600 m de longitud.

La inversión rondará los 2 millones de euros y se ejecutará entre los años 2012 y 2013.

Muelle de cruceros y fondo de dársena

Una vez concluidas las obras de abrigo, en 2012 comenzarán las obras del primer muelle a ejecutar en el interior de la nueva dársena destinado al atraque de cruceros de gran eslora, cuyo tamaño impide su maniobra en la actual dársena de cruceros. El proyecto incluirá la creación de la superficie necesaria para la operación en tierra a lo largo del dique en talud, así como el dragado necesario para alcanzar la batimétrica -14 metros.

La obra tiene un presupuesto en su primera fase, correspondiente a 2 atraques, de 22 millones de euros a realizar en el periodo 2012-2013.

Terminal marítima de cruceros

A la vez que se ejecutan las obras correspondientes a los atraques, se proyecta construir una terminal de pasajeros que en esta primera fase tendrá carácter provisional, optándose por una estructura de fácil montaje y desmontaje que cubra una superficie en planta baja de 14.000 m² y ubicada en el muelle de tal manera que permita en el futuro comenzar la fase definitiva.

Esta obra tiene un presupuesto de inversión de 8,4 millones de euros a materializar en el periodo 2012-2013.

Iniciativas de promoción industrial o logística, tales como participación en una Zona de Actividades Logísticas (ZAL), puerto seco, etc. y fines a los que sirve.

En 2011 la Autoridad Portuaria de Valencia ha continuado trabajando en el desarrollo del proyecto de creación de Zonas de Actividades Logísticas, tanto en el Puerto de Valencia como en el Puerto de Sagunto, a través de Valencia Plataforma Intermodal y Logística S.A (VPI Logística). Esta sociedad tiene como objetivo principal la

promoción, gestión y explotación de espacios logísticos que favorezcan el desarrollo de actividades logísticas ligadas a las mercancías marítimas que transitan a través de las dársenas portuarias cuya gestión corresponde a la Autoridad Portuaria de Valencia.

Fruto de esta orientación, VPI Logística ha continuado en el ejercicio 2011 con el proceso de adquisición a SEPES de terrenos urbanizados en la ZAL del Puerto de Valencia mediante la compra de la parcela A1 y dispone en la actualidad de la propiedad de cuatro de las nueve manzanas destinadas a suelo logístico con una superficie de 135.078 m², que se ponen a disposición de las empresas especializadas en la logística de la mercancía marítima.

La Autoridad Portuaria de Valencia, a través de VPI Logística, dirige el Plan de Comercialización de la ZAL Puerto de Valencia, estableciendo diversas acciones comerciales destinadas a exportadores, importadores, transitarios y operadores logísticos, con el objetivo de que las sociedades interesadas puedan establecerse en la ZAL Puerto de Valencia, bien en régimen de alquiler de nave, o si así lo prefieren, en régimen de alquiler de suelo.

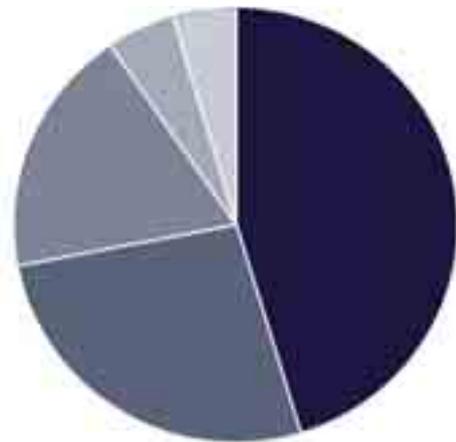
En 2011 se mantuvieron diversas negociaciones con operadores logísticos nacionales e internacionales interesados en construir su propia nave en la ZAL del Puerto de Valencia motivados, entre otros factores, por la ventaja logística que les aporta la proximidad de su instalación al Puerto de Valencia. No obstante, la situación económica actual, con las dificultades de financiación que conlleva, está alargando el proceso para el alcance de acuerdos definitivos y la implantación de estas empresas en la ZAL del Puerto de Valencia.

Con la ZAL, el Puerto de Valencia configura una oferta global de servicios e integra una eficaz herramienta logística para las empresas ya implantadas en la Comunidad Valenciana como plataforma de distribución exterior, así como para las compañías que proyectan establecer un centro estratégico de distribución para los mercados del Mediterráneo occidental.

La ZAL contará con una futura zona de servicios terciarios, que permitirá un incremento de la competitividad de las empresas ubicadas en ella. Servicios de seguridad, suministros, jardinería, zonas verdes y limpieza, servicios de alquiler de oficinas, banco, hotel, restaurantes, transporte público, servicios de gasolinera, estación de servicio, zonas de descanso y demás servicios auxiliares.

La superficie total de la ZAL del Puerto de Valencia asciende a 683.232 m² con la siguiente distribución de espacios:

USOS DE SUPERFICIES ZAL DEL PUERTO DE VALENCIA (metros cuadrados)



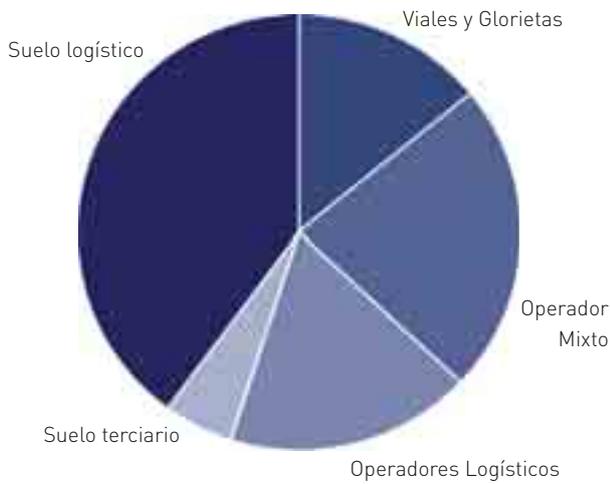
- Área Logística/manzanas disponibles: B2 (39.768), F2 (24.858), G2 (33.494)
- Red viaria
- Zonas verdes y equipamientos
- Otros usos
- Uso terciario y servicios

ESQUEMA DE ORDENACIÓN DE LA ZAL DEL PUERTO DE VALENCIA



Por otra parte, VPI Logística S.A. es adjudicataria de una parcela urbanizada de 279.380 m² en Parc Sagunt, cuya adquisición se completó en 2011, parcela donde se va a establecer la Zona de Actividades Logísticas del Puerto de Sagunto, si bien el desarrollo de la urbanización todavía no ha podido completarse al no haber concluido sus últimos tramos administrativos, lo que ha condicionado el inicio de su puesta en marcha.

USOS Y DISTRIBUCIÓN DE SUPERFICIE ZAL PUERTO DE SAGUNTO

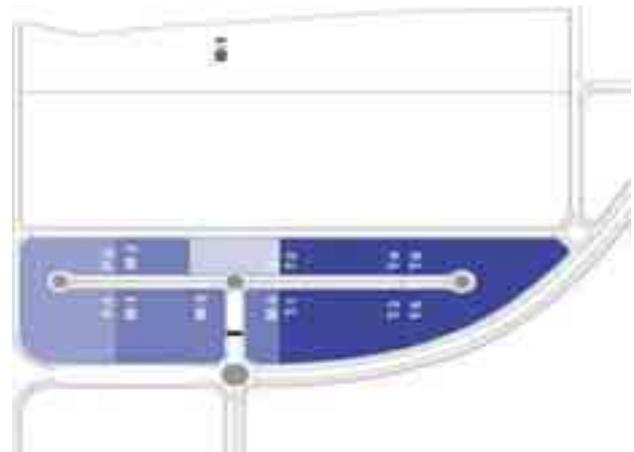


En cuanto a la participación en puertos secos, la APV participa en "Puerto Seco de Coslada", cuyas instalaciones conectan por vía férrea el centro peninsular con los puertos de Valencia, Barcelona, Algeciras y Bilbao.

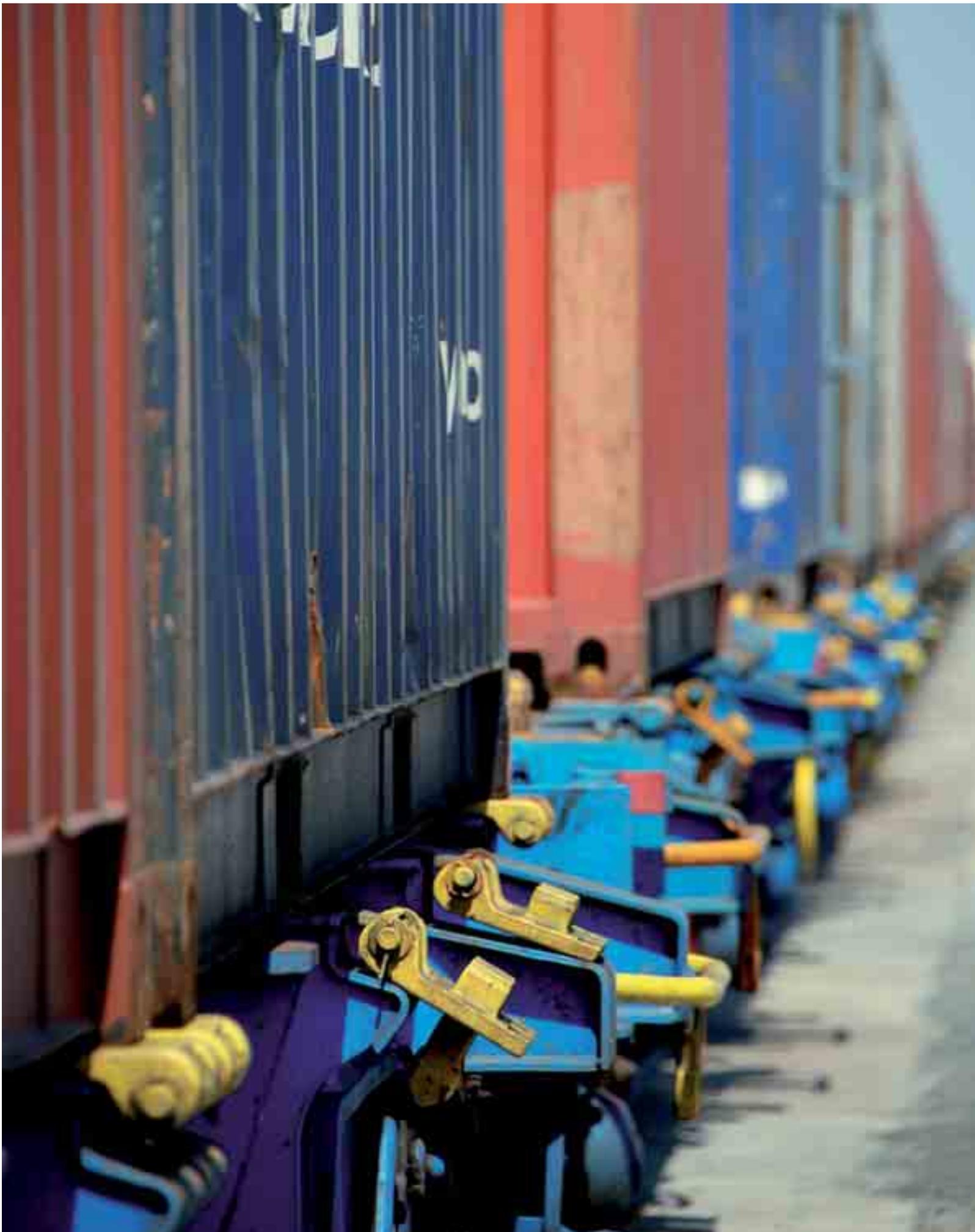
En un entorno como el actual de baja cuota del transporte de mercancías por ferrocarril en España (en torno al 3,5%), el Puerto Seco de Coslada puede considerarse un caso de éxito pues en 2011 su tráfico creció un 46%, con 102.022 TEU manipulados.

La ZAL del Puerto de Sagunto, centro logístico intermodal orientado al tráfico marítimo de importación y exportación, pretende adaptarse a las necesidades de transitarios, operadores logísticos, importadores y exportadores que mueven este tipo de tráfico.

ESQUEMA ORDENACIÓN ZAL SAGUNTO



El Puerto Seco de Coslada concentra alrededor del 20% del total del tráfico marítimo-terrestre en el corredor que une el Puerto de Valencia y Madrid, contribuyendo de esta forma con el objetivo del fomento y desarrollo de cadenas de transporte marítimo-ferroviarias con los beneficios económicos y sociales que conlleva el incremento del uso del ferrocarril para el transporte de mercancías. La participación del Puerto de Valencia en el total de contenedores manipulados por la Terminal del Puerto Seco de Coslada alcanzó en 2011 un 99% del total, lo que le convierte en una estructura clave para el desarrollo de la estrategia intermodal de la Autoridad Portuaria de Valencia.



Mercados servidos

Evolución, durante, al menos, los últimos tres años, de los tráficos, representados como total de toneladas movidas, total de toneladas por grupos genéricos de mercancías y como porcentaje de cada uno de dichos grupos sobre el total.

La Autoridad Portuaria de Valencia (APV) durante 2011 tuvo un tráfico total de mercancías de 65.767.922 toneladas (incluyendo pesca y avituallamiento), lo que representa un 2,72% más que en 2010. Respecto al número de TEU, se movieron 4.327.371 TEU lo que supone un crecimiento del 2,86%.

Por la forma de presentación de las mercancías, el tráfico de granel líquido, con 4.530.425 toneladas, experimentó un descenso del 12,39%, el granel sólido, con un movimiento de 2.374.045 toneladas, descendió un 8,38%, la mercancía general no contenedor, con 7.668.660 toneladas, aumentó un 10,35%, y, por último, el tráfico en contenedor, con 50.902.566 toneladas, experimentó un crecimiento del 3,82%.

Podemos observar en el siguiente cuadro la evolución por separado de los tres puertos que conforman la Autoridad Portuaria de Valencia:

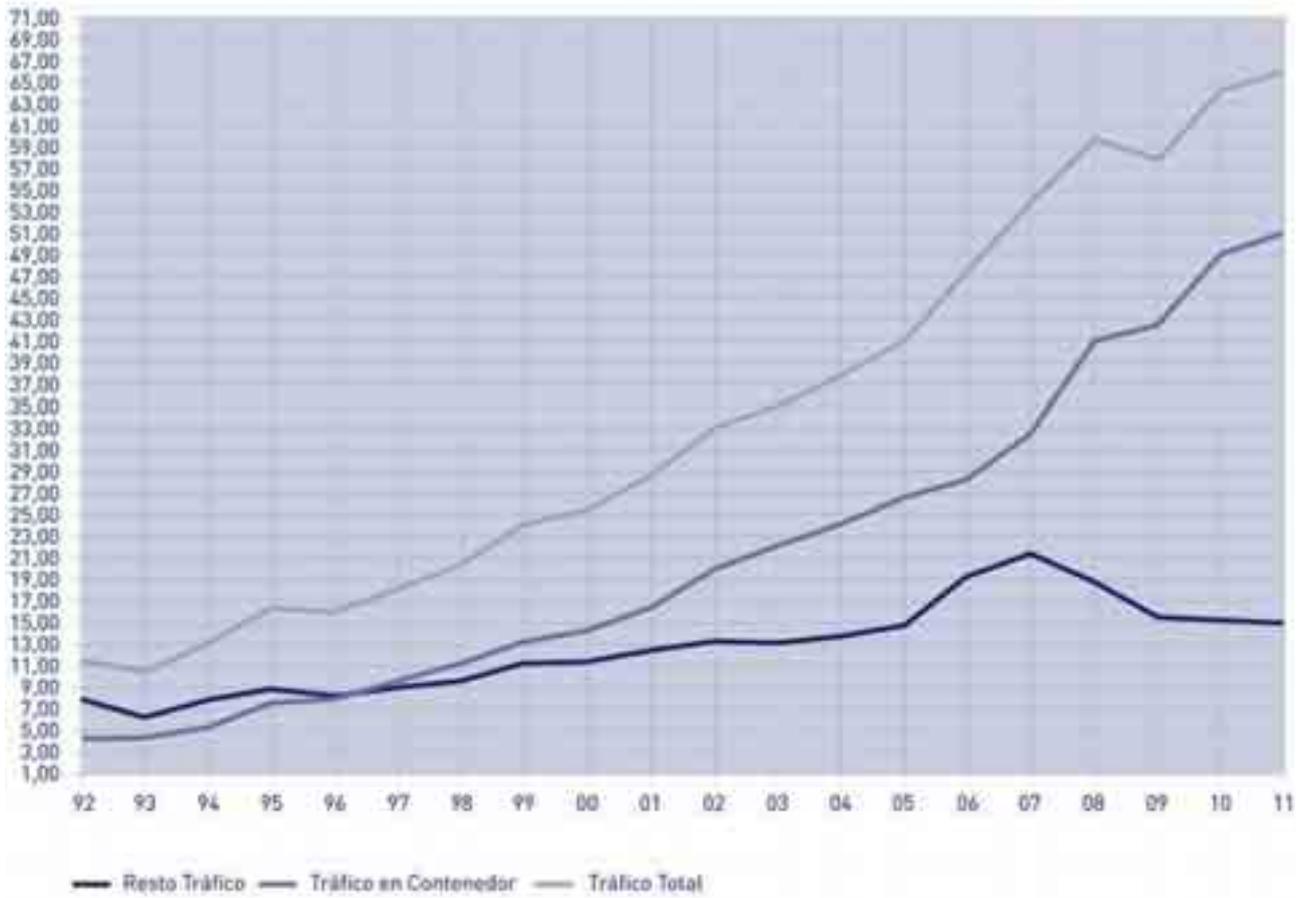
MILES DE TONELADAS (Incluida pesca y avituallamiento)	2009	2010	2011	DIF 10/11	%
Puerto de Valencia	50.690	56.894	59.494	2.600	4,57%
Puerto de Sagunto	6.844	6.869	6.057	-812	-11,82%
Puerto de Gandía	251	267	217	-50	-18,73%
TOTAL APV	57.785	64.028	65.768	1.740	2,72%

En el siguiente cuadro podemos observar el reparto de la mercancía por su forma de presentación, incluyendo la pesca y el avituallamiento.

MILES DE TONELADAS	2009	2010	2011	DIF 10/11	%
Mercancía General	48.212	55.979	58.571	2.592	4,63%
En Contenedor	42.482	49.030	50.903	1.873	3,82%
No Contenedor	5.730	6.949	7.669	720	10,36%
Granel Líquido	5.767	5.171	4.530	-641	-12,40%
Granel Sólido	3.524	2.591	2.374	-217	-8,38%
TOTAL	57.503	63.741	65.475	1.734	2,72%
Pesca y Avituallamiento	282	287	292	5	1,74%
TRÁFICO TOTAL	57.785	64.029	65.768	1.739	2,72%
TEU (Unidades)	3.653.890	4.206.937	4.327.371	120.434	2,86%



Evolución del Tráfico



Mercancías

Tal y como se ha comentado anteriormente la Autoridad Portuaria de Valencia comprende los puertos de Valencia, Sagunto y Gandía, pero a efectos de este análisis únicamente se tendrá en cuenta la APV como una única unidad de explotación, siendo, por tanto, acumulados los tráficos para el conjunto de los tres puertos, indicando, si procede en algún caso, a qué puerto pertenece la mercancía manipulada.

Granel Líquido

En la Autoridad Portuaria de Valencia (APV) se manipularon en 2011 un total de 4.530.425 toneladas, lo que significa un descenso del 12,39% respecto al año anterior. El granel líquido representa el 6,92% del total del tráfico portuario.

Las principales mercancías son:

(TONELADAS)	2009	2010	2011	DIF 10/11	%
Gas natural	4.272.323	3.669.947	2.896.517	-773.430	-21,07
Vinos, bebida, alcoholes y derivados	276.343	260.668	454.144	193.476	74,22
Gas-Oil	537.938	528.212	446.428	-81.784	-15,48
Productos químicos	335.885	323.487	352.497	29.010	8,97
Fuel-Oil	203.162	279.910	204.588	-75.322	-26,91
Gasolina	18.543	29.718	64.569	34.851	117,27
Biocombustibles (1)			50.918		
Otros productos petrolíferos	3.438	7.946	31.190	23.244	292,52
Resto de mercancías	119.158	71.419	29.574	-41.845	-58,6
TOTAL GRANEL LÍQUIDO	5.766.790	5.171.307	4.530.425	-640.882	-12,39

(1) Nuevo grupo de mercancía en 2011.

Granel Sólido

El granel sólido, con un total de 2.374.045 toneladas, descendió en 2011 un 8,38%. El granel sólido representa el 3,63% del total del tráfico portuario.

Las principales mercancías las siguientes:

(TONELADAS)	2009	2010	2011	DIF 10/11	%
Cereales y su harina	1.034.626	780.769	747.541	-33.228	-4,25
Cemento y clínker	1.387.577	788.595	544.218	-244.377	-30,98
Abonos naturales y artificiales	551.309	504.546	439.896	-64.650	-12,81
Carbones(térmico) y coque de petróleo	226.741	177.815	251.434	73.619	41,4
Otros minerales no metálicos	113.586	138.786	132.704	-6.082	-4,38
Productos químicos	50.110	114.253	89.866	-24.387	-21,34
Otros minerales y residuos metálicos (1)			55.290		
Piensos y forrajes	151.135	67.198	14.396	-52.802	-78,57
Resto de mercancías	8.622	19.177	98.700	79.523	414,67
TOTAL GRANEL SÓLIDO	3.523.706	2.591.139	2.374.045	-217.094	-8,38

(1) Nuevo grupo de mercancía en 2011.

Mercancía General no Contenedor

La mercancía general no contenedor creció durante 2011 un 10,35%, con un total de 7.668.660 toneladas. La mercancía general no contenedor representa el 11,71% del total del tráfico portuario.

Las principales mercancías que se mueven con este tipo de presentación son las siguientes:

(TONELADAS)	2009	2010	2011	DIF 10/11	%
Valencia					
Automóviles y sus piezas	401.479	470.760	556.268	85.508	18,16
Otros productos alimenticios	337.250	454.834	474.889	20.055	4,41
Aceites y grasas	198.121	317.142	410.007	92.865	29,28
Resto de mercancías	222.626	336.501	377.108	40.607	12,07
Maquinaria, aparatos, herrys y repuestos	296.647	178.542	306.855	128.313	71,87
Materiales de construcción	170.187	194.312	209.161	14.849	7,64
Otras mercancías (1)	2.252.706	2.532.888	2.998.470	465.582	18,38
TOTAL	3.879.016	4.485.071	5.332.758	847.687	18,9
Sagunto					
Productos siderúrgicos	1.398.598	1.951.337	1.862.231	-89.106	-4,57
Automóviles y sus piezas	100.110	136.663	105.107	-31.556	-23,09
Otras mercancías	103.071	110.573	156.207	45.634	41,27
TOTAL	1.601.779	2.198.573	2.123.545	-75.028	-3,41
Gandía					
Papel y pasta	163.351	181.638	144.196	-37.442	-20,61
Productos químicos	46.315	48.155	29.234	-18.921	-39,29
Maderas y corcho	21.556	16.117	17.184	1.067	6,62
Frutas, hortalizas y legumbres	4.020	7.809	16.612	8.803	112,73
Productos siderúrgicos	7.415	7.174	4.536	-2.638	-36,77
Otras mercancías	6.006	4.578	595	-3.983	-87,00
TOTAL	248.663	265.471	212.357	-53.114	-20,01
TOTAL APV	5.730.157	6.949.115	7.668.660	719.545	10,35

(1) Incluye las taras de los Elementos de Transporte Rodantes (UTI).



Mercancía General en contenedor

La mercancía general en contenedor aumentó un 3,82%, manipulándose un total de 50.902.566 toneladas en 2011. La mercancía general en contenedor representa el 77,74% del total del tráfico portuario.

Las principales mercancías son las siguientes:

(TONELADAS)	2009	2010	2011	DIF 10/11	%
Materiales de construcción	3.354.124	3.499.137	4.703.158	1.204.021	
Resto de mercancías	2.416.026	2.721.567	2.623.867	-97.700	-3,59
Productos químicos	1.288.119	1.396.777	1.453.401	56.624	4,05
Papel y pasta	1.148.262	994.928	1.085.190	90.262	9,07
Maquinaria, aparatos, herramientas y repuestos	898.058	1.112.429	1.152.294	39.865	3,58
Otros minerales y residuos met (1)	1.088.442	1.339.711	110.137	1.229.574	
Vinos, bebida, alcoholes y derivados	626.269	784.852	979.258	194.406	24,77
Otros productos alimenticios	480.067	496.030	475.764	-20.266	-4,09
Frutas, hortalizas y legumbres	321.180	339.013	456.001	116.988	34,51
Productos siderúrgicos	275.039	297.221	306.846	9.625	3,24
Pienso y forrajes	260.456	264.913	322.955	58.042	21,91
Automóviles y sus piezas	272.847	318.089	336.115	18.026	5,67
Maderas y corcho	253.990	270.455	310.551	40.096	14,83
Otras mercancías (2)	2.627.090	2.932.703	3.530.537	597.834	20,39
Mercancía en tránsito	27.165.743	32.245.319	33.166.329	921.010	2,86
TOTAL DE MERCANCÍAS	42.481.666	49.029.766	50.902.566	1.872.800	3,82

(1) Parte del tráfico (mármol) se desvía en 2011 al epígrafe de Materiales de Construcción.

(2) Incluye la tara de los contenedores.

Contenedores (TEU)

El número de TEU creció en 2011 un 2,86% respecto al año anterior alcanzando los 4.327.371 TEU. De estos TEU 1.037.439 son de carga, 1.063.637 TEU de descarga y 2.226.295 TEU en tránsito marítimo.

	2010	2011	DIF 10/11	%
Suma de unidades (contenedores)	2.776.910	2.891.458	114.548	4,13
TEU	4.206.937	4.327.371	120.434	2,86

Serie histórica tráfico de Contenedores (TEU)

MILES DE TEU	00	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11
CABOTAJE	151	156	151	152	170	153	202	177	178	153	136	151
EXTERIOR	950	1.053	1.198	1.268	1.366	1.554	1.602	1.831	1.842	1.703	1.916	1.950
TRÁNSITO	207	298	471	573	609	703	808	1.034	1.582	1.824	2.156	2.226
TOTAL	1.308	1.507	1.821	1.993	2.145	2.410	2.612	3.043	3.602	3.654	4.207	4.327

Tráfico Tránsito Marítimo

El Tráfico Tránsito en la Autoridad Portuaria aumentó un 2,85% respecto al año anterior, con 33.215.151 toneladas. El número de TEU en tránsito marítimo fue de 2.226.295 TEU lo que supone un crecimiento del 3,28%.

Pasajeros y cruceros turísticos

De línea regular

Durante 2011 se ofrecieron desde el Puerto de Valencia servicios de línea regular a las Islas Baleares con las compañías Trasmediterránea (Ibiza, Mahón, Palma de Mallorca) y Baleària (Palma de Mallorca, Ibiza, Mahón y San Antonio de Ibiza) así como servicios con Italia (Livorno) y Marruecos (Tánger) con la compañía Grimaldi, siendo 2011 el último año en que se prestó este servicio con Marruecos.

El tráfico de pasajeros en línea regular fue en 2011 de 337.980 pasajeros, lo que representa un crecimiento del 34,8% respecto al año anterior.

PASAJEROS	2009	2010	2011	DIF 10/11	%
Baleares	246.344	249.373	335.033	85.660	34,35%
Italia	664	735	536	-199	-27,07%
Marruecos	0	601	2.411	1.810	301,16%
TOTAL LÍNEA REGULAR	247.008	250.709	337.980	87.271	34,81%

En crucero turístico

En 2011 el número de pasajeros en crucero turístico experimentó un crecimiento del 49,15% respecto al año 2010, alcanzando la cifra de 378.463 pasajeros. De estos pasajeros 114.981 tuvieron al Puerto de Valencia como puerto base y 262.711 fueron pasajeros en tránsito.

PASAJEROS	2009	2010	2011	DIF 10/11	%
Pasajeros	184.909	253.743	378.463	124.720	49,15%
Base en Puerto	97.189	79.754	114.981	35.227	44,17%
Tránsito	87.720	173.989	262.711	88.722	50,99%
Buques	143	157	204	47	29,94%

Vehículos en régimen de pasaje

El número de turismos en régimen de pasaje fue en 2011 de 79.003, lo que representa un crecimiento del 12,4%.

Tráfico de buques

Durante 2011 escalaron en los puertos gestionados por la APV un total de 6.916 buques lo que supone un descenso de 127 buques respecto al año anterior, un 1,8% menos. El GT fue de 201 millones, lo que representa un ascenso del 5,7% respecto al pasado año.

BUQUES (Número)	2009	2010	2011	DIF 10/11	%
Buques	6.806	7.043	6.916	-127	-1,8
GT (miles)	177.482	190.432	201.278	10.846	5,7

En la siguiente tabla encontramos una clasificación por tipo de buque donde se observa el crecimiento de los buques de mercancía general y el descenso de los buques graneleros en correlación con lo que está sucediendo con la mercancía:

TIPO DE BUQUE (Número)	2009	2010	2011	DIF 10/11	%
Portacontenedores	3.024	3.187	3.094	-93	-2,92%
Carga General	1.245	1.315	1.330	15	1,14%
Ro-Ro	647	860	854	-6	-0,70%
Ropax	1.046	946	1.082	136	14,38%
Tanques	307	308	347	39	12,66%
Graneleros	293	198	209	11	5,56%

El tráfico de buques por puertos lo podemos observar en la siguiente tabla:

TIPO DE BUQUE (Número)	2009	2010	2011	DIF 10/11	%
Valencia.- Número:	5.666	5.654	5.725	71	1,26
GT (mil):	160.688	170.953	184.604	13.651	7,98
Sagunto.- Número:	1.011	1.261	1.069	-192	-15,23
GT (mil):	16.183	18.799	15.986	-2.813	-14,96
Gandía.- Número:	129	128	122	-6	-4,7
GT (mil):	611	670	689	19	2,84

Los pabellones

De los 6.916 buques que escalaron en los puertos de la Autoridad Portuaria de Valencia durante 2011, 898 lo hicieron bajo bandera de Panamá, 684 bajo bandera de Italia y 668 bajo bandera de Malta. Asimismo 711 buques atracaron con pabellón español.

Hinterland y foreland. Principales orígenes y destinos de las mercancías, entendiendo por tales aquellos que suponen el 70% del tráfico del puerto.

Comercio Exterior

Exportaciones

Las exportaciones crecieron en la APV un 13% en 2011. Las siguientes mercancías representan el 71,5% del tráfico total de exportación:

(TONELADAS)	2010	2011	DIF 10/11	%
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (Azulejos, Mármol y Piedra representan el 90% del epígrafe)	2.758.861	3.834.927	1.076.066	39,00%
PRODUCTOS QUÍMICOS	949.426	949.238	-188	-0,02%
VINOS, BEBIDA, ALCOHOLES Y DERIVADOS	736.008	1.022.536	286.528	38,93%
PAPEL Y PASTA	505.483	563.238	57.755	11,43%
AUTOMÓVILES Y SUS PIEZAS	448.669	521.640	72.971	16,26%
EXPORTACIONES SECTORES CLAVE (1)	477.544	475.769	-1.775	-0,37%
OTRAS MERCANCÍAS (2)	2.682.318	3.379.561	697.243	25,99%
TOTAL EXPORTACIONES	9.112.779	10.301.219	1.188.440	13,04%

(1) Plásticos, vidrio, pieles, muebles, textiles y juguetes.

(2) Maquinaria, aceites, productos siderúrgicos, productos alimenticios, abonos, piensos, etc.

Los principales destinos -por países- de las exportaciones realizadas desde los puertos gestionados por la APV, que representan el 60% del tráfico, son:

(TONELADAS)	2010	2011	DIF 10/11	%
CHINA	1.154.415	1.302.158	147.743	12,80%
ITALIA	899.293	1.24.5013	345.720	38,44%
ARABIA SAUDÍ	665.509	702.346	36.837	5,54%
EE.UU.	359.432	432.794	73.362	20,41%
U.E. ÁRABES	344.792	389.236	44.444	12,89%
RUSIA	319.701	374.312	54.611	17,08%
ARGELIA	308.373	304.804	-3.569	-1,16%
MARRUECOS	281.414	305.818	24.404	8,67%
ISRAEL	303.509	267.506	-36.003	-11,86%
REINO UNIDO	214.281	210.411	-3.870	-1,81%
TURQUÍA	201.330	221.632	20.302	10,08%
MÉXICO	170.890	202.498	31.608	18,50%
INDIA	174.770	179.335	4.565	2,61%
BRASIL	151.027	178.427	27.400	18,14%
RESTO DE PAÍSES	3.564.043	3.984.929	420.886	11,81%
TOTAL	9.112.779	10.301.219	1.188.440	13,04%

Importaciones

Las Importaciones descendieron en 2011 un 7,5% moviéndose un total de 12.362.292 toneladas. Las principales mercancías de importación, que representan el 84% del tráfico, son las siguientes:

(TONELADAS)	2010	2011	DIF 10/11	%
GAS NATURAL	3.669.947	2.896.517	-773.430	-21,07%
PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	1.910.899	1.817.277	-93.622	-4,90%
IMPORTACIONES VARIAS (1)	1.610.064	1.517.290	-92.774	-5,76%
CEREALES Y SUS HARINAS	735.258	795.563	60.305	8,20%
PRODUCTOS QUÍMICOS	707.180	742.955	35.775	5,06%
MAQUINARIA, APARATOS Y HERRAMIENTAS	565.613	569.005	3.392	0,60%
PAPEL Y PASTA	474.935	494.661	19.726	4,15%
GAS-OIL	519.959	446.428	-73.531	-14,14%
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	369.509	368.095	-1.414	-0,38%
AUTOMÓVILES Y SUS PIEZAS	317.813	298.883	-18.930	-5,96%
CEMENTO Y CLÍNKER	400.037	209.513	-190.524	-47,63%
OTRAS MERCANCÍAS (2)	2.087.666	2.206.105	118.439	5,67%
TOTAL IMPORTACIONES	13.368.880	12.362.292	-1.006.588	-7,53%

(1) Textiles, juguetes o plásticos.

(2) Frutas, abonos, carbón y coque de petróleo, vino, madera, etc.

A continuación se relacionan los principales países de donde proceden las mercancías, representando éstos el 70% del total del tráfico de importación:

(TONELADAS)	2010	2011	DIF 10/11	%
CHINA	2.373.466	2.066.186	-307.280	-12,95%
ITALIA	1.123.989	1.007.922	-116.067	-10,33%
ARGELIA	834.860	1.140.418	305.558	36,60%
FRANCIA	958.905	934.515	-24.390	-2,54%
QATAR	1.145.110	648.125	-496.985	-43,40%
EGIPTO	971.717	643.309	-328.408	-33,80%
EE.UU.	673.433	823.150	149.717	22,23%
NIGERIA	567.054	358.179	-208.875	-36,84%
TURQUÍA	354.163	419.705	65.542	18,51%
HOLANDA	248.147	270.229	22.082	8,90%
BULGARIA	237.481	175.112	-62.369	-26,26%
RUMANÍA	233.168	172.281	-60.887	-26,11%
RESTO PAÍSES	3.647.387	3.703.161	55.774	1,53%
TOTAL IMPORTACIONES	13.368.880	12.362.292	-1.006.588	-7,53%

Tráfico Nacional

Durante 2011 el tráfico nacional (sin contar el tránsito) creció un 4,69%. En total se movieron 2.813.130 toneladas (sin tara) en operaciones de carga y descarga. Más de la mitad de este tráfico se realizó con las Islas Baleares y en torno al 20% con las Islas Canarias.

Descripción de los principales sectores o actividades relevantes en el desarrollo económico local que se apoyan en el puerto para su desarrollo.

Los puertos de Valencia, Sagunto y Gandía son infraestructuras al servicio de la economía productiva de la Comunidad Valenciana y son clave en el proceso de apertura al exterior de la misma.

Dentro del sector productivo local destacamos materiales de construcción elaborados, automóviles y sus piezas, productos siderúrgicos y productos químicos.

Los **materiales de construcción elaborados** incluyen el mármol, la piedra natural y el azulejo, entre otros, y en 2011 supusieron un tráfico de más de 5 millones de toneladas. En cuanto al sector azulejero español, una de sus principales características es la alta concentración geográfica de la industria en la provincia de Castellón. Aproximadamente el 94% de la producción nacional tuvo su origen en esta provincia, donde se ubica el 81% de las empresas del sector. Se trata de un sector con gran capacidad exportadora, sirva de dato que de la facturación global española, el 65% corresponde a exportaciones y el resto de las ventas se destinan al mercado nacional. Por otro lado, en la industria del mármol en la Comunidad Valenciana también se observa

una concentración en la provincia de Alicante, en concreto, en Novelda. Se trata igualmente de una industria con vocación claramente exportadora, ya que la Comunidad Valenciana viene exportando más del 75% del mármol que sale de nuestras fronteras y el 70% pertenece sólo a la provincia de Alicante.

Los **automóviles y sus piezas** supusieron casi un millón de toneladas en 2011. Esta actividad se realiza en el centro fabril que Ford tiene a escasos kilómetros de Valencia y en el Parque Industrial Juan Carlos I sito en la misma población, donde la mayor parte de las empresas pertenecen al sector del automóvil y son proveedoras de dicha multinacional. Las exportaciones de automóviles y sus componentes en la Comunidad Valenciana ascendieron a 3.243 millones de euros. Ello lo convierte en el primer sector exportador de la Comunidad Valenciana con un 17% del valor total de las exportaciones, representando un 10% de la exportación total española de estos productos.

El tráfico de **productos siderúrgicos** alcanzó los 2,2 millones de toneladas, siendo 1,8 millones tráfico de importación. El tráfico de productos siderúrgicos ha estado tradicionalmente vinculado al Puerto de Sagunto desde los tiempos en los que servía de punto de embarque del mineral de hierro de las minas de Ojos Negros en Teruel. Las empresas que en la actualidad se concentran en los alrededores del Puerto de Sagunto se dedican a la fabricación, almacenamiento, venta al por mayor de productos siderúrgicos así como a trabajos de transformación siendo los principales clientes la industria auxiliar de la automoción, la construcción y los electrodomésticos.

Otro sector de importancia que está relacionado con la industria cerámica es el asociado a esmaltes, fritas y pigmentos. Éste se incluye en **productos químicos** que superaron los 2 millones de toneladas de tráfico en 2011.

Por último, destacar el importante crecimiento del **tráfico de cruceros** en los últimos años, con un incremento del 34% en el número de escalas (200 escalas en 2011) y de más del 49,15% en volumen de pasajeros (378.463 pasajeros) respecto a 2010. Este tipo de tráfico, directamente relacionado con el sector turístico, tiene un importante impacto económico en la ciudad al incrementar el número de turistas que visitan Valencia.

Servicios

Descripción del papel de la iniciativa privada en la prestación de servicios y explotación del puerto. Tipos de servicios, describiendo para cada uno de ellos el papel de la Autoridad Portuaria y de la iniciativa privada. Descripción del papel de la Autoridad Portuaria en la regulación y control de la actividad, haciendo referencia a los mecanismos de que dispone para ello.

Desde el punto de vista de los servicios, las últimas reformas legislativas han ido profundizando en el papel de la iniciativa privada, dándole un mayor protagonismo dentro un marco de libre y leal competencia. Corresponde a la Autoridad Portuaria establecer las condiciones en las que deben prestarse los servicios y definir los requisitos necesarios para que una empresa pueda optar a la prestación de dichos servicios en los puertos que gestiona.

En el caso de los servicios portuarios, la Autoridad Portuaria regula la prestación de estos servicios a través de la aprobación de las correspondientes Prescripciones Particulares. El cumplimiento de dichas prescripciones, en las que se incluyen los recursos humanos y materiales mínimos con los que el prestador debe afrontar su función, da lugar al otorgamiento de una licencia para la prestación del servicio en cuestión.

Desde el punto de vista de los servicios comerciales se aplica la misma filosofía con la única diferencia de que en lugar de Pliegos de Prescripciones Particulares, la Autoridad Portuaria aprueba los Pliegos de Condiciones para la prestación de dichos servicios, donde se incluyen el conjunto de requisitos que el prestatario debe cumplir.

A partir del otorgamiento de la correspondiente autorización o licencia, el prestador del servicio inicia su actividad procurando dar una cobertura universal adaptando sus recursos a las necesidades de la demanda.

La Autoridad Portuaria es la responsable de realizar el control del cumplimiento de los Pliegos que correspondan a cada servicio. En el caso de los servicios portuarios dicho control se lleva a cabo por medio del Plan Anual.

Por otro lado, desde la perspectiva de la actividad asociada a los títulos de ocupación, además de lo expuesto anteriormente desde el Departamento de Dominio Público se realizan los cálculos de las tasas que se fijan en los nuevos títulos conforme a los criterios y límites legalmente establecidos para cada tasa, llevándose a cabo el seguimiento y control del cumplimiento de dichos límites y del volumen de tráfico mínimo comprometido en los títulos de concesiones y autorizaciones.



Número de empresas que operan en el puerto en régimen de concesión o autorización, o en régimen de licencia

En relación a los servicios portuarios en 2011 operaron en los puertos gestionados por la APV las siguientes empresas:

PUERTO DE VALENCIA	Nº	OPERADOR
Practicaje	1	Prácticos de Valencia SLP
Remolque portuario	1	UTE Remolcadores Boluda-Remsa
Amarre y desamarre	1	Amarradores del Puerto de Valencia SL
Pasaje	4	Cía. Trasmediterránea SA
		Baleària Eurolineas Marítima SA
		Valencia Passengers Services SL
		Valencia Terminal Europa SA
Recepción de desechos generados por buques	3	UTE Urbamar Levante
		Servicios Portuarios Garbaport SL
		UTE Marpol Sagunto
Manipulación de mercancías	8	MSC Terminal Valencia SAU
		Noatum Ports Valenciana SAU
		TCV Stevedoring Company SA
		Terminales Marítimas Servicesa SA
		Terminal Marítima de Graneles SL
		Cía. Trasmediterránea SA
		Valencia Terminal Europa SA
		Baleària Eurolineas Marítima SA

PUERTO DE SAGUNTO	Nº	OPERADOR
Practicaje	1	Prácticos del Puerto de Sagunto SLP
Remolque portuario	1	UTE Remolcadores Boluda-Remsa
Amarre y desamarre	1	Amarradores del Puerto de Sagunto SLU
Pasaje	4	Cía. Trasmediterránea SA
		Baleària Eurolineas Marítima SA
		Valencia Passengers Services SL
		Valencia Terminal Europa SA
Recepción de desechos generados por buques.	3	UTE Urbamar Levante
		Servicios Portuarios Garbaport SL
		UTE Marpol Sagunto
Manipulación de mercancías	5	Bergé Marítima SLU
		Portuaria Levantina SA
		Intersagunto Terminales SA
		Logística Puerto Sagunto SL
		Noatum Ports Valenciana SAU

PUERTO DE GANDÍA	Nº	OPERADOR
Practicaje	1	Prácticos de Gandía SL
Remolque portuario	1	UTE Remolcadores Boluda-Remsa
Amarre y desamarre	1	Amarradores Gandía CB
Pasaje	4	Cía. Trasmediterránea SA
		Baleària Eurolineas Marítima SA
		Valencia Passengers Services SL
Recepción de desechos generados por buques	3	Valencia Terminal Europa SA
		UTE Urbamar Levante
		Servicios Portuarios Garbaport SL
Manipulación de mercancías	2	UTE Marpol Sagunto
		Navarro y Boronad SL
		Desarrollo Hortofrutícola de La Safor SA



Por lo que a los servicios comerciales se refiere, en 2011 operaron en la APV las siguientes empresas:

SERVICIO COMERCIAL	Nº	OPERADOR
Suministro de agua a buques	2	Aljibes Blasco, S.L
		Amarradores del Puerto de Sagunto, SLU
Servicio de barqueo	3	Amarradores del Puerto de Valencia, SL
		Cemesa
		Servicios Marítimos al Consignatario, SL
Provisionista de buques	3	Elsa Inés Beatriz Dos Santos.
		Gansu General Shippers, S.L.
		Mi Wun Lu Cheng, SL
Servicios comerciales a buques	2	Cemesa
		Sermaco SL
Suministro combustible por gabarra	3	Boluda Tankers, SA
		Bominflot, SA
		Mureoil, SA
Suministro combustible por tubería	1	Bominflot, SA
Suministro de combustible por camión	16	American Petrol SL
		Bominflot SA
		Cartago Marpol SL
		Cepsa Lubricantes SA
		Compañía de Petróleos SA
		E. Ayora, Boronat y Siries SA
		Eliseo Espert SA
		Empresas Comunitarias Reunidas SA
		EMS Ship Supply (Spain) SL
		Estaciones de servicio Campol SL
		Estaciones de servicios Tres Caminos SL
		Exclusivas Baymar SA
		Gasóleos Riberalt SL
		Hijo de V. Navarro Pastor SA
Tremer Energía SL		
Valenciana de Bombeos SL		
Recogida de aguas sucias	2	Extracciones Levante SL
		UTE Marpol Sagunto
Residuos urbanos e inertes	4	Transportes y Excavaciones Pérez Plumed SL
		UTE Marpol Sagunto
		Vareser 96 SL
		SAG Sagunto Sociedad Anónima Gestión

A continuación figura el número de títulos de ocupación vigentes a 31 de diciembre de 2011:

	PUERTO DE VALENCIA	PUERTO DE SAGUNTO	PUERTO DE GANDÍA	TOTAL
Nº empresas en régimen de autorización	45	26	11	82
Nº empresas en régimen de concesión	31	19	7	57
Total por puertos	76	45	18	139

Porcentaje de las toneladas totales movidas en el puerto que corresponden a terminales marítimas de mercancías concesionadas o autorizadas, sobre total de tráfico de mercancías.

El 99,15% del tráfico de mercancías realizado en 2011 se manipula en terminales marítimas de mercancías concesionadas o autorizadas.

Calidad de servicio

Mecanismos de información dispuestos por la Autoridad Portuaria que permiten garantizar que todo operador que desee prestar servicios en el puerto u optar a una concesión pueda conocer de modo transparente las condiciones para operar en el puerto y los mecanismos administrativos que regulan dicho proceso, como, por ejemplo, disponibilidad a través de Internet de pliegos reguladores de servicios, jornadas informativas sectoriales, etc.

Todo interesado en la prestación de cualquier servicio en los puertos gestionados por la Autoridad Portuaria de Valencia debe dirigirse a las oficinas de la APV donde será atendido por el Departamento de Gestión de Servicios, se le entregará copia de los Pliegos de Prescripciones Particulares y/o Pliegos de Condiciones para la prestación del servicio en cuestión y será informado de los plazos y trámites a realizar para la obtención de la licencia o autorización.

No obstante, para atender cualquier consulta relacionada con los servicios portuarios, está disponible una dirección de correo electrónico donde los interesados pueden recabar la información que necesiten en relación con dichos servicios: sportuarios@valenciaport.com

Desde la perspectiva del otorgamiento de títulos de ocupación del dominio público se siguen los procedimientos legales establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante que garantizan el cumplimiento con los principios de transparencia y libre concurrencia de los interesados. En algunos casos el procedimiento es por concurso convocado por la APV, y en otros, a solicitud del interesado.

Iniciativas promovidas por la Autoridad Portuaria dirigidas a mejorar la eficiencia, la calidad de servicio y el rendimiento de los servicios prestados a la mercancía.

Dentro de las iniciativas puestas en marcha por la APV para aumentar la competitividad de las empresas de la Comunidad Portuaria a través de herramientas que permitan mejorar la eficiencia, la calidad de servicio y el rendimiento de los servicios prestados a la mercancía cabe citar las siguientes:

Marca de Garantía: Calidad Externa

Esta vertiente externa de la calidad hace referencia a la gestión de la calidad en la Comunidad Portuaria, donde los distintos colectivos que la integran (Autoridad Portuaria, Transitarios, Consignatarios, Estibadores, Transportistas, Servicios Oficiales, etc.) forman parte de un mismo proceso, el cual provee de un determinado servicio al cliente final, es decir, al armador, importador o exportador.

El cliente tiene, por tanto, una percepción única de la calidad del servicio prestado como indicador de la eficiencia del puerto en su conjunto.

Teniendo en cuenta esta percepción y con objeto de satisfacer las necesidades de nuestros clientes, la Autoridad Portuaria creó una Marca de Garantía, cuyo fin es aglutinar a todas las empresas de la Comunidad Portuaria dispuestas a ofrecer un servicio de Calidad Garantizada mediante el cumplimiento de estándares parciales que den como resultado un nivel de calidad preestablecido para cada uno de los procesos que conforman los servicios prestados.

En la actualidad la Marca de Garantía está establecida en los puertos de Valencia y Sagunto. En estos puertos existen sendos Consejos de Calidad cuyos integrantes representan a la Comunidad Portuaria de cada puerto.

En estos Consejos de Calidad se identifican los servicios claves demandados por los clientes, fijando a continuación los estándares a garantizar a dichos clientes, así como los compromisos a asumir por los miembros de las Comunidades Portuarias que participan en la Marca de Garantía. Durante 2011 se ha procedido a una revisión exhaustiva del Sistema Marca de Garantía, lo que ha dado lugar a la modificación de la documentación que sustenta dicho Sistema: los Procedimientos y el Reglamento de Uso, adaptándolos a las mejoras que se han ido realizado en los últimos tiempos en las Garantías de Servicio, siendo éstas las siguientes:

- Atrake del buque según lo programado (Valencia y Sagunto).
- Aprovisionamiento del buque sin demoras (Valencia y Sagunto).
- Agilización del Conocimiento de Embarque (Valencia y Sagunto).
- Transparencia en la facturación (Valencia y Sagunto).
- Seguridad de la mercancía hasta destino cliente (Valencia).
- Entrega del contenedor a la hora acordada (Valencia).
- Embarque del contenedor en el buque convenido (Valencia).
- Inspección en el PIF sin devolución imprevista a Terminal (Valencia).
- Operar 1.200 pallets de fruta al día según Carta de Calidad de Cítricos (Sagunto).
- Resultado Descarga/Outturn Report a los 2 días de finalización de operaciones (Sagunto).

Además de los compromisos asociados a estas Garantías los integrantes de la Marca deben asumir unos Compromisos Generales definidos asimismo por los Consejos de Calidad y recogidos en el Nuevo Manual de Procedimientos.

En caso de incumplimiento de las Garantías, la Marca de Garantía, a través de las reclamaciones interpuestas por los clientes, analiza las causas y notifica por escrito en plazo inferior a una semana el motivo y la acción correctora del hecho denunciado.

Ante la necesidad de coordinar a los diferentes prestadores de servicio, velar por el cumplimiento de los compromisos garantizados, proponer acuerdos y mejoras en la calidad del servicio garantizado y dotar de un marco jurídico que permita hacer frente a las obligaciones recogidas en el Reglamento de Uso, la Autoridad Portuaria de Valencia asume la titularidad del Sistema de la Marca que es gestionada a través del Departamento Marca de Garantía.

Asimismo y con el fin de mejorar los servicios portuarios, los miembros del Consejo de Calidad aprueban la constitución de Grupos de Trabajo específicos que permiten analizar de forma concreta las oportunidades de mejora detectadas. Cada Grupo de Trabajo está compuesto por los distintos actores que intervienen en el proceso objeto de estudio.

Por otra parte, el Departamento Marca de Garantía provee el Servicio de Atención al Cliente a la Comunidad Logístico-Portuaria para atender las reclamaciones específicas derivadas de posibles incidencias durante el proceso de recepción y entrega de contenedores en terminales (closing-time terrestre).

Desde 2007 el Sistema de Calidad de la Marca de Garantía está integrado en un Referencial de Servicio que recoge el Manual de Procedimientos y el Reglamento de Uso mencionados anteriormente. Esta evolución del Sistema de Calidad obliga a las empresas integrantes de la Marca de Garantía a ser auditadas por una entidad certificadora independiente, lo que permite acreditar que el Sistema cumple con unos estándares específicos y unas Garantías de una Calidad de Servicio concertada.

Internacionalización del Sistema de Calidad de la Marca de Garantía

El Sistema de Calidad Marca de Garantía (SCMG) está implantado en el Puerto de Altamira (México), El Callao (Perú) y en el Puerto de Guayaquil (Ecuador), habiéndose avanzado en los puertos de Buenaventura (Colombia) y Puerto Cabello (Venezuela). Para la implantación de este Sistema se han visitado todos los puertos mencionados anteriormente.

Durante 2011 se ha finalizado con éxito la última fase de la implantación del SCMG en el Puerto de Lázaro Cárdenas (México), constituyendo los órganos de gestión del Sistema e implantando las Garantías de Atraque del Buque y la de Importación de Contenedores.

Referenciales de Servicio

Un Referencial de Servicio es un documento en el cual se establecen las características de calidad de servicio aplicables a los prestadores de servicios portuarios y de manipulación de mercancías, que voluntariamente deseen someterse a una certificación para así obtener la bonificación por calidad de servicio prevista en el artículo 245.2 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre (Publicado en el B.O.E. nº 253 de 20 de Octubre de 2011).

Desde la APV se ha colaborado con Puertos del Estado para la modificación de los Referenciales de Calidad de Servicio para el tráfico de Contenedores, Graneles, Polivalentes, Cruceros y Ro-Ro.

Las modificaciones fundamentales van enfocadas a establecer las características de calidad de servicio aplicables a los prestadores de servicios portuarios y de manipulación de mercancías, que voluntariamente deseen someterse a una certificación para así obtener la bonificación por calidad de servicio prevista en el artículo 245.2b del RDL 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, estableciendo en dicho referencial los métodos, registros o indicadores a utilizar para la comprobación del cumplimiento de las características de calidad, el sistema de evaluaciones de conformidad así como la emisión de certificados, y el sistema de revisión y mejora continua de la calidad en el servicio.

valenciaportpcs.net

En 2004 la APV dio un salto cualitativo en sus servicios de información con el lanzamiento de su Port Community System -valenciaportpcs.net-. Esta plataforma tecnológica, completamente orientada a Internet está construida cumpliendo requisitos de alta disponibilidad y ofrece servicios SOA a los usuarios para facilitar la interconexión.

El uso de valenciaportpcs.net aporta a la Comunidad Portuaria importantes ventajas, entre otras podríamos citar:

- Fácil acceso a la información logística y aduanera integrada: marítima, portuaria y terrestre, permitiendo obtener información de seguimiento e históricos de las operaciones y pudiendo autorizar el acceso a la misma a otros agentes involucrados en el proceso.
- Mayor modernización de la gestión, agilizando la generación y gestión de la documentación.
- Mayor eficiencia en las transacciones, permitiendo hasta un 50% de ahorro en costes debido a la mayor facilidad de gestión y a los mejores tiempos de respuesta.
- Unificación del acceso y la comunicación con las navieras, integrando y unificando la comunicación con las navieras a través de las plataformas INTRTRA y GT Nexus, operando como ventanilla única.
- Reducción de errores, eliminando los errores propios de

los sistemas manuales al no tener que introducir los datos varias veces en distintos sistemas (teléfono, fax, etc.).

- Mayor facilidad de uso del sistema, permitiendo la integración de los sistemas del transitario y la operación independiente a través de la aplicación valenciaportpcs.net.

A día de hoy más de 400 empresas de la Comunidad Portuaria utilizan a diario valenciaportpcs.net. A continuación figuran algunos números que reflejan la actividad en la plataforma en 2011:

- 4.140.428 contenedores cuya carga o descarga de buque se gestionó a través de valenciaportpcs.net, el 97% del total.
- 963.000 de Órdenes de Transporte de contenedores recogidos o entregados en las terminales de Valencia y Sagunto.
- 127.915 unidades de carga de MMPP gestionadas en valenciaportpcs.net mediante Notificaciones de Mercancía Peligrosa.
- 9.222 peticiones de escala electrónicas en valenciaportpcs.net.
- 23.659.146 mensajes intercambiados a través de valenciaportpcs.net.
- Con la integración con las plataformas tecnológicas que agrupan a las principales navieras del mundo, INTTRA y GT Nexus, valenciaportpcs.net pone a disposición de los usuarios del portal un punto de conexión único con las principales navieras del mundo para el envío y recepción de la documentación relacionada con el transporte marítimo.

Número de empresas concesionarias o autorizadas y prestadoras de servicios portuarios acogidas a la bonificación para incentivar mejoras en la calidad del servicio prevista en el artículo 19.2.b. de la Ley 48/2003 en la redacción dada por la Ley 33/2010. Volumen de tráfico que representan dichas empresas

En 2011 un total de 29 empresas se acogieron a la bonificación para incentivar mejoras en la calidad del servicio prevista en el Art. 19.2 b. de la Ley 48/2003 en la redacción dada por la Ley 33/2010.

Descripción de las iniciativas impulsadas por la Autoridad Portuaria para recibir y gestionar quejas o sugerencias procedentes de clientes finales del puerto, así como para evaluar el grado de satisfacción de los mismos con los servicios prestados por el puerto

Con objeto de disponer de información relacionada con la percepción que el entorno tiene del Puerto de Valencia, la APV consideró necesario realizar una encuesta. Por ello, en noviembre de 2011 se inició el proceso de elaboración de una Encuesta de Percepción del Puerto de Valencia por la Comunidad Portuaria y la Ciudadanía, siendo el objetivo de la misma obtener información suficiente relativa a:

- Percepción de los ciudadanos (segmentados en función de su proximidad al puerto) sobre el Puerto de Valencia.
- Percepción de los miembros de la Comunidad Portuaria (segmentado según colectivo: Consignatarios, Transitarios, Empresas de Transporte o Logística) sobre los servicios ofrecidos en el Puerto.

El trabajo a realizar en los primeros meses de 2012 será:

- La confección de los cuestionarios necesarios para la realización de la encuesta conforme a la necesidad de información requerida.
- La definición del universo, el tamaño de muestra, que será de entre 900 a 1000 entrevistas de las que aproximadamente el 60% será a residentes y el 40% a clientes en función del número de empresas de cada segmento (consignatarios, transitarios y empresas de transporte o logística) y de la metodología prevista (presentar distintas alternativas) para la elaboración de la encuesta con un margen de error adecuado.
- La toma de datos y encuesta a la muestra definida según metodología acordada.
- La elaboración de un informe final que analizará los resultados obtenidos y la obtención de Indicadores que midan estos resultados.

Igualmente, y como parte de los sistemas de gestión certificados ya mencionados en el indicador "Descripción de los sistemas de gestión y apoyo a la toma de decisiones utilizadas por la Autoridad Portuaria", se realizan encuestas bienales a consignatarios y a empresas estibadoras sobre determinados elementos del servicio prestado por la APV a estos colectivos.

Accesos y Conexiones Terrestres al Puerto de Valencia:

El Puerto de Valencia tiene conexión directa por carretera y ferrocarril a las redes nacionales e internacionales.

Por carretera:

El Puerto de Valencia se conecta mediante carretera V-30 (Circunvalación de Valencia) a la Red de Interés General.

La citada V-30 enlaza directamente a la A-7 (Autopista del Mediterráneo), lo que le permite acceder a todos los nudos de conexión de su hinterland:

- La V-21 al Norte (Valencia-Sagunto).
- La V-31 al Sur (Valencia-Silla).
- El corredor Norte-Sur que incorpora la autovía A-38 (Valencia-Cartagena) y la autopista A-7 en su recorrido de Barcelona-Algeciras.
- El corredor Este-Oeste apoyado fundamentalmente en la autovía A-3 (Madrid-Valencia) que en su tramo próximo a Atalaya conecta con la A-43 hacia Lisboa.
- La A-7 en su tramo próximo a Sagunto se conecta con la autovía A-23 (Sagunto-Somport) que sirve de acceso a las zonas de Aragón, Castilla-León y el resto de las comunidades del Norte y en su tramo próximo a Xàtiva con la A-35 sirve de acceso a la parte Sur de Castilla La Mancha.

Por otro lado, y en cuanto a las actuaciones previstas para la mejora de la accesibilidad por carretera, cabe destacar las obras de ampliación a tres carriles de la Autovía V-21 en el tramo Puzol (V-23) – Carraixet (16 kilómetros) que continúan en ejecución por parte de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.

Asimismo señalar la finalización de las obras de la primera fase del Acceso Norte al Puerto de Valencia, tramo entre el barranco del Carraixet y la Universidad Politécnica, en sentido de salida desde Valencia. Estas obras conectarán en un futuro con el Puerto de Valencia, esto supondrá un importante ahorro de kilómetros para el tráfico que accede desde el norte y acortará la distancia entre los puertos de Valencia y Sagunto.

Por ferrocarril:

La conexión ferroviaria de Valencia asegura el acceso a cualquier área productiva de la Península Ibérica y de Europa.

Las posibilidades de conexión ferroviaria del Puerto de Valencia con el exterior se concretan en las siguientes líneas:

- Valencia - Barcelona - Port Bou
- Valencia - Zaragoza - País Vasco
- Valencia - Cuenca - Madrid
- Valencia - Albacete - Madrid
- Valencia - La Encina - Alicante que además permiten la continuidad a otros destinos desde Alcázar de San Juan (Andalucía), Alicante (Murcia), Madrid (Norte y Noroeste, Extremadura).

Accesos y Conexiones Terrestres al Puerto de Sagunto:

Por carretera:

El Puerto de Sagunto está unido mediante la CV 309 y la V-23 a la Red de Interés General, desde donde se accede a la AP-7 y a la A-23 que le conectan con el resto de la Península.

Por ferrocarril:

El Puerto posee una infraestructura privada, propiedad de ARCELOR, que desde el Muelle Sur se conecta a la Red Ferroviaria de Interés General.

Respecto a las actuaciones previstas para la mejora de la accesibilidad ferroviaria al Puerto de Sagunto, cabe señalar que el 11 de julio de 2011 se publicó en el BOE el "Anuncio de la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias por el que se somete a información pública el Estudio Informativo del Acceso Ferroviario al Puerto de Sagunto". Se trata de un proyecto fundamental para el Puerto de Sagunto ya que en la actualidad no cuenta con acceso ferroviario público conectado a la Red Ferroviaria de Interés General.

Accesos Terrestres - Puerto de Gandía:

Por carretera:

El Puerto de Gandía está unido a la N-332 por medio de la N-337 y desde la primera de estas vías se accede a la AP-7 (Autopista del Mediterráneo) a través de los enlaces de Xeraco (Norte) y Oliva (Sur). Además de los enlaces con diversas carreteras nacionales a lo largo del anterior eje, el Puerto de Gandía está comunicado con su hinterland a través de la CC-320 de Almansa al Grao de Gandía.

Por lo que a las actuaciones previstas para la mejora de la accesibilidad por carretera al Puerto de Gandía se refiere, el 7 de febrero de 2011 se publicó en el BOE la "Resolución de 25 de enero de 2011, de la Secretaría de Estado de Cambio Climático, por la que se formula declaración de impacto ambiental del proyecto Carretera N-337, acceso sur al puerto de Gandía desde la carretera N-332, punto kilométrico 200+800, provincia de Valencia", habiéndose iniciado los sondeos.

Por ferrocarril:

El Puerto de Gandía posee una infraestructura ferroviaria interior conectada a la Red Nacional.

Estrategias para impulsar la intermodalidad puerto-ferrocarril

En cuanto a las estrategias adoptadas por la Autoridad Portuaria para impulsar la intermodalidad puerto-ferrocarril en los ámbitos de la infraestructura, de la coordinación funcional y de gestión comercial, el artículo 36 de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario establece el régimen aplicable a las infraestructuras ferroviarias existentes en los puertos de interés general, atribuyendo a las Autoridades Portuarias que los gestionan el ejercicio de determinadas funciones de administrador de infraestructuras ferroviarias sobre las mismas. El mismo artículo establece que dichas infraestructuras deben quedar conectadas con la Red Ferroviaria de Interés General, y adicionalmente estar reguladas por un Convenio que deben firmar, previa autorización del Ministro de Fomento, Adif y la Autoridad Portuaria de cada puerto de interés general.

El 24 de octubre de 2011, en presencia del Ministro de Fomento, los presidentes de Adif, Puertos del Estado y Autoridad Portuaria de Valencia firmaron dicho convenio que regula la conexión ferroviaria del Puerto de Valencia con la red administrada por Adif, con el objeto de mejorar la integración y coordinación de la red ferroviaria con el Puerto e impulsar el transporte ferroviario de mercancías y, con ello, la competitividad del Puerto de Valencia. Dos días después, se designó oficialmente al Responsable en la Circulación Ferroviaria del Puerto de Valencia según cláusula decimonovena del Convenio de conexión. Además, dos Responsables de Gestión de Servicios Portuarios realizaron, entre febrero y marzo de 2011, el curso de "Gestión de la Circulación Ferroviaria en Puertos" con una duración de 212 horas. Asimismo durante 2011 se ha estado trabajando en la elaboración de un sistema de gestión ferroviaria en el que se integrarán todos aquellos aspectos relacionados con la red ferroviaria del Puerto de Valencia.

El convenio suscrito entre Adif y la APV se encuadra en el marco de colaboración para promover actuaciones encaminadas a una gestión coordinada de los complejos ferroportuarios de acuerdo con el Plan Estratégico para el Impulso del Transporte Ferroviario de Mercancías en España, elaborado por el Ministerio de Fomento.

Tal es la implicación del Puerto de Valencia en materia ferroviaria, que en la IV Convención de Calidad y Medio Ambiente de Adif, cuyo lema fue "Adif, exportamos Calidad", el grupo de iniciativa y mejora "Port-Adif: Mejora de la Gestión Operativa del conjunto ferroportuario en el Puerto de Valencia", formado por personal de la Autoridad Portuaria de Valencia y de la Dirección de Servicios Logísticos y Estaciones Este de Adif, fue galardonado con una mención especial.

En lo relativo a gestión comercial, si a finales de 2009 y a través del operador Logitren, se inauguraba el primer servicio con la plataforma Plaza Zaragoza, este año ha supuesto la consolidación de este servicio, habiéndose ampliado la frecuencia de las conexiones a cuatro semanales. Este hecho ha permitido lograr una mayor penetra-

ción comercial en el hinterland de Aragón, un área prioritaria para los intereses comerciales de la APV.

Actuaciones como el Plan Estratégico para el Impulso del Transporte Ferroviario de Mercancías, el desarrollo de servicios ferroviarios regulares con Madrid (Puerto Seco Coslada, Azuqueca y Abroñigal) y con Aragón (Zaragoza), la inclusión del Puerto de Valencia en el Corredor Mediterráneo y proyectos como Ferrmed, permitirán posicionar al Puerto de Valencia como Plataforma Logística Intercontinental.

Descripción de las estrategias adoptadas por la Autoridad Portuaria para impulsar el tráfico que se atiende mediante la operativa de carga y descarga por rodadura (Ro-Ro).

La Autoridad Portuaria de Valencia se consolidó en 2011 como el tercer enclave español en mercancía rodada, con un incremento del 13,31% respecto a 2010, contabilizando un total de 5,61 millones de toneladas.

A este crecimiento del tráfico rodado ha contribuido la consolidación de nuevas líneas que conectan el Puerto de Valencia con el Norte de África y África Occidental, nuevos servicios marítimos regulares entre el Puerto de Valencia y los puertos italianos, así como las líneas regulares con Oriente Medio.

Las líneas marítimas de corta distancia que conectan Valenciaport con los puertos de otros países europeos se han convertido en una alternativa real al transporte terrestre de mercancías, combinando el transporte por carretera y el marítimo y contribuyendo de esta forma a trasvasar camiones de las carreteras europeas, lo que supone una menor congestión de las carreteras españolas y de los países de la Unión Europea y una reducción de emisiones de CO₂.

Junto con la consolidación de líneas regulares y la fidelización de navieras, la Autoridad Portuaria de Valencia ha sido líder en el proyecto del T2L electrónico, la versión virtual del tradicional documento T2L para la acreditación del estatuto comunitario de las mercancías, que utilizará los sistemas de transmisión electrónica de datos de la Aduana en lugar de documentos en papel, lo que se va a traducir en una mayor eficiencia en los servicios, un importante ahorro de costes y un refuerzo de la colaboración entre la Aduana y el Puerto. La puesta en servicio del T2L electrónico permitirá al tráfico rodado ser más rápido, evitando los trámites en papel, más ágil, evitando las esperas, y más operativo, facilitando los trámites aduaneros y fomentando de esta forma la atracción de nuevos cargadores.

Respecto a las estrategias adoptadas por la Autoridad Portuaria durante 2011 para potenciar el tráfico Ro-Ro cabe destacar la labor comercial realizada conjuntamente con el Grupo Grimaldi, principal operador de servicios de carga rodada en Valencia. Durante este año la actividad del grupo en nuestro puerto se ha ampliado con la apertura de una nueva línea entre Valencia y Génova, con tres salidas semanales y que permite una mejor conectividad con las zonas industriales de Milán, Turín y Génova. El armador prevé un

incremento del 30% de la carga respecto a los tráficos que en la actualidad se registran entre Valencia y Livorno. Asimismo Grimaldi ha reforzado su línea con Africa Occidental a través del servicio MEX con la incorporación de un nuevo buque, incrementándose el número de escalas en nuestro puerto y la capacidad de carga hasta en un 40%.

A nivel institucional 2011 también ha sido un año de gran actividad. La Autoridad Portuaria de Valencia como miembro de la Junta Directiva de la Asociación Española de Promoción del Transporte Marítimo de Corta Distancia ha participado en las distintas iniciativas desarrolladas por este foro de encuentro entre los agentes públicos y privados que tiene por objetivo la formación de cadenas de transporte marítimo-terrestre que contribuyan a materializar el potencial del transporte marítimo con enfoque intermodal.

Por otra parte, la APV ha coordinado el proyecto Monitoring and Operation Services for Motorways of the Sea (MOS4MOS). Este es uno de los 8 proyectos de la convocatoria multianual de Autopistas del Mar en el marco de la TEN-T escogidos. MOS4MOS es un proyecto que abarca España, Italia, Eslovenia y Grecia y que cuenta con un presupuesto de 5.643.717 euros, de los cuales la Comisión Europea financiará el 50%.

Por último, cabe destacar también la línea de colaboración abierta con el puerto de TangerMed, principal enclave marroquí. Esta actuación persigue la búsqueda de sinergias entre los dos puertos y posibles acciones comunes para el

tráfico rodado, de manera que el Puerto de Valencia quede conectado con el puerto de Tanger Med con frecuencia suficientemente atractiva para los cargadores.

Evolución en los últimos tres años del porcentaje de mercancía que entra y sale del puerto por ferrocarril, en relación con el tráfico atendido por carretera y ferrocarril; así como evolución en los últimos tres años del porcentaje de mercancía marítima que entra y sale en el puerto mediante la operativa de carga y descarga por rodadura, en relación al total de mercancía general marítima import-export.

Tráfico Ferroviario

La APV dispone de una conexión ferroviaria que asegura el acceso a cualquier área productiva de la Península Ibérica y de Europa. El Puerto de Valencia cuenta, en el interior del recinto portuario, con una doble línea férrea que tiene ramificaciones a los diferentes muelles.

Respecto al tráfico ferroportuario hay que destacar que durante 2011 se transportaron 1.748 mil toneladas en ferrocarril, de las cuales 1.056 mil toneladas fueron descargadas de buque y 692 mil toneladas cargadas a buque. Si tenemos en cuenta que el total del tráfico terrestre asciende a 29.014 mil toneladas (excluyendo los tránsitos marítimos y las mercancías que se transportan por tubería), el total del tráfico terrestre transportado en ferrocarril asciende al 6,02% del total del tráfico.

TRÁFICO FERROVIARIO (Valencia)	2009	2010	2011	Dif 10/11	%
Toneladas	1.433.066	1.621.449	1.747.858	126.409	7,79%
TEU	83.046	94.023	116.019	21.996	23,39%

Tráfico Ro-Ro y elementos de transporte rodante.

El tráfico rodado en la Autoridad Portuaria de Valencia lo podemos subdividir en tres apartados: vehículos de pasaje, vehículos en régimen de mercancía y las UTI (Unidad de Transporte Intermodal) rodante. Además en esta sección se hace un breve análisis sobre el tráfico de mercancías Ro-Ro.

Vehículos de pasaje

En 2011 pasaron por el Puerto de Valencia 79.003 vehículos en régimen de pasaje (turismos, motocicletas y autocares), lo que representa un crecimiento del 7,4% con respecto al año 2010.

	2009	2010	2011	Dif 10/11	%
Vehículos de pasaje	75.553	73.531	79.003	5.472	7,44%

Turismos en régimen de mercancías

En 2011 el número de turismos nuevos fue de 360.606 (sin incluir el tráfico tránsito marítimo y únicamente el tráfico no contenedor Ro-Ro) experimentando un descenso respecto al año 2010 del 7,2%. De la cifra expuesta anteriormente 197.841 fueron de exportación, siendo las principales marcas Ford, Opel, Peugeot, Renault e Iveco Pegaso, mientras que se importaron, 133.609 turismos, siendo las principales marcas Toyota, Fiat, Ford y Dacia. Las exportaciones descendieron un 3%, mientras que las importaciones lo hicieron un 17,6%. El resto de turismos, 49.156, corresponden a un tráfico nacional de embarque y desembarque con las Islas Baleares. Este tráfico se mueve tanto por Valencia (un 82%) como por Sagunto (un 18%).

	2009	2010	2011	Dif 10/11	%
Vehículos en régimen de mercancías	387.671	410.335	380.606	-29.729	-7,25%

UTI (Unidad Transporte intermodal) rodante

El tráfico de UTI rodante creció en 2011 un 5,6% respecto al año anterior. En la tabla adjunta podemos observar la evolución por unidades en los años 2010 y 2011.

TIPO DE UTI (unidades)	2009	2010	2011	Diferencia	%
Camión Articulado	65.975	89.302	89.234	-68	-0,08%
Camión Cabeza Tractora	2.304	2.452	1.205	-1.247	-50,86%
Camión Rígido	21.653	21.237	20.971	-266	-1,25%
Semirremolques/Plataformas	68.158	46.976	44.352	-2.624	-5,59%
Furgonetas	125	74	61	-13	-17,57%
Roll tráiler y otros equipos	2	0	0	-	-
Remolques	32.582	41.962	57.403	15.441	36,80%
Total general	190.799	202.003	213.226	11.223	5,56%

Toneladas Ro-Ro

Durante 2011 se movieron, junto a las UTI rodantes arriba descritas, un total de 3.119.119 toneladas en Ro-Ro, incluyendo las toneladas de vehículos en régimen de mercancías, también descritas al inicio del epígrafe, lo que representa un crecimiento del 12,5% respecto al año 2010. Asimismo se han manipulado 31.245 TEU en Ro-Ro en 2011.

	2009	2010	2011	Dif 10/11	%
Toneladas Ro-Ro	2.585.941	2.771.379	3.119.119	347.740	12,55%



Comunicación Institucional

Relación de los grupos de interés identificados por la Autoridad Portuaria

Los grupos de interés identificados por la APV se agrupan en torno a tres grandes colectivos:

- **Colectivo interno:** para la APV el personal es un activo esencial, por lo que su desarrollo profesional y la formación son considerados elementos claves.
- **Comunidad Portuaria nacional e internacional:** los clientes, el resto de administraciones relacionadas con el sector portuario (Aduana, Sanidad Exterior, Sanidad Vegetal, etc.) y las empresas y asociaciones del sector.
- **Ciudadanía:** la sociedad en general, representada por las administraciones públicas, los medios de comunicación, otras instituciones de la sociedad civil y los barrios colindantes de manera particular.

Esquema de comunicación con grupos de interés y modelo de participación de los mismos.

GRUPO DE INTERÉS	INSTRUMENTOS DE COMUNICACIÓN
Colectivo interno	Comité de Empresa
	Comisión Permanente de Igualdad
	Comisión Local de Gestión por Competencias
	Comité de Seguridad y Salud Laboral
	Comisión de Control del Plan de Pensiones
	Comisión de Préstamos y Anticipos
	Comisión de Vestuario
	Grupos de Mejora Interna
	Portal del Empleado
Comunidad Portuaria	Consejos de Calidad
	Consejos de Navegación y Puerto
	Participación en asociaciones y encuentros profesionales
	Jornadas formativas e informativas
	Boletines, newsletters, memorias periódicas y otras publicaciones
	Portal Valenciaport
Ciudadanía	Reuniones de trabajo periódicas con sus principales representantes
	Participación en foros ciudadanos
	Sesiones informativas y comunicaciones en prensa a través de medios de comunicación
	Ruedas de prensa sistematizadas tras los Consejos de Administración
	Visitas guiadas

Principales inquietudes o preocupaciones de los grupos de interés

Las principales preocupaciones del colectivo interno giran entorno a cuestiones vinculadas con su estabilidad y condiciones laborales.

La Comunidad Portuaria centra su interés en mejorar el servicio y la eficiencia para incrementar la competitividad del puerto en su conjunto.

Las inquietudes de la ciudadanía se concentran en torno al modelo y evolución de las relaciones puerto - ciudad.

Proyectos de coordinación y colaboración con otras administraciones.

En relación con este punto cabe destacar los siguientes convenios de coordinación y colaboración con otras administraciones:

CONVENIOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES	
DENOMINACIÓN	FIRMANTES
Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Valencia y la APV para el Establecimiento de una Dotación de Bomberos en el Recinto Portuario de Valencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Excmo. Ayuntamiento de Valencia • APV
Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad de Valencia (Estudi General), APV y la Fundación Universidad-Empresa de Valencia, para la Realización de Prácticas Formativas por parte de los estudiantes universitarios.	<ul style="list-style-type: none"> • Fundación Universidad Empresa • Universitat de València Estudi General • APV
Acuerdo Marco de Colaboración entre la APV y las Universidades de Valencia (Estudi General), Alicante, Jaime I y Miguel Hernández.	<ul style="list-style-type: none"> • Universidad de Alicante • Universidad Jaime I • Universidad Miguel Hernández • Universitat de València Estudi General • APV
Convenio de Colaboración entre la APV y la Sociedad Estatal de Salvamento y Seguridad Marítima para la Coordinación y Gestión del Tráfico Marítimo y Portuario de los Puertos de Valencia, Sagunto y Gandía.	<ul style="list-style-type: none"> • Sociedad Estatal de Salvamento y Seguridad Marítima • APV
Convenio de Colaboración entre la Guardia Civil y la APV para la ubicación dentro del Recinto Portuario de la Unidad Especializada del Servicio Marítimo Provincial de Valencia de la Guardia Civil (Guardia Civil del Mar).	<ul style="list-style-type: none"> • Guardia Civil • APV
Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Fomento, la Generalitat Valenciana, el Ayuntamiento de Valencia y la APV para la Modernización de las Infraestructuras del Puerto de Valencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Excmo. Ayuntamiento de Valencia • Generalitat Valenciana • Ministerio de Fomento • APV
Acuerdo de Constitución de la Comisión de Coordinación en materia de Prevención, Seguridad y Salud Laboral, de los puertos de Valencia, Sagunto y Gandía.	<ul style="list-style-type: none"> • Asociación de Navieros Valencianos • Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de Valencia, S.A. • Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de Sagunto, S.A. • Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de Gandía • APV
Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad Politécnica de Valencia y la empresa/ institución APV para establecer la participación de ambas en materia de Educación y Empleo a través de un Programa de Cooperación Educativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Universidad Politécnica de Valencia • APV
Convenio de Colaboración entre el Instituto Valenciano de la Exportación (IVEX) y la APV.	<ul style="list-style-type: none"> • IVEX • APV
Convenio de Colaboración entre la Fundación Comunidad Valenciana-Región Europea y la APV.	<ul style="list-style-type: none"> • Fundación Comunidad Valenciana Región Europea • APV
Acuerdo Marco de Colaboración con la Universidad Politécnica de Valencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Universidad Politécnica de Valencia • APV
Acuerdo entre el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) y la APV para la Gestión de las Operaciones en la Red Ferroviaria en el interior del Puerto de Valencia (encomienda de gestión).	<ul style="list-style-type: none"> • Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) • APV
Convenio relativo a la Ocupación de determinados Bienes de Dominio Público Portuario con destino a la Explotación de un Sistema de Inspección de Contenedores y/o Unidades de Transporte en el Puerto de Valencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Agencia Estatal de Administración Tributaria • APV
Convenio de Colaboración entre el Ente Público Puertos del Estado y las Autoridades Portuarias de Barcelona, Valencia y la Bahía de Algeciras para la Integración de Puertos de Interés General en la Iniciativa para la Protección de los Contenedores (csi).	<ul style="list-style-type: none"> • Autoridad Portuaria Bahía de Algeciras • Autoridad Portuaria de Barcelona • Ente Público Puertos del Estado • APV
Convenio de Colaboración Empresarial para Actividades de Interés General entre la Universidad Politécnica de Valencia y las Empresas e Instituciones Firmantes para la creación de la "Cátedra Cultura Directiva y Empresarial".	<ul style="list-style-type: none"> • Universidad Politécnica de Valencia • APV
Convenio entre la Universidad Politécnica de Valencia y la APV para el Otorgamiento de una Concesión de Subvención para la realización de la "Cátedra Puerto de Valencia: Planificación, Gestión y Desarrollo Sostenible de los Puertos" para el ejercicio 2011-2012.	<ul style="list-style-type: none"> • Universidad Politécnica de Valencia • APV
Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Sagunto y la Autoridad Portuaria de Valencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Sagunto • APV
Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Gandía y la Autoridad Portuaria de Valencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Gandía • APV
Acuerdo de Colaboración entre la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana y la Autoridad Portuaria de Valencia para posibilitar el Mantenimiento de los Niveles de Control de los Productos Alimenticios.	<ul style="list-style-type: none"> • Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana • APV
Memorando de Entendimiento entre la Autoridad Portuaria de Valencia y la UNCTAD (2011-2015).	<ul style="list-style-type: none"> • UNCTAD • APV

DENOMINACIÓN	FIRMANTES
Conciertos de Colaboración Centro Educativo - Empresa para la Realización de Prácticas Formativas en Centros de Trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> • Centros Educativos (varios) • APV
Convenios de Colaboración para la Realización de Prácticas de Formación para Estudiantes Extranjeros.	<ul style="list-style-type: none"> • Comité Español para intercambio de estudiantes técnicos (IAESTE) • APV
Convenio de Conexión entre el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), Puertos del Estado y la APV de Conexión de las Infraestructuras Ferroviarias del Puerto de Interés General de Valencia con la Red Ferroviaria de Interés General, en aplicación de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario.	<ul style="list-style-type: none"> • Puertos del Estado • Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) • APV
Acuerdo de Colaboración para el Desarrollo del Proyecto de Mejora de la Eficiencia Energética del Alumbrado de los Puertos de Valencia, Baleares y Tenerife.	<ul style="list-style-type: none"> • Autoridad Portuaria de Tenerife • Autoridad Portuaria de Baleares • APV
Convenio de Colaboración entre la Asociación Europea de Arbitraje y la Entidad Puertos del Estado para el Fomento de la Solución de Controversias mediante Arbitraje a través del Tribunal de Arbitraje de la Contratación Pública.	<ul style="list-style-type: none"> • Organismo Público Puertos del Estado • Asociación Europea de Arbitraje • El Tribunal de Arbitraje de la Contratación Pública • APV
Convenio Específico de Desarrollo del Acuerdo de Colaboración entre la Universidad Politécnica de Valencia y la Autoridad Portuaria de Valencia para el proyecto de "Plan de Vigilancia de la Evolución de las Playas al Norte y Sur del Puerto de Valencia después de finalizar las obras exteriores del mismo".	<ul style="list-style-type: none"> • Universidad Politécnica de Valencia • APV
Convenio de Colaboración entre la Fundación de la Solidaridad y el Voluntariado de la Comunidad Valenciana y la APV para la Tercera Edición del Proyecto Engage.	<ul style="list-style-type: none"> • Fundación Solidaridad y el Voluntariado de la Comunitat Valenciana • APV

Además se han desarrollado diferentes proyectos con otras administraciones en materia de investigación e innovación, de seguridad, medio ambiente, capacitación portuaria o nuevas tecnologías, entre otros temas. En 2011 en el marco de la RSC, cabe destacar la participación en el proyecto "Acelerando la RSE en las empresas públicas". Este proyecto ha sido liderado por FORÉTICA, ADIF y Garrigues Medio Ambiente, con la colaboración Ministerio de Trabajo e Inmigración y las empresas públicas EMASESA y Autoridad Portuaria de Valencia, además de la adhesión de ocho gobiernos autonómicos.

En 2011 la APV se ha adherido también al Pacto Local por la Innovación de Valencia, una iniciativa promovida por el Ayuntamiento de Valencia, a través del CEyD (Centro de Estrategias y Desarrollo de Valencia). Este Pacto nace como una plataforma de trabajo coordinado y conjunto, que facilitará el intercambio de conocimientos y favorecerá el impulso de la I+D+i en la ciudad, mediante la puesta en marcha de proyectos de innovación que estimularán las sinergias y evitarán duplicidades. El Pacto Local por la Innovación de Valencia persigue como grandes objetivos:

- Consolidar y potenciar la I+D+i de Valencia.
- Valencia como ciudad innovadora.

Asociaciones de carácter técnico o empresarial a las que pertenece la Autoridad Portuaria o en las que participa activamente.

Una de las vías utilizadas para canalizar el compromiso de la Autoridad Portuaria con su entorno es la participación en Asociaciones. A continuación se relacionan las Asociaciones a las que la Autoridad Portuaria pertenece o en las que participa activamente:

Organizaciones de ámbito internacional o europeo:

- International Association of Ports and Harbours (IAPH).
- Association of Mediterranean Cruise Ports (MEDCRUISE).
- Asociación para la Promoción del Gran Eje Ferroviario de Mercancías del Mediterráneo-FERRMED.
- Asociación Internacional de Ciudades y Puertos (AIVP).
- Agrupación Europea EUROPHAR (dedicada a la promoción del medio ambiente y la seguridad en los puertos).
- Asociación Técnica de Puertos y Costas (PIANC).
- Asociación para la Colaboración de Puertos y Ciudades (RETE).
- Fundación SMDG (User Group For Shipping Lines and Container Terminals).
- Asociación Internacional de Transporte Multimodal (IMMTA).
- International Harbour Masters' Association (IHMA).
- Asociación Internacional de Derecho Portuario (AECA).

Entidades de ámbito nacional, autonómico o local:

- Asociación Madrid Plataforma Logística (MPL).
- Asociación para el Progreso de la Dirección (APD).
- Cámara de Comercio Española en Hong-Kong.
- Asociación Española de Dirección y Desarrollo de Personas (AEDIPE).
- Confederación Empresarial Valenciana (CEV).
- Asociación Valenciana de Empresarios (AVE).
- Asociación de Empresarios del Camp del Morvedre (ASECAM).
- Asociación para el Desarrollo de la Logística (ADL).
- Propeller Club de Valencia.
- Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECAE).

Promoción comercial

Descripción de las iniciativas promovidas por la Autoridad Portuaria para la promoción comercial del puerto. Referencia a los sectores objetivos y a posibles trabajos de campo realizados para prospección de mercado.

Dentro su labor comercial en 2011 la Autoridad Portuaria de Valencia participó en 16 certámenes sectoriales. Además el Departamento Comercial atendió las visitas de distintos representantes institucionales y logístico-portuarios llegados de diferentes partes del mundo.

La Autoridad Portuaria de Valencia estuvo presente con stand propio en cinco ferias de carácter internacional en las que ha venido participando en los últimos años:

- CEVISAMA, Valencia, febrero 2011
- REDIVEX, Valencia, abril 2011
- SIL 2011, Barcelona, junio 2011
- SEATRADE Miami, marzo 2011
- ECOFIRA, Valencia, marzo 2011

Además, se visitaron certámenes como:

- FITUR, Madrid, enero 2011
- FRUITLOGISTICS, Berlín, febrero 2011
- SEATRADE CRUISE EUROPE, Hamburgo, septiembre 2011

Además la APV ha participado en diferentes congresos y conferencias entre los que destacan:

- GREENPORT, Hamburgo, septiembre 2011
- CHIPRE-EUROPE, SEAPORTS CONFERENCE, Chipre, mayo 2011
- GLOBAL LINER SHIPPING CONFERENCE, Londres, abril 2011
- EUROPEAN CRUISES CONFERENCE, Bruselas, junio 2011
- MAROC-SPAIN CONFERENCE, Tánger, junio 2011
- EUROMED CONVENTION GRIMALDI, Capri, septiembre 2011
- INTERNATIONAL CRUISE SUMMIT, Madrid, octubre 2011
- MEDITERRANEAN WEEK, Barcelona, noviembre 2011

La APV ha mantenido a lo largo de 2011 su presencia publicitaria en los medios internacionales y nacionales del sector logístico-portuario. La mayor parte de la publicidad se insertó en medios internacionales especializados tales como "Containerisation International", "Lloyds List" o "Port Strategy". También se hicieron inserciones puntuales en medios especializados en el sector crucerístico, como por ejemplo en "Dream World Cruise Destination" o "Seatrade Cruise".

El reparto de las acciones en los medios logístico-portuarios nacionales ha estado sujeto a las medidas de contención de gasto.

Montante de gastos destinados a la promoción comercial del puerto, expresados como total de gastos y como porcentaje en relación a gastos de explotación.

	2011
Gastos promoción comercial	1.125.867
Gastos de explotación	96.983.078
RATIO	1,16 %

Compromiso institucional

Descripción de proyectos de comunicación y prestación de servicios por internet u otras vías telemáticas, destinados a optimizar la gestión portuaria, facilitar información a grupos de interés, o permitir la gestión administrativa de clientes o proveedores.

Con un equipo liderado por Gabinete de Dirección y Sistemas de Información se ha llevado a cabo en un entorno de preproducción la creación de la Sede Electrónica de la APV, estableciendo como procedimientos prioritarios el Registro así como el procedimiento de Sugerencias y Quejas. La Sede Electrónica de la APV da respuesta a tres objetivos clave:

1. Dar cumplimiento a la Ley 11/2007 de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos y al Real Decreto 1671/2009.
 2. Ofrecer el mejor servicio y atención tanto a los clientes profesionales de la APV como al interesado en general.
 3. Aumentar la eficiencia de los procesos internos afectados.
- Está previsto que la Sede Electrónica de la APV entre en funcionamiento a lo largo de 2012.

Por otra parte, la APV desarrolla sus servicios de intercambio electrónico de datos y de comercio electrónico a través de su Port Community System -valenciaportpcs.net-. En esta plataforma se concentran servicios de tramitación de la Autoridad Portuaria, servicios de acceso a las ventanillas únicas, servicios de facilitación aduanera y servicios entre los miembros de la Comunidad Portuaria para la mejora de la eficiencia del negocio marítimo portuario.

A través de valenciaportpcs.net se prestan los siguientes servicios:

- **Solicitud de Escala:** permite el acceso a la ventanilla única con la APV, la Marina Mercante y otras autoridades. A través de este servicio se realizan las solicitudes de escala, gestión de ficha técnica del buque, cabecera de declaración sumaria y manifiesto, recepción de despacho del buque y recepción de autorizaciones de atraque y fondeo.
- **Mercancías Peligrosas (MMPP):** permite el acceso a la ventanilla única con la APV y la Marina Mercante así como la conectividad con el Centro Nacional de MMPP para la tramitación de notificaciones de entrada de MMPP en el recinto así como la recepción de la autorización.

En lo referente al buque se pueden gestionar las declaraciones de MMPP.

- **Declaraciones Sumarias:** permite el acceso a la ventanilla única con la APV y la Aduana. Se puede realizar el envío de declaraciones sumarias de depósito temporal y de manifiestos de carga así como la recepción de las respuestas de la Aduana y la APV.
- **Listas de Carga y Descarga:** a través de este servicio los operadores dan las órdenes de carga y descarga de los buques y reciben las confirmaciones de las terminales a través de valenciaportpcs.net, tanto para el tráfico de contenedores como el de automóviles.
- **Levante sin Papeles de Exportación:** los consignatarios informan al Resguardo de la carga que se va a realizar en los buques. En valenciaportpcs.net el Resguardo controla si la mercancía dispone de autorización o no.
- **Levante sin Papeles Automatizado de Importación:** con este servicio se gestiona la salida de las mercancías con controles aduaneros automatizados a través de puertas inteligentes. El sistema de puertas -APG- conecta con valenciaportpcs.net que realiza la gestión de los datos operativos y aduaneros de la mercancía así como la conectividad con la Aduana para poder dar las salidas en tiempo real y automatizado. Este servicio funciona para todos los tipos de presentación de la mercancía.
- **Transporte Terrestre:** El 99% del transporte terrestre de contenedores en Valenciaport se gestiona a través de valenciaportpcs.net. Esto supone alrededor de 2 millones de documentos electrónicos independientes al año. La emisión de órdenes de modo electrónico ha permitido que varias de las terminales de contenedores en Valenciaport hayan iniciado procesos de automatización de sus puertas.

- **Transporte Ferroviario:** valenciaportpcs.net permite gestionar también el transporte ferroviario de mercancías en contenedor, implementando la gestión de la carga y descarga de los trenes, así como el intercambio de información entre la naviera y la terminal portuaria.
- **Trazabilidad Aduanera:** se reciben y gestionan los datos de trazabilidad aduanera que se comunican a los usuarios a través del seguimiento de la mercancía y se imbrican en el resto de servicios.
- **Seguimiento de la Mercancía:** a través de valenciaportpcs.net los usuarios pueden consultar de modo integrado la situación de su mercancía o contenedor. Se incluyen datos operativos, de trazabilidad aduanera, de trámites portuarios, etc.
- **Consulta de Escalas:** desde la página web y de modo gratuito se pueden consultar las escalas previstas, autorizadas, en operación y finalizadas.

Dentro del proceso de mejora continua que gobierna el modelo de gestión de la APV, en 2011 se han ido poniendo en marcha permanentes mejoras en los servicios actualmente en producción dentro de la plataforma valenciaportpcs.net. En concreto, durante 2011 se ha puesto en servicio la nueva versión del Servicio de Transporte Terrestre que optimiza la cadena de transporte terrestre del contenedor mediante una mejor gestión de las transacciones electrónicas facilitando la gestión de la documentación electrónica y mejorando las herramientas de planificación y control a disposición de los usuarios.

Además, este año ha sido el de la consolidación de la operativa de los nuevos sistemas de control de salidas en la Puerta Sur. valenciaportpcs.net aporta la conectividad con la Aduana en tiempo real y la gestión de la documentación de los vehículos para cualquiera que sea la presentación de la mercancía (contenedor, granel, vehículos nuevos, mercancía general...) de forma que se puedan realizar salidas de modo automático sin papeles.



Proyectos de I+D+i promovidos por la Autoridad Portuaria o en los que participa activamente, objetivos y logros de los mismos, e instituciones con las que colabora en dichos proyectos. Recursos económicos totales destinados a este concepto: gastos e inversiones, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.

La Autoridad Portuaria de Valenciaport participa directamente o indirectamente en los siguientes proyectos de I+D+i:

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO
PADO	<p>Crear perfiles antirreflejantes del oleaje adosables a paramentos verticales para vías navegables.</p> <p>Actualmente se encuentra en fase de prueba de prototipos y ensayos a escala 1:1.</p>
MEDITERRANEAN PORT'S CONTRIBUTION TO CLIMATE CHANGE MITIGATION (CLIMEPORT)	<p>Involucrar a los puertos mediterráneos en la lucha contra el cambio climático, desarrollando acciones y compartiendo experiencias y mejores prácticas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.</p>
A DISTRIBUTED AND OPEN FREIGHT TRANSPORT ICT SOLUTION 4 ALL STAKEHOLDERS IN THE MEDITERRANEAN AREA. FREIGHT4ALL (F4ALL)	<p>Diseñar y desarrollar una plataforma de información distribuida como mediador de transacciones e interacciones eficaces entre las partes involucradas, de un lado al otro de la cadena de suministro y con una continua visibilidad de las operaciones.</p>
CONTAIN	<p>Definir un Sistema Europeo de Vigilancia y Protección de Contenedores Marítimos. Este sistema se articulará en un marco general que contemplará recomendaciones para la estandarización y definición de políticas de protección, nuevos modelos de negocio y sistemas avanzados de gestión.</p>
E-FREIGHT:	<p>Proporcionar una plataforma "e-Freight" que apoye el diseño, el desarrollo, el uso y finalmente el mantenimiento de soluciones "e-Freight" que serán validadas en diferentes casos de estudio y pilotos en los que participen representantes de todos los "stakeholders" en transporte en superficie, incluyendo pequeñas empresas y autoridades.</p>
SISTEMAS PARA LA DETECCIÓN DE EXPLOSIVOS EN CENTROS E INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS SEDUCE	<p>Generar los conocimientos científicos y técnicos que aseguren la protección de las personas y de los bienes públicos y privados mediante la detección de artefactos explosivos improvisados en centros o infraestructuras públicas.</p>

ENTIDADES COLABORADORAS

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Autoridad Portuaria de Valencia • CEDEX | <ul style="list-style-type: none"> • Laboratorio de Puertos de la Universidad Politécnica de Cataluña |
| <ul style="list-style-type: none"> • Fundación Valenciaport • Autoridad Portuaria de Valencia • Autoridad Portuaria Bahía de Algeciras • Autoridad Portuaria de Marsella • Autoridad Portuaria de El Pireo | <ul style="list-style-type: none"> • Autoridad Portuaria de Livorno • Luka Koper • AVEN (Agencia Valenciana de la Energía) • ITE (Instituto Tecnológico de la Energía) • GOLEA (Agencia Eslovena de la Energía) |
| <ul style="list-style-type: none"> • Región de Creta • Fundación Instituto de Transporte y Logística • Asociación para el Desarrollo de la Formación Profesional en el Transporte • Interporto Bologna SpA | <ul style="list-style-type: none"> • Autoridad Portuaria de Valencia • Universidad Politécnica de Valencia • Región de Campania • Luka Koper |
| <ul style="list-style-type: none"> • Agencia de Defensa Sueca • BMT Group • COTECNA • INLECOM Systems Ltd. • Interporto de Bolonia | <ul style="list-style-type: none"> • Centro Común de Investigación-European Comision • Elsag Datamat • HINTERMED • Autoridad Portuaria de Valencia • Aduanas Lituanas |
| <ul style="list-style-type: none"> • BMT Group • INLECOM Sistemas • Centro de Investigación Técnica de Finlandia • Puerto Infolink (Rotterdam) • MARLO • Instituto Helénico de Transporte • STENA • Náutica Empresa • Marintek • Instituto de Economía de Transporte y Logística • PTV • Universidad de Innsbruck • Tecnologías de la EBO • Administración Marítima de Letonia • K-NET | <ul style="list-style-type: none"> • Universidad de Budapest de Tecnología y Economía • Universidad del Egeo • TREDIT • ACOS • Mobycon • Autoridad Portuaria de Valencia • MJC2 • Portugués Serviço de Contentores, SA • Fordesi • Universidad de Newcastle • Puerto de Cork • Schenker (Suecia), Jan de Rijk • DSV • China Shipping Agency (España) SL |
| <ul style="list-style-type: none"> • Portel Servicios Telemáticos S.A • Indra Sistemas • Arquimea Ingeniería • Alfa Imaging • Autoridad Portuaria de Valencia • Gestión Avanzada de Tecnologías Electrónicas | <ul style="list-style-type: none"> • Inesfly, Servicios de Consultoría Técnica de Apoyo en Ingeniería • Metro de Madrid • Multiscan Technologies • Ramen • Sociedad Europea de Análisis de Diferencial de Movilidad • Soluciones Globales en Ingeniería |

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO
PROYECTO SUPPORT (SECURITY UPGRADE FOR PORTS)	Facilitar la implantación de sistemas de protección basados en la coordinación y cooperación de los agentes involucrados en el sector portuario y las cadenas logísticas, permitiendo la evolución desde un modelo centralizado donde el control lo realiza un único agente a uno colaborativo entre varios de ellos.
CONTAINER TERMINALS AS KEY ELEMENTS IN SHORT SEA SHIPPING IN THE MEDITERRANEAN (TERCONMED)	Promover el uso de nuevas unidades de carga, como el contenedor de 45 pies, ideal para albergar el europallet, disminuir las trabas aduaneras al transporte marítimo de corta distancia (TMCD) y, por último, mejorar la formación del personal adscrito a dicho transporte TMCD.
PORT HINTERLAND CONNECTIONS (SEATOLAND)	Estudiar la conectividad de la terminal de cruceros (actual y futura) con la ciudad de Valencia y zonas cercanas de interés crucerístico.
NEEDS OF INTERNCONNECTIONS OF REGIONS IN SOUTHWETS EUROPE. OPTIMIZATION OF THE INFRASTRUCTURE NETWORK FROM A MULTIMODAL APPROACH (PIRENE)	Estudiar la conexión ferroviaria de los puertos de Valencia y Sagunto con Aragón. Trabajar en la puesta en marcha de la Estación Intermodal de Sagunto.
HOW COULD THE LOGISTICS AND THE SAFETY OF THE TRANSPORTS OF CHEMICAL BE IMPROVED IN THE MEDITERRANEAN AREA, CITH THE LESSONS LEARNED FROM THE CENTRAL EUROPE (LOSAMEDCHEM)	Trabajar en la mejora de las condiciones de tráfico de los productos químicos
MEDITERRANEAN INTERMODAL (TRANSIT)	Trabajar en la mejora de las conexiones intermodales en el Mediterráneo. Se ha elaborado una base de datos de servicios marítimos y ferroviarios en colaboración con empresas de transporte valencianas
MEDITERRANEAN ELECTRONIC MARINEHIGHWAYS OBSERVATORY (MEMO)	Mejorar el control de acceso al puerto (adquisición e implementación de equipamiento). Colaborar en el desarrollo de un Observatorio de las Autopistas Electrónicas Marítimas en el Mediterráneo

ENTIDADES COLABORADORAS

- BMT Group
- Agencia de Investigación de Defensa Sueca
- Securitas
- Centro de Investigación Técnica de Finlandia
- MARLO
- Sistemas INLECOM
- Marintek
- Stena

- Tecnologías de la EBO-Universidad de Innsbruck
- Kalmar Ind.
- Administración Marítima de Letonia
- INRIA
- MARAC Electronics
- El Pireo
- Puerto de Amsterdam
- EUROPHAR

- FEPORTS
- Puerto de Marsella
- Autoridad Portuaria de El Pireo
- Región Sicilia

- Región Calabria
- C.D.R. Koper
- Región Liguria

- Ayuntamiento de Sevilla
- FEPORTS
- Ayuntamiento de La Spezia
- Autoridad Portuaria de Livorno

- Fundación Temi Zammit
- Consejo local de Birgu
- Autoridad Portuaria de El Pireo

- Fundación Transpirenaica
- Gobierno de Aragón. Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
- Eurosud Transport Atlantique-Méditerranée
- Direction des Infrastructures et des Transports - Région Midi-Pyrénées
- DREAL Aquitaine
- DREAL Midi-Pyrénées

- RFF - Réseau Ferré de France - Région Midi-Pyrénées
- Comissão de Coordenação e Desenvolvimento Regional do Alentejo
- FEPORTS
- Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda - Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
- Agencia Pública Puertos de Andalucía

- Provincia de Novara
- Comité de Desarrollo de la Química SA
- Autoridad Portuaria de Génova
- Autoridad Portuaria de Trieste
- Salónica Cámara de Comercio e Industria

- Universidad de Maribor, Facultad de Química e Ingeniería Química
- Luka Koper d.d
- Consejo de la Asociación Local de Malta
- FEPORTS
- Consejo General de Cámaras de Catalunya

- Autoridad de Administración Descentralizada del Egeo
- Diseño, Operaciones y Sistemas de Producción (DeOPSyS Lab)
- Departamento de Finanzas y Gestión de Ingeniería - Universidad del Egeo

- Fundación I.S.I.S. "Duca degli Abruzzi" de Catania Politécnica del Mar
- FEPORTS
- Instituto de Tránsito y Transporte Ljubljana LLC

- FEPORTS
- Región de Liguria
- Cámara de Comercio e Industria de la Provincia de Marsella

- Puerto de Koper
- Puerto de Venecia

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO
MARITIME REGIONS COOPERATION FOR MEDITERRANEAN (MAREMED)	Coordinar el grupo de trabajo de análisis de implementación de la Directiva Marco del Agua en los territorios del Mediterráneo.
SHARED STRATEGIES AND ACTIONS FOR STRENGTHENING SAFETY AT MARITIME AND LOGISTICS SECTOR IN THE MEDITERRANEAN (SECURMEDPLUS)	Desarrollar estrategias y políticas comunes que sean capaces de incrementar la capacidad operacional y de toma de decisiones en el campo de la seguridad marítima y portuaria.
PORTS AS A GATEWAY ACCESS FOR INNER REGIONS (PORTA)	Definir una política integrada de transporte y planificación territorial a partir del estudio de los puertos mediterráneos como "puertas" clave a través de los cuales acceder a la región. Para ello, los socios diseñarán e implementarán una serie de medidas que faciliten a los agentes socioeconómicos involucrados en la toma de decisiones una solución integrada a la dicotomía entre el desarrollo urbano y el portuario.
IMPROVING PRODUCTIVE CLUSTERS ACCESSIBILITY TO GLOBAL MARKET (BACKGROUNDS)	Desarrollar un modelo de gobernanza que englobe puertos e infraestructuras portuarias dentro de la Cuenca Mediterránea y que consiga una mejora en la integración de los nodos existentes con sus respectivos territorios y los más relevantes clusters productivos.

Además la APV lleva a cabo diferentes actividades en materia de I+D+i, como por ejemplo SCADA, E4PORT, etc.

En 2011 los gastos en proyectos y actividades en materia de I+D+i ascendieron a 730.869,02 €, lo que representa el 1,1% respecto total de gastos de explotación de la APV.

Fundaciones, iniciativas culturales, cursos, seminarios, programas docentes u otros programas sociales promovidos o apoyados por la Autoridad Portuaria y recursos económicos totales dedicados: gastos e inversiones, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.

La relación de Fundaciones en las que la APV ha participado o colaborado en 2011 es la siguiente:

- Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros.
- Fundación Valenciana de Estudios Avanzados.
- Fundación Premios "Rey Jaime I".
- Fundación para la Protección del Patrimonio Histórico

Industrial de Sagunto.

- Fundación para el Desarrollo del Cono Sur.
- Fundación Instituto Portuario de Estudios y Cooperación de la Comunidad Valenciana (FEPORTS).
- Fundación de la Comunidad Valenciana para la Investigación, Promoción y Estudios Comerciales de Valenciaport.
- Fundación de la Comunidad Valenciana para el Medio Ambiente.
- Fundación GEA de la Comunidad Valenciana.
- Fundación Comunidad Valenciana Región Europea.
- Palau de les Arts "Reina Sofía", Fundació Comunitat Valenciana.

Respecto a iniciativas culturales, cabe destacar en 2011 la colaboración con la Generalitat Valenciana y la Cátedra Demetrio Ribes para la organización de la exposición "Mar y Tierra. Escenarios del Grao de Valencia" que tuvo lugar en la Sala de Exposiciones del Edificio del Reloj con gran acogida por parte del público.

ENTIDADES COLABORADORAS

Con 14 regiones pertenecientes a cinco estados del Mediterráneo.
 Tres áreas de los deltas de los principales (Cataluña, Ebro, PACA, Ródano, Po-Emilia-Romaña).
 Tres islas: Córcega, Creta, Chipre.
 Tres regiones vecinas de España.
 Dos regiones del Adriático.
 Una asociación con la Región de Aquitania. Las Direcciones Generales de la Comisión Europea (DG ENV, la DG MARE, Dirección General de Investigación, la DG REGIO, EL CLIMA DG).
 Agencia Europea de Medio Ambiente Centros Plan de Acción para el Mediterráneo (REMPEC, Plan Azul, PAP / RAC).

- FEPORTS
- CCI Marseille Provence
- Región Toscana

- Región Sicilia
- EC BIC of Attika
- CDR koper

- FEPORTS
- Autoridad Portuaria de Catania
- Universidad de Catania

- Luka Koper, d.d.
- Autoridad Portuaria de El Pireo
- Cámara de Comercio e Industria de Marsella-Provenza

- Región Sicilia
- FEPORTS
- Región Liguria
- Puerto de Koper

- CERTH
- Autoridad Portuaria de Patras
- Puerto de Marsella

Además la APV colabora con distintas asociaciones y actividades culturales del entorno tanto ciudadano como comercial. A continuación figuran algunos ejemplos de estas colaboraciones:

DESCRIPCIÓN	DESTINATARIO
Actividades culturales y de integración social del Centre de Música i Danza de Nazaret	Centre de Musica i Dansa
26ª Media Maratón Puerto de Sagunto	Club Deportivo Camp de Morvedre
Semana Santa Marinera	Junta Mayor de la Semana Santa Marinera de Valencia
Talleres de Cultura Clásica 2011 (reciben más de 12.000 alumnos de toda España) – Puerto de Sagunto	Asociación Ludere et Discere
XXVIII Congreso ALACAT 2011	Fundación FETEIA
X Premios de Cerámica de Arquitectura e Interiorismo	ASCER
Semana Ciudadana	Federació D'associacions de Veïns de València
31ª Edición Maratón Popular de Valencia	Sociedad Deportiva Correccaminos
XXIV Edición Carrera Popular Pas Ras	Sociedad Deportiva Poblats Marítims
Celebración de la Festividad de la Virgen del Carmen (patrona de la armada y la gente de la mar)	Comandancia Naval de Valencia
Celebración de la Festividad de la Virgen del Pilar (patrona de la Guardia Civil)	Comandancia de Valencia de la Guardia Civil
Premios Jaime I	Fundación Premios Jaime I
Palau de les Arts Reina Sofía	Palau de les Arts Reina Sofía, Fundació Comunitat Valenciana
Cátedra de Cultura Directiva y Empresarial	UPV + APV + diferentes empresas y entidades

En 2011 la Autoridad Portuaria de Valencia formalizó su adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas; se trata de una iniciativa internacional de carácter voluntario que persigue potenciar el compromiso de las entidades firmantes con el respeto y la promoción de principios considerados básicos y de carácter universal:

Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2: Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5: Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6: Las empresas deben apoyar la abolición de las

prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Principio 7: Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Principio 10: Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

La APV se suma a esta iniciativa en el marco de su política de Responsabilidad Social Corporativa con la intención de sensibilizar al sector y a las empresas y diversos agentes que conforman la Comunidad Portuaria.

Por otra parte, la APV mantiene un constante respaldo a diferentes propuestas que fomentan la sensibilización social, así como la participación activa, personal y voluntaria de su personal con causas solidarias, a través de la difusión de alternativas como el comercio justo o la colaboración con entidades como FUNDAR, NOVATERRA, UNICEF o DASYS, entre otras.



En relación con otras actuaciones de carácter puntual, en junio de 2011 la APV colaboró junto con la Fundación Valenciaport en la organización de la reunión anual de la rama española de WISTA (Women's International Shipping & Trading Association), en Valencia. Esta organización internacional no lucrativa engloba a mujeres profesionales vinculadas a todos los colectivos del sector marítimo y pretende apoyar y promocionar a la mujer en un sector tradicionalmente masculino.

Recursos económicos totales: gastos e inversiones, empleados en materia de protección y seguridad, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria. Describiendo las partidas o iniciativas que los conforman.

En 2011 los gastos en materia de protección y seguridad ascendieron a 5.994.260€, lo que representa el 6,18% respecto total de gastos de la APV.

Por otra parte, la inversión en materia de protección y seguridad fue de 1.576.563€ lo que supone el 2,18% respecto total de inversiones de la APV.

Recursos económicos totales: gastos e inversiones, empleados en materia medioambiental, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria. Describiendo las partidas o iniciativas que los conforman.

En 2011 los gastos en materia medioambiental ascendieron a 1.481.581,03€, lo que representa el 1,53% respecto total de gastos de la APV.

Por otra parte, la inversión en materia medioambiental fue de 12.956,56€ lo que supone el 0,02% respecto total de inversiones de la APV.





DIMENSIÓN ECONÓMICA



Descripción de la política económica de la Autoridad Portuaria

La Sostenibilidad Económica es clave para cumplir la Misión de la Autoridad Portuaria de Valencia, por ello se ha marcado como principal objetivo la optimización de ingresos, costes e inversiones para asegurar la autofinanciación a corto y largo plazo.

Para el aseguramiento de la sostenibilidad económica, la APV ha establecido en su Plan Estratégico el reto de la Mejora de la rentabilidad y de los ingresos (por encima del crecimiento del tráfico y la inflación), así como la modulación de las inversiones y los costes para asegurar la autosuficiencia económica y la disponibilidad de infraestructuras y servicios que hagan posible el incremento de ingresos.

Situación económico-financiera

Rentabilidad sobre activos, expresado como porcentaje del resultado del ejercicio frente a activos totales medios, de acuerdo con la definición del artículo 1.4 de la Ley 48/2003 en la redacción dada por la Ley 33/2010.

	2011
Resultado Ejercicio:	20.391.016
Activo Totales (S/ 1.4 b Ley 33/2010)	1.181.858.550
RATIO (%)	1,73

Evolución durante, al menos, los tres últimos años, del EBIDTA expresado en euros, del total de toneladas movidas, del ratio EBIDTA frente a tonelada movida y del porcentaje de variación del EBIDTA expresado como tanto por ciento frente al ejercicio anterior (cerrado a 31 de diciembre).

	2009	2010	2011
EBIDTA	41.296.701	52.452.137	71.887.973
% de variación de EBIDTA	-43,06 %	27,01 %	37,05 %
Toneladas movidas	57.784.702	64.028.786	65.767.923
RATIO 100 x (EBIDTA/tonelada)	71,47	81,92	109,31

Servicio de la deuda, expresado como $100 \times (\text{amortización de la deuda} + \text{intereses}) / \text{cash flow}$.

	2011
Amortizaciones	6.974.985
Intereses	11.108.535
Suma	18.083.520
Cash flow	58.875.455
RATIO (%)	30,71 %

Activos sin actividad, definidos como terrenos y bienes naturales[1] sin actividad durante los últimos cinco años los cuales puedan ser puestos en valor económico, social o ambiental, expresado como porcentaje del valor contable neto sobre el total de activos netos medios (según definición de artículo 1.4.b de la Ley 33/2010).

	2011
Terrenos sin actividad	34.316.000
Activos totales	1.075.211.146
RATIO (%)	3,19 %

Evolución, durante, al menos, los tres últimos años, de los gastos de explotación respecto de ingresos de explotación.

	2009	2010	2011
Gastos de Explotación	103.428.075	102.257.799	96.983.078
Ingresos de Explotación	104.882.729	107.337.459	115.311.732
RATIO	0,986	0,953	0,841

Nivel y estructura de las inversiones

Evolución, durante, al menos, los tres últimos años, de la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria en relación al cash-flow.

	2009	2010	2011
Inversión pública Total	154.876.141	120.199.907	63.531.785
Cash flow	30.858.377	39.111.948	58.875.455
RATIO	5,02	3,07	1,08

Evolución durante, al menos, los tres últimos años, de la inversión ajena frente a la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria.

	2009	2010	2011
Inversión privada	108.344.000	71.766.000	55.383.000
Inversión pública	154.876.141	120.199.907	63.531.785
RATIO	0,700	0,597	0,872

Evolución, durante, al menos, los tres últimos años, de la renovación de activos, expresada como la relación del volumen de inversión anual respecto de los activos netos medios (según definición de artículo 1.4.b de la Ley 33/2010 que modifica la Ley 48/2003).

	2009	2010	2011
Inversión pública	154.876.141	120.199.907	63.531.785
Activos netos medios	1.030.064.826	1.071.146.331	1.075.211.146
RATIO	0,150	0,112	0,059

Negocio y servicios

Evolución, durante, al menos, los últimos tres años, de los ingresos por tasas de ocupación y actividad, así como porcentaje de cada uno de ellos respecto de la cifra neta de negocio.

	2009	2010	2011
INCN	104.882.729	107.337.459	115.311.732
T. Ocupación	26.646.130	23.231.545	21.850.117
100 x (T. Ocupación/INCN)	25,41	21,64	18,95
T. Actividad	10.864.126	11.521.280	14.665.132
100x(T. Actividad/INCN)	10,36	10,73	12,72

Impacto económico-social

Estimación del número de empleos directos, indirectos e inducidos por la comunidad portuaria, haciendo referencia al estudio y metodología que se haya seguido para realizar dicha estimación.

A continuación figura la estimación del número de empleos directos, indirectos e inducidos generados por la Comunidad Portuaria de acuerdo con los datos que aparecen en el estudio "Efectos económicos y sociales del puerto de Valencia", realizado por la Fundación Valenciaport en colaboración con el Instituto de Economía Internacional, siguiendo la metodología "Análisis Input-Output" que permite obtener los efectos de las infraestructuras en el tejido productivo en el que se insertan:

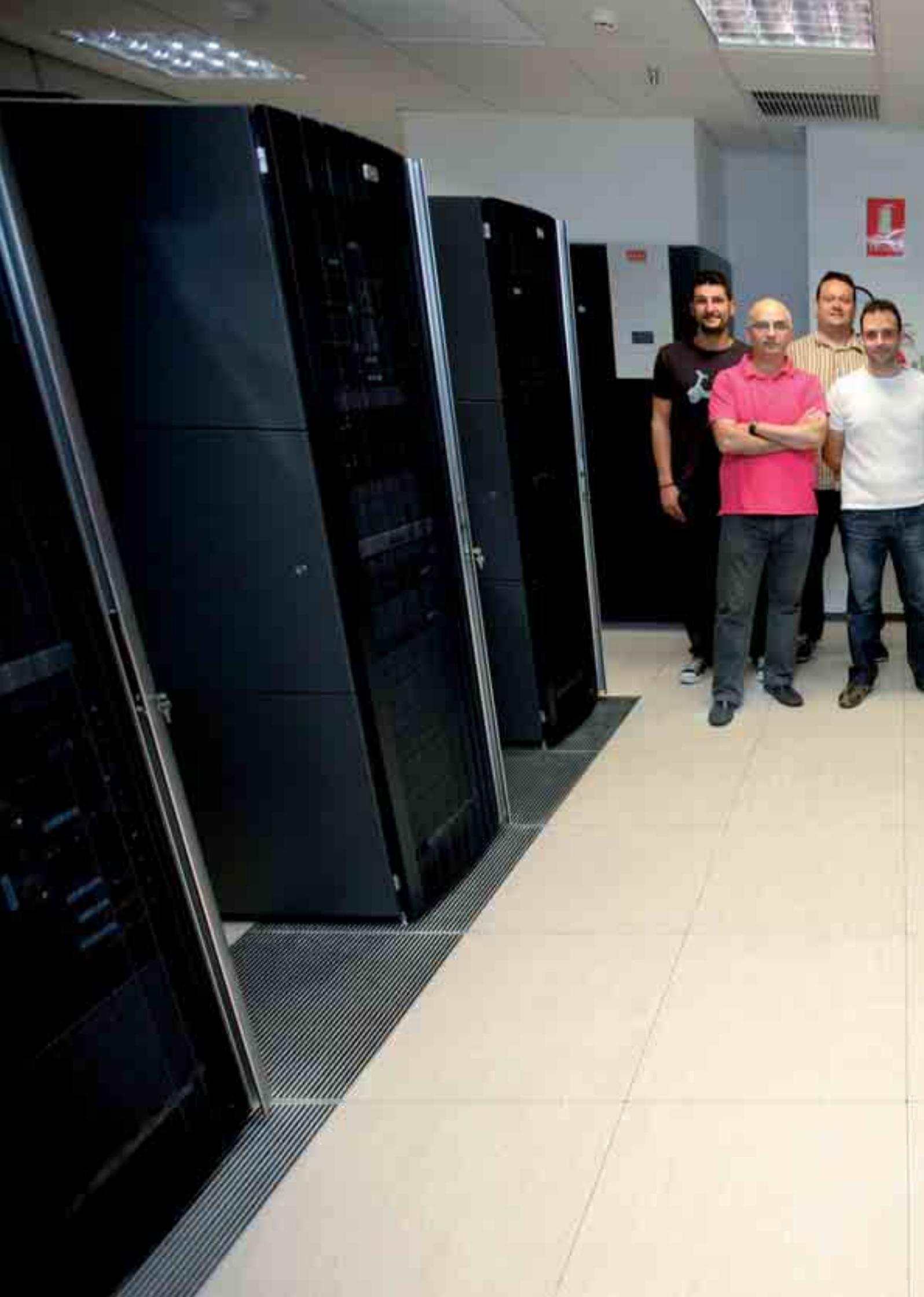
- Empleos totales en la Comunidad Portuaria: 18.022 personas
 - Directo: 10.180 personas
 - Indirecto: 1.664 personas
 - Inducido: 6.178 personas

Estimación del valor añadido bruto de la comunidad portuaria, haciendo referencia al estudio y metodología que se haya seguido para realizar dicha estimación

En cuanto al impacto económico de la actividad portuaria, según los datos recogidos en el antes mencionado Estudio "Efectos económicos y sociales del puerto de Valencia", la estimación del valor añadido bruto de la Comunidad Portuaria sería la siguiente:

- Valor añadido bruto 1.429 M€ (1,19% de la Comunidad Valenciana)





DIMENSIÓN SOCIAL



CAPITAL HUMANO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA

Descripción de la política de recursos humanos de la Autoridad Portuaria

Los Recursos Humanos son un factor clave para nuestra competitividad. El Área de Capital Humano de la Autoridad Portuaria de Valencia se apoya en 3 pilares fundamentales para la consecución de sus objetivos: la formación de sus empleados, la comunicación interna y los procesos de selección de personal, tanto a nivel interno como externo.

Empleo en la Autoridad Portuaria

Número total de trabajadores de la Autoridad Portuaria.

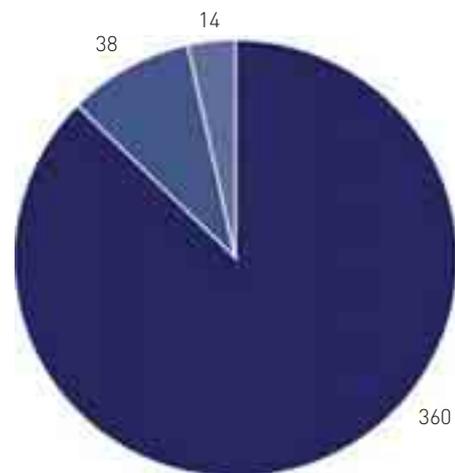
Realizados los cálculos correspondientes a las entradas y salidas de personal, en 2011 la plantilla de la APV alcanzó una media de 412 trabajadores/as -384 con contrato fijo y 28 con contrato eventual-.

La evolución de la plantilla media en los últimos 3 años es la siguiente:

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA			
	2009	2010	2011
Plantilla Media Anual	412	418	412

De acuerdo con estos datos el porcentaje de trabajadores/as eventuales sobre trabajadores/as fijos fue de un 6,31%. Esta cifra se encuentra dentro del intervalo autorizado por el Ministerio de Administraciones Públicas.

Como ya se ha explicado, la Autoridad Portuaria de Valencia gestiona los puertos de Valencia, Sagunto y Gandía, en el siguiente gráfico figura la distribución de la plantilla de la APV por puertos:



- Puerto de Valencia
- Puerto de Sagunto
- Puerto de Gandía

Porcentaje de trabajadores eventuales sobre el total de fijos

EVOLUCIÓN PORCENTAJE DE TRABAJADORES EVENTUALES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA			
	2009	2010	2011
Porcentaje de trabajadores eventuales	6,55	6,63 %	6,77

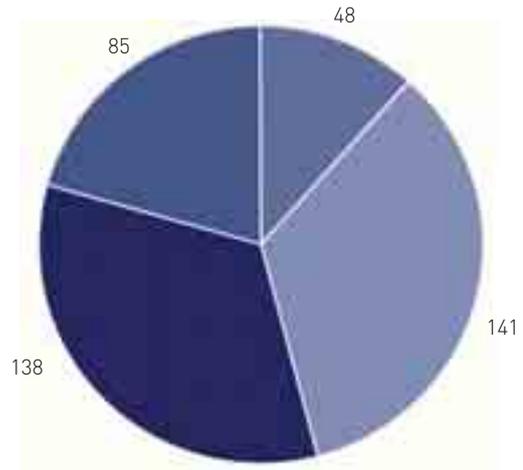
Durante 2011 en términos absolutos (a 31 de diciembre de 2011) hubo una disminución de la plantilla de 3 personas con contrato fijo, produciéndose la incorporación de 1 mujer y la salida de 4 hombres. Por otra parte, en 2011 se produjo también la incorporación de 1 hombre y la salida de 1 mujer con contrato eventual.

Además las variaciones a lo largo del año respecto al personal con contrato fijo fueron las siguientes: se incorporaron 7 empleados y causaron baja en la empresa 10 empleados fijos -8 varones y 2 mujeres-, por los siguientes motivos: 2 por jubilación, 4 por incapacidad permanente y 4 por suspensión de contrato. Respecto al personal eventual que causó baja, todos lo hicieron por finalización de contrato, excepto 3 bajas voluntarias.

La APV cuenta con un entorno de trabajo estable, teniendo en cuenta que el 93% de su plantilla corresponde a personal con contrato fijo mientras que el 7% restante sería personal con contrato eventual por sustitución. Además, tal y como establece la normativa legal, un 2% de la plantilla de la APV lo constituye personal con algún tipo de minusvalía.

Distribución de plantilla por áreas de actividad. Entendidas dichas áreas como personal adscrito al servicio de policía, personal de mantenimiento, personal de oficina en convenio y personal de oficina excluido de convenio.

Respecto a la distribución por áreas de actividad, la plantilla de la APV se repartiría como se observa en el siguiente gráfico:



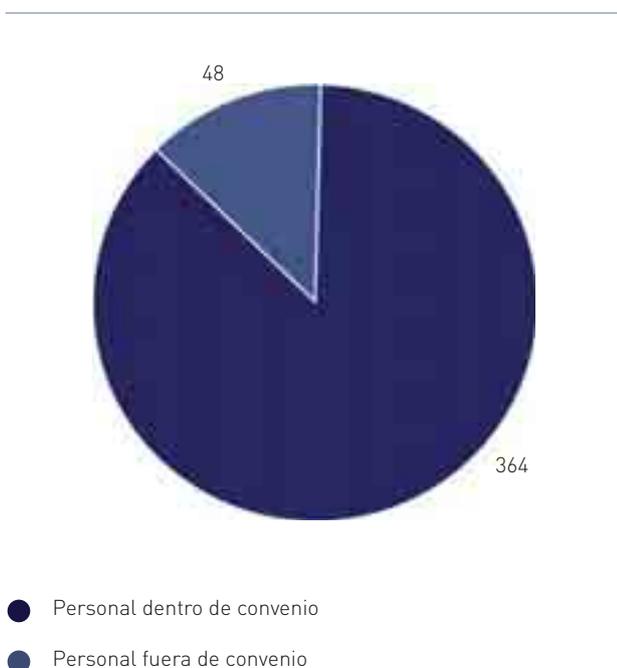
- Policía Portuaria
- Mantenimiento
- Personal oficina fuera de convenio
- Personal oficina dentro de convenio

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR ÁREAS DE ACTIVIDAD DURANTE 2011	
ACTIVIDAD	PORCENTAJE SOBRE PLANTILLA MEDIA ANUAL
Oficina fuera de convenio	11,7%
Oficina dentro de convenio	34,2%
Mantenimiento	20,6%
Policía Portuaria	33,5%

Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos.

El personal que presta sus servicios en la APV se puede clasificar en personal de dentro y de fuera de Convenio Colectivo. El personal de dentro de Convenio Colectivo se rige por el II Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias que se aplica a "todo el personal de Puertos del Estado y de las Autoridades Portuarias comprendidos en su ámbito funcional (Grupos II -responsables y técnicos- y Grupo III -profesionales-) incluidos en la nueva clasificación". Por su parte, el personal de fuera de Convenio está compuesto por subdirectores, jefes de área, jefes de departamento, jefes de división y jefes de unidad, tal y como establece por exclusión el citado Convenio Colectivo y se rige por el Estatuto General de los Trabajadores y demás normas complementarias.

La distribución de la plantilla de la APV según se trate de personal de dentro o fuera de Convenio Colectivo quedaría de la siguiente manera:



En consecuencia, el personal de dentro de convenio representa el 88,3% mientras que el personal de fuera de convenio el 11,7% de la plantilla de la APV.

Comunicación interna y participación

Mecanismos de representación de los trabajadores y de comunicación de los mismos con la dirección.

Tal y como establece el artículo 30 del Real Decreto Legislativo 2/2011 de 5 de septiembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, en el Consejo de Administración de la APV los trabajadores de la APV están representados por un representante sindical. Dicho representante pertenece al sindicato UGT.

Mecanismos de participación técnica de los trabajadores en la mejora de los procesos productivos de la Autoridad Portuaria (sistemas de sugerencias, reuniones periódicas de coordinación de la actividad, grupos de calidad, etc.).

Los responsables del Área de Capital Humano se reúnen regularmente con el Comité de Empresa para informar sobre las novedades en materia de recursos humanos y para resolver las dudas y asuntos que surjan en el día a día. En 2011 tuvieron lugar 10 reuniones.

En 2008, al amparo de la LO 3/2007, se creó la Comisión Permanente de Igualdad que, designada de forma paritaria entre la Representación Legal de los Trabajadores y de la Dirección de la APV, tiene como objetivo crear un espacio de diálogo y comunicación fluida, cuya misión principal es el apoyo en la realización del diagnóstico del Plan de Igualdad, el seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad y la información y sensibilización de toda la plantilla. En 2011 la Comisión Permanente de Igualdad se reunió en 3 ocasiones y sus actuaciones más significativas fueron:

- Constitución de una Comisión ad hoc a la Comisión Permanente de Igualdad para analizar el grado de cumplimiento del principio de paridad recogido en el EBEP en relación con el procedimiento para el nombramiento de los integrantes en el tribunal de selección de las plazas de puestos de trabajo.
- La Comisión ad hoc elabora una propuesta de modificación del procedimiento para el nombramiento de los integrantes en el tribunal de selección de personal APV.
- Presentación del documento "Plan de Igualdad de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias".

La APV dispone, asimismo, de un conjunto de comisiones destinadas a mejorar el funcionamiento de la empresa y formadas por miembros de la Dirección de la empresa y por los Representantes Legales de los Trabajadores/as:

- **Comisión Local de Gestión por Competencias**, cuya finalidad es velar por el cumplimiento del II Convenio Colectivo. En 2011 se celebraron 4 reuniones y los acuerdos más significativos tuvieron como objetivo la regulación de los concursos internos y externos.
- **Comité de Seguridad y Salud Laboral**, tiene como fin vigilar el cumplimiento de las normas en materia de pre-

vención de riesgos y salud laboral, se realizaron 9 reuniones a lo largo de 2011.

- **Comisión de Control del Plan de Pensiones**, cuyo objetivo es velar y hacer cumplir las normas establecidas en el reglamento que regula el Plan de Pensiones, se reúne periódicamente con el fin de valorar la admisión de las nuevas incorporaciones al Plan, así como establecer nuevos criterios de funcionamiento para la mejora del mismo.
- **Comisión de Préstamos y Anticipos**, tiene como fin gestionar los fondos asignados por la empresa para los préstamos y anticipos al personal de la APV. En 2011 se reunió en 3 ocasiones.
- **Comisión de Vestuario**, cuyo objetivo es estudiar la vestimenta más adecuada para cada puesto de trabajo. Se reunió una vez en 2011.

En la APV existen también una serie de Comisiones Delegadas del Comité de Empresa, compuestas únicamente por trabajadores/as:

- **Comisión de Fines Sociales**, cuya finalidad es gestionar los recursos económicos aportados por la empresa para los fines sociales recogidos en el II Convenio.
- **Comisión de Deportes**, que tiene como fin organizar actividades y eventos deportivos para trabajadores y familiares.
- **Comisión de Cultura**, cuyo objetivo es fomentar y organizar eventos de índole cultural para los trabajadores, principalmente a través de la Festividad de la Virgen del Carmen.

Además el personal de la APV cuenta con un buzón de sugerencias en el Portal del Empleado donde puede plantear sugerencias sobre aspectos relacionados con la gestión del puerto.

Por otra parte, durante 2011 se crearon ocho grupos de trabajo para mejorar de forma continua los diferentes procesos internos de la APV y elaborar procedimientos. Estos Grupos utilizan la metodología denominada seis sigma.

En concreto, los grupos de trabajos que se crearon en 2011 fueron:

- Apoyo a Capital Humano en el desarrollo de algunos procedimientos internos de esta unidad organizativa.
- Con un equipo formado por diversos departamentos de la APV y liderados por Secretaría General junto con Sistemas de Información, se ha llevado a cabo el desarrollo de todos los flujogramas de los diferentes procesos de contratación para una futura implementación informática de los mismos.
- Con la Dirección Económico-Financiera se ha apoyado en la elaboración y mejora de los procesos de la unidad organizativa Gestión de Compras.
- Con la unidad organizativa de Facturación, junto con el apoyo de otras unidades organizativas, se está participando en la renovación de aspectos fundamentales de diferentes procesos.
- Con Oficina Técnica se está trabajando para la creación de un procedimiento de difusión y mantenimiento de la nueva herramienta del GIS así como para el desarrollo de un catálogo de elementos propios a gestionar desde dicha herramienta.
- Con Gabinete de Presidencia se elaboró un procedimiento en el cual se estableció la sistemática para llevar a cabo la gestión de las colaboraciones de la APV.



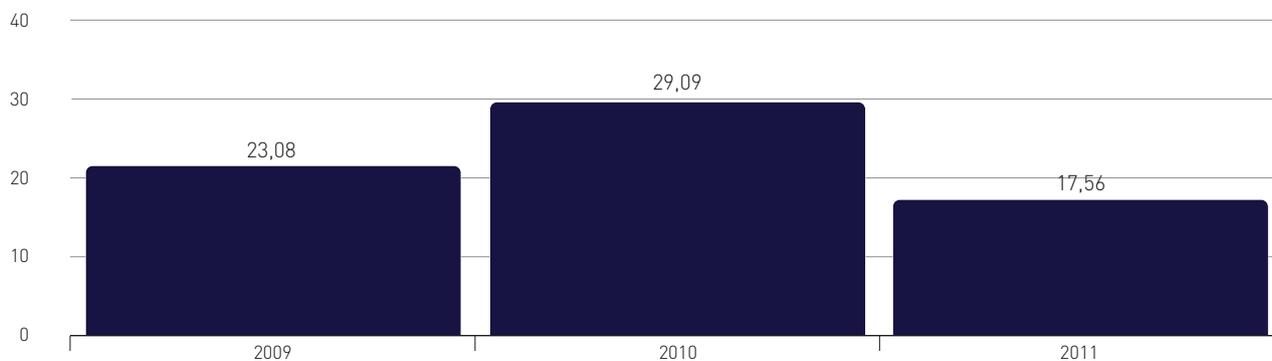
Formación

Porcentaje de trabajadores que siguen programas de formación, diferenciando entre trabajadores de dentro y fuera de convenio.

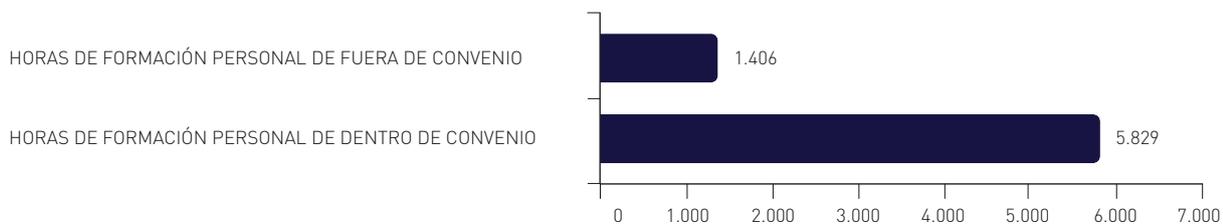
PORCENTAJE DE TRABAJADORES QUE SIGUEN PROGRAMAS DE FORMACIÓN	
Dentro de convenio	87,92%
Fuera de convenio	12,08%
Total trabajadores formación	265

Evolución del promedio de horas de formación por trabajador, diferenciando entre trabajadores de dentro y fuera de convenio.

El promedio de horas de formación por empleado/a en 2011 fue de 17,56 horas, con una inversión total en formación de 129.912€, lo que representa una inversión media en formación de 315,32€ por persona. En el siguiente gráfico aparece la evolución del promedio de horas de formación por trabajador en los últimos 3 años:



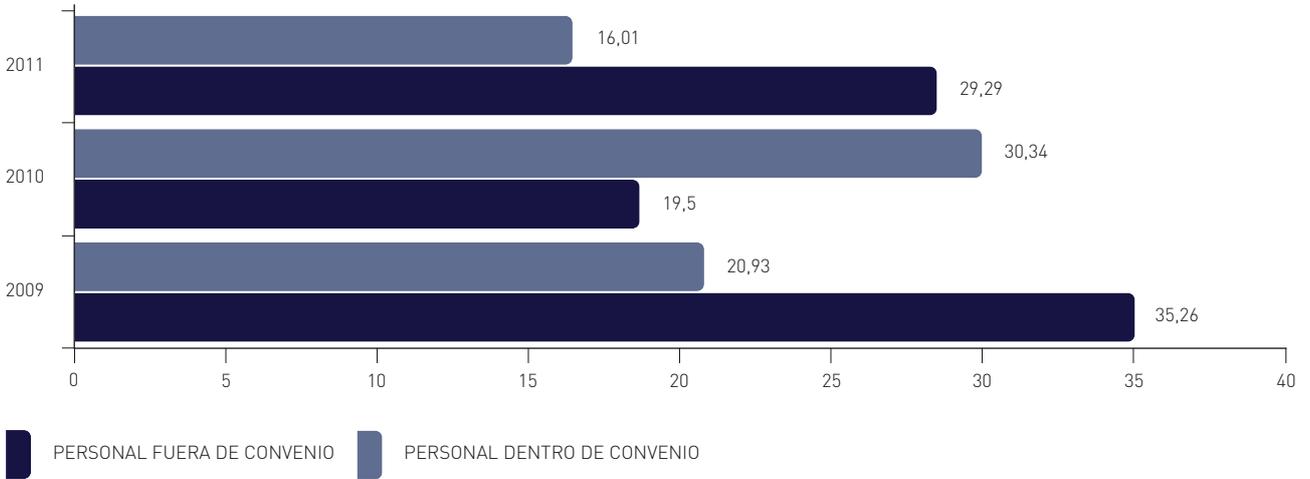
El gráfico siguiente muestra las horas de formación diferenciando si se trata de personal de dentro o fuera de Convenio.



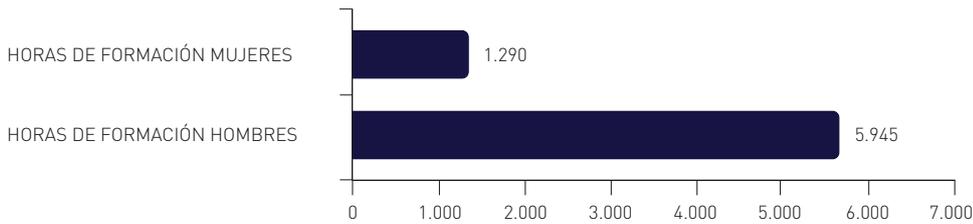
En 2011 el promedio de horas de formación distinguiendo entre personal de dentro y fuera de convenio fue el siguiente:

	TOTAL HORAS	Nº EMPLEADOS	PROMEDIO
Dentro de convenio	5829	364	16,01
Fuera de convenio	1.406	48	29,29

A continuación figura la evolución del promedio de horas de formación por trabajador/a distinguiendo entre personal de dentro y fuera de convenio:



A continuación figura la distribución de horas de formación distinguiendo entre horas de formación hombres y horas de formación mujeres:



Número de programas formativos en curso en relación con el sistema de gestión por competencias (de acuerdo con el Convenio Colectivo actualmente en vigor).

En lo relativo a la formación promovida desde la Autoridad Portuaria de Valencia, en 2011 se impartieron cursos de formación dirigidos a todos los niveles y enfocados al reciclaje profesional, a la adaptación a las nuevas tecnologías, a lograr un mejor servicio al cliente y a una gestión más eficiente de los tres puertos gestionados por la APV.

RELACIÓN DE MATERIAS EN MODO E-LEARNING	
ACCIÓN FORMATIVA	TIEMPO TOTAL
Marketing Portuario	20
Bases de Datos. Nivel II	12
Comercial y marketing. Nivel I	60
Comercial y marketing. Nivel II	23
Idiomas	864
Terminal Management	90
Gestión de mercancías. Nivel I	60
Gestión de mercancías. Nivel II	76
Gestión Eco-Financiera y Presup. Nivel I	57
Gestión Eco-Financiera y Presup. Nivel II	16
Logística Contenedor	40
Internet y Correo Electrónico. Nivel I	19
Logística e intermodalidad. Nivel I	10
Logística e intermodalidad. Nivel II	63
Medio ambiente. Nivel I	65
Medio ambiente. Nivel II	38
Náutica. Nivel I	32
Hojas de Cálculo Nivel II	8
Operaciones y servicios portuarios. Nivel I	41
Operaciones y servicios portuarios. Nivel II	55
Prevención de riesgos laborales. Nivel I	36
Prevención de riesgos laborales. Nivel II	36
Procesadores de Textos. Nivel I	9
Procesadores de Textos. Nivel II	13
Sector y estrategia portuaria. Nivel I	54
Sector y estrategia portuaria. Nivel II	69
Seguridad industrial. Nivel I	33
Seguridad industrial. Nivel II	45
Tráfico de pasajeros. Nivel I	44
Tráfico de pasajeros. Nivel II	38
Total E-Learning	2.026 Horas

Respecto a las materias en modo e-learning cabe destacar que, salvo los cursos de "Marketing Portuario", "Idiomas" y "Terminal Management", el resto de materias se impartieron dentro de la plataforma de teleformación. Conviene recordar en este punto que el II Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias hace especial hincapié en la importancia de la formación, sobre todo la relacionada con las 30 competencias técnicas consideradas básicas y comunes a todos los puertos del sistema portuario español. En este contexto, las Autoridades Portuarias, con apoyo de OPPE y en colaboración con AGON TEC, se han dotado de una plataforma de teleformación que permite al personal de la APV formarse tanto a distancia como desde la propia APV. Para facilitar el acceso a los cursos disponibles dentro de esta plataforma, el Área de Capital Humano de la APV dispone de un aula de formación con varios puestos de ordenador equipados con las últimas tecnologías y conexión a Internet. Desde 2008 el Tribunal Examinador de Gestión por Competencias vela por la transparencia de todos los exámenes realizados a través de la plataforma de teleformación. Durante 2011 se realizaron distintas acciones formativas a través de la plataforma en 12 competencias técnicas distintas, con un total de 1.052 horas de formación.

Por otra parte en 2011 se impartieron las siguientes materias en modo presencial:

RELACIÓN DE MATERIAS EN MODO PRESENCIAL	
ACCIÓN FORMATIVA	TIEMPO TOTAL
Máster en Gestión Portuaria	1.041
Idiomas	2.659
Congresos y Seminarios	30
Tasas Portuarias y Residuos Buques	15
Gestión Circulación Ferroviaria	424
Formación al Software Locken	48
Perito Judicial Prevención Riesgos Laborales	8
Formación II Masterclass	61
Comunicación de datos	36
Asesoramiento Laboral	16
Bajas laborales por IT	4
Software Moodle	8
Total Presencial	4.350 Horas

En 2011 se llevaron a cabo distintas acciones formativas en materia de prevención de riesgos laborales:

ACCIONES FORMATIVAS	HORAS
Uso y manejo de puentes grúa	15
Riesgos por exposición al ruido	36
Riesgos en talleres automóviles	30
Manejo manual de cargas/carga física postural	33
Riesgos en soldadura	27
Riesgos eléctricos en baja y alta tensión	18
Trabajos en altura	48
RCP-Básica y Desfibrilador Externo Automatizado	162
Riesgos en carretillas elevadoras	69
Primeros auxilios	180
Pantallas visualización datos	24
Plan autoprotección	118
Utilización herramientas manuales	15
Protección contra incendios	84

Además durante 2011 la Comisión Local de Gestión por Competencias continuó con su labor de análisis de las reclamaciones recibidas en relación con los perfiles personales resolviendo todas las controversias que se han ido suscitando a lo largo de este año. Apoyándose en el sistema de gestión por competencias, durante 2011 se llevaron a cabo, bajo la dirección del Área de Capital Humano, una serie de concursos oposición destinados a cumplir tanto con las directrices del Plan de Empresa como con los acuerdos firmados con el Comité de Empresa.

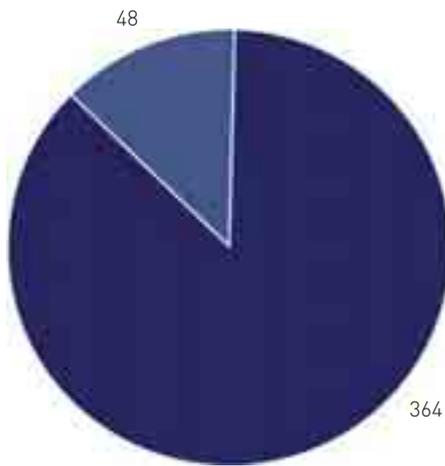
El proceso de cobertura de plazas internas y externas se saldó con un total de 3 plazas cubiertas correspondientes a las siguientes ocupaciones:

- Responsable de Prevención de Riesgos Laborales
- Técnico de Dominio Público
- Técnico de Medio Ambiente –EXTERNA

Estructura de la plantilla y equidad

Porcentaje de mujeres sobre el total de trabajadores

La distribución por sexo de la plantilla de la APV queda reflejada en el siguiente gráfico:

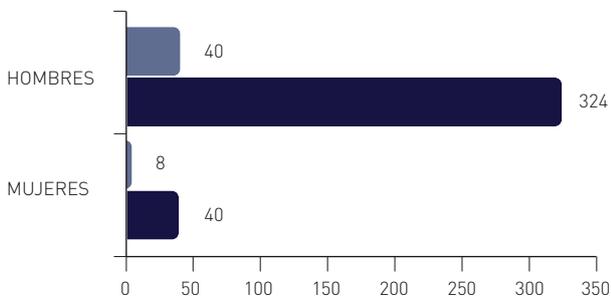


- Hombres
- Mujeres

En consecuencia el porcentaje de mujeres sobre el total de trabajadores es del 11,7%.

Porcentaje de mujeres no adscritas a convenio sobre el total de trabajadores y sobre el total de trabajadores fuera de convenio.

Si realizamos la distribución por sexo diferenciando si se trata de personal de dentro o fuera de convenio, obtenemos los siguientes resultados:



- Personal Dentro de Convenio
- Personal Fuera de Convenio

El porcentaje de mujeres no adscritas a convenio sobre el total de trabajadores y sobre el total de trabajadores fuera de convenio sería el siguiente:

% de mujeres fuera de convenio	16,7%
--------------------------------	-------

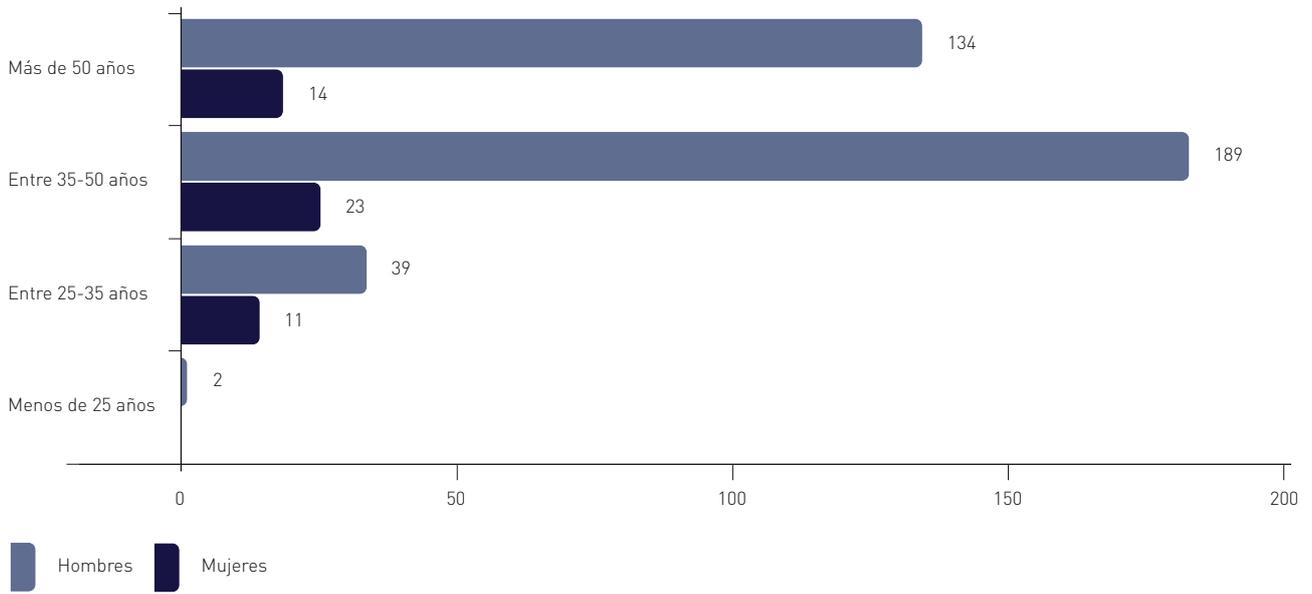
Porcentaje de trabajadores fijos de más de 50 años.

% Trabajadores fijos > 50 años	38,28%
--------------------------------	--------

Porcentaje de trabajadores fijos de menos de 30 años.

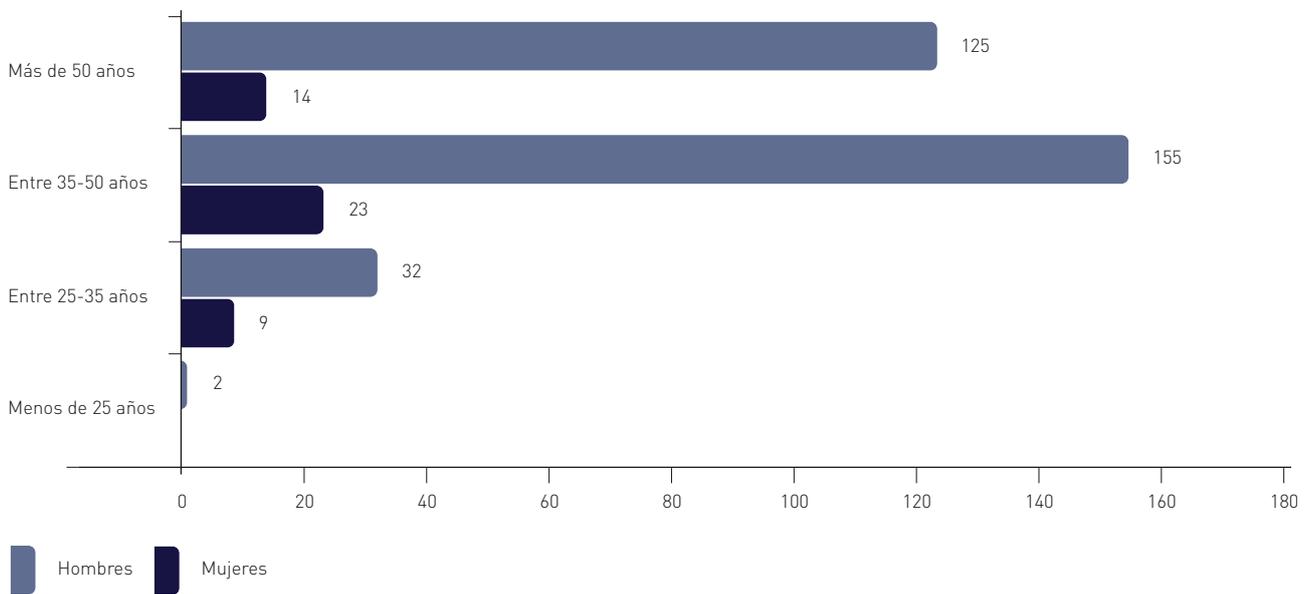
% Trabajadores fijos < 30 años	2,1%
--------------------------------	------

En el gráfico siguiente figura la distribución de la plantilla de la APV por rango de edad y sexo:

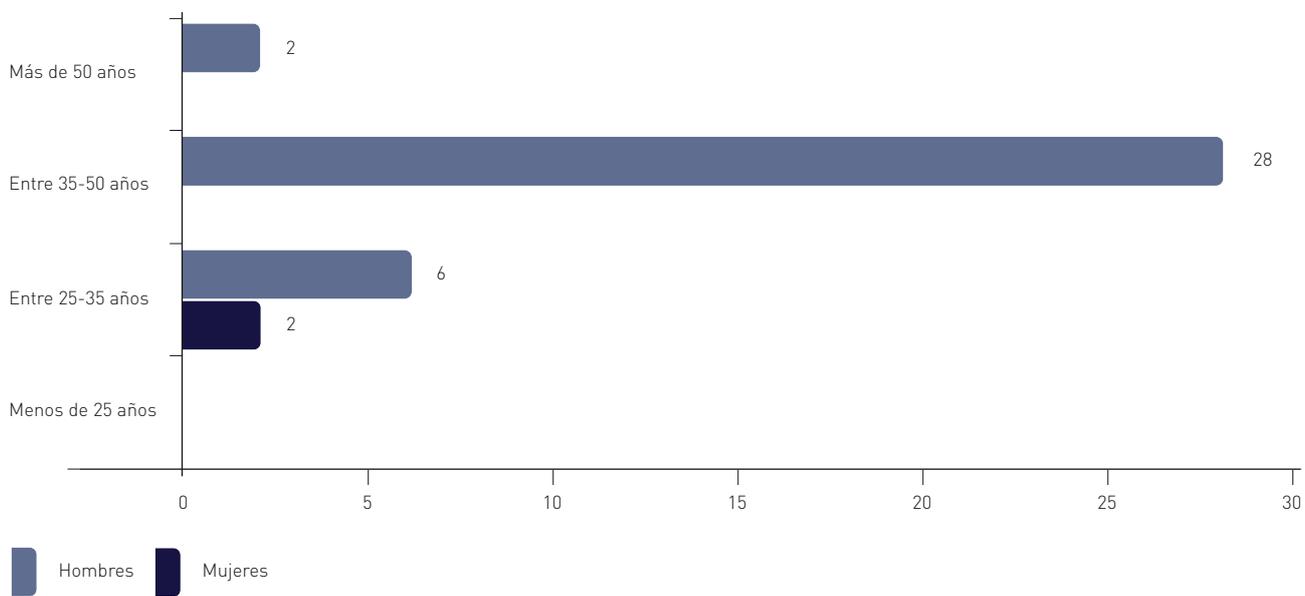


En los gráficos siguientes aparece esta misma información pero por puertos: Valencia, Sagunto y Gandía:

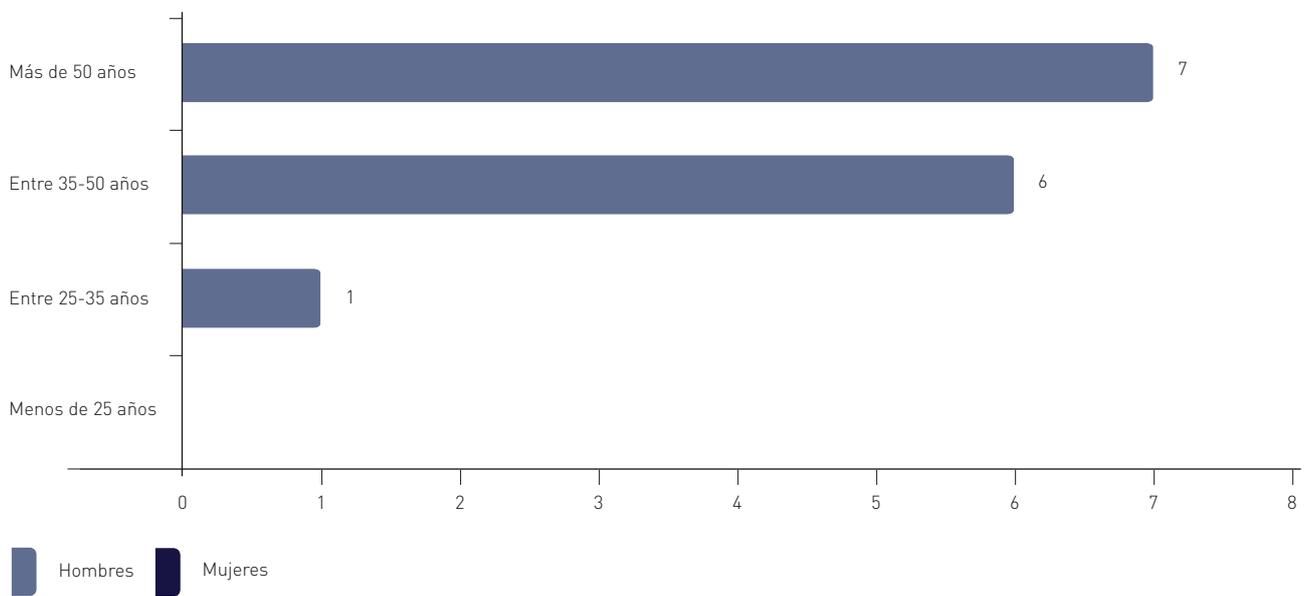
Puerto de Valencia



Puerto de Sagunto



Puerto de Gandía



Continuando con una iniciativa que se puso en marcha en 2009, el día 23 de diciembre de 2011 tuvo lugar el acto de reconocimiento a los trabajadores de la APV con más de 25 años de antigüedad en la empresa.

Por otra parte, el personal fijo de la APV disfruta también de una serie de beneficios sociales: servicio médico de empresa (revisiones periódicas anuales, campañas de salud y atención médica), polideportivo y servicio de cafetería y comedor.

Seguridad y salud en el trabajo

La Autoridad Portuaria de Valencia cuenta con una Política de Prevención de Riesgos Laborales que viene reflejada a continuación:



A lo largo de 2011, el Departamento de Prevención y Salud Laboral ha sido evaluado por diferentes inspecciones y auditorías, tanto legales como voluntarias, dentro de las actuaciones llevadas a cabo para la mejora continua de nuestro sistema de gestión.

Más allá del obligatorio cumplimiento legal, el Departamento de Prevención de Riesgos Laborales y Vigilancia de la Salud de la APV ha elegido la OHSAS 18001¹ como modelo de gestión para conseguir la mejora continua del control de riesgos laborales de sus trabajadores, evidenciando el compromiso de la APV con la Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales y la Política de Responsabilidad Social Corporativa. En el mes de Junio de 2007, la Autoridad Portuaria de Valencia consiguió la certificación OHSAS 18001, con número de registro 0101/OHS/01/2007, en sus sedes de Valencia, Sagunto y Gandía, por ser conforme a las exigencias y requisitos establecidos en el estándar, referidos a la Gestión de Instalaciones Portuarias. En 2008 y 2009 se obtuvieron las acreditaciones de la certificación OHSAS 18001 de mantenimiento. En 2010 se realizó la renovación de la certificación, procediendo en 2011 a su mantenimiento.

Evolución del índice de frecuencia anual de accidentes (IF), expresado como la relación del número de accidentes con baja registrados en un año, respecto del número total de horas trabajadas en dicho año, calculado como:

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE FRECUENCIA ANUAL DE ACCIDENTES (IF)			
	2009	2010	2011
Nº de accidentes con baja por cada millón de horas trabajadas	11,74	7,09	17,63

El art. 115 de la Ley General de la Seguridad Social define un accidente de trabajo como: "Toda lesión corporal que sufra el trabajador con ocasión o a consecuencia del trabajo que ejecuta por cuenta ajena". En esta definición se incluyen tanto las lesiones que se producen en el centro de trabajo como aquéllas producidas en el trayecto habitual entre éste y el domicilio del trabajador, estos últimos serían los accidentes llamados "in itinere".

¹ La OHSAS 18001 es un modelo de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, desarrollado por un consorcio internacional de entidades de normalización y certificación. Expone los elementos estructurales de un Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales para revisar, gestionar y mejorar el control de los riesgos laborales. La norma incluye una serie de controles y requisitos que facilitan a la empresa el cumplimiento de la legislación y un proceso de mejora continua, optimizando todos los recursos en materia preventiva, al más alto nivel. La norma 18001 Ocupational Health and Safety Standard, requiere que las empresas se comprometan a eliminar o minimizar riesgos para los empleados que desarrollen su labor profesional en instalaciones propias, así como mejorar de forma continua el ciclo de gestión normal de las mismas.

Secuencia de actuación ante un accidente de trabajo:

- Accidente durante la jornada laboral:

A continuación se detallan los pasos a seguir en caso de que el accidente tenga lugar durante la jornada laboral.

1. Se avisará por teléfono al 3888 o por walkie talkie al 1. Centro Control de Emergencias (CEE).
2. El CCE notificará al Servicio Médico el siniestro, trasladando al accidentado a las instalaciones del Servicio Médico, por medios propios de la APV o mediante la ambulancia medicalizada si el cuadro lo requiriese.
3. Recibido el accidentado en el Servicio Médico de la APV, se le prestará la primera asistencia, con valoración de las lesiones, realizando las pruebas diagnósticas complementarias necesarias en nuestras propias instalaciones.
4. En caso de ser necesario, se remitirá el paciente al Hospital 9 de Octubre, para ampliar el diagnóstico y realizar interconsultas con otros especialistas.

Tras el diagnóstico, se instaurará el tratamiento adecuado, realizándose el seguimiento de la evolución de las lesiones y sus correspondientes controles en los Servicios Médicos de la APV.

La emisión de los partes oficiales de baja y alta por accidente se cursará en el Servicio Médico de la APV, siendo remitidos a Capital Humano para su posterior tramitación.

- Accidente fuera del horario de atención del Servicio Médico de la APV:

En el supuesto de accidente fuera del horario de atención del Servicio Médico de la APV se seguirán los siguientes pasos:

1. Se dará aviso al CCE para que envíe una ambulancia hasta el lugar del accidente.
2. El accidentado será trasladado al Hospital 9 de Octubre, donde será atendido inmediatamente, y se decidirá si se queda ingresado o se remite a su domicilio.
3. El accidente será coordinado y supervisado por el equipo médico de la APV.
4. El Servicio Médico de la APV realizará el control de la evolución del accidentado.

Evolución del índice de gravedad anual de accidentes (IG), expresado como la relación del número de jornadas perdidas (número de días hábiles perdidos) por accidente en un año, respecto del número total de horas trabajadas en dicho año, calculado como:

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE GRAVEDAD ANUAL DE ACCIDENTES (IG)			
	2009	2010	2011
Nº de jornadas perdidas por cada mil horas trabajadas	0,53	0,78	0,41

Control de la Accidentabilidad

Con cada Accidente de Trabajo ocurrido, además de llevar a cabo la investigación correspondiente, se realizan análisis estadísticos con periodicidad trimestral y anual, permitiendo de este modo realizar un estudio de la evolución de la siniestralidad a lo largo de los años.

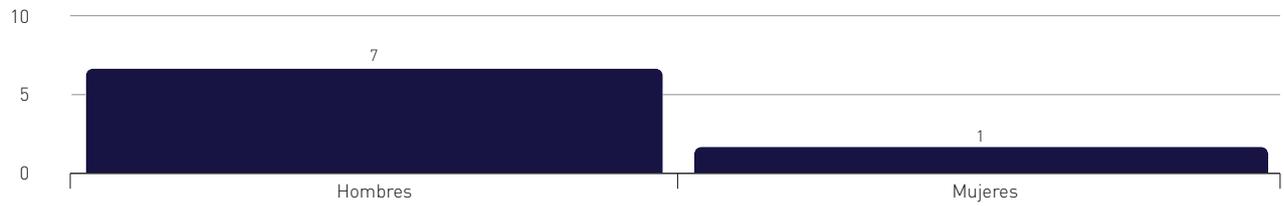
En la Nota Técnica de Prevención nº 236 es donde se establecen los métodos de cálculo de los índices de frecuencia y gravedad de los accidentes acaecidos.

El art. 12.7 del RD 1993/1995 presenta la obligación por parte de la APV en calidad de AUTOMUTUA, Servicio Centralizado de Accidentes, de aportar cuantos datos y estadísticas les sean requeridos por los Servicios Sanitarios de la Seguridad Social, quedando asimismo sometidos a la inspección y control de dichos Servicios Sanitarios.

Durante 2011 en la APV se han producido 17 accidentes de trabajo, de los cuales 8 fueron con baja laboral y 9 sin baja.

Estudio Estadístico de los Accidentes

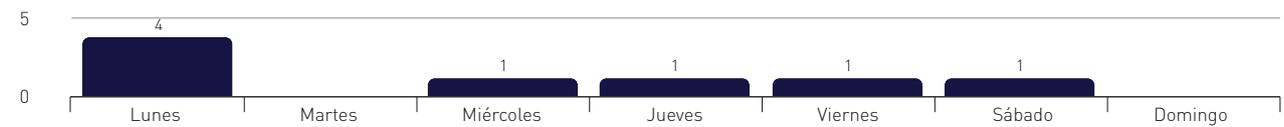
Accidentes laborales con baja (según sexo)



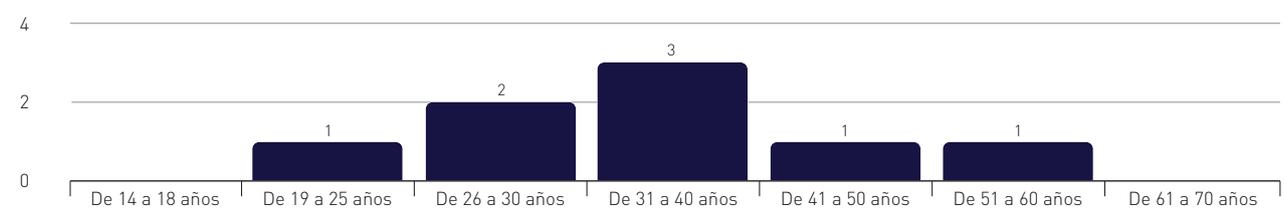
Accidentes laborales con baja (según horas)



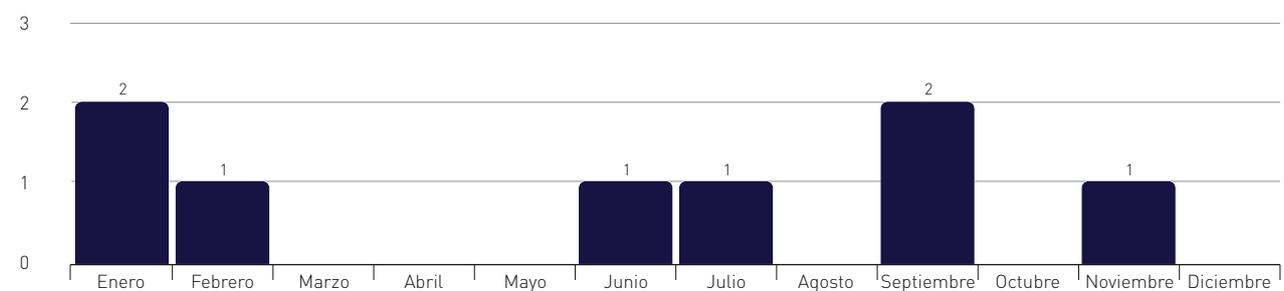
Accidentes laborales con baja (según el día de la semana)



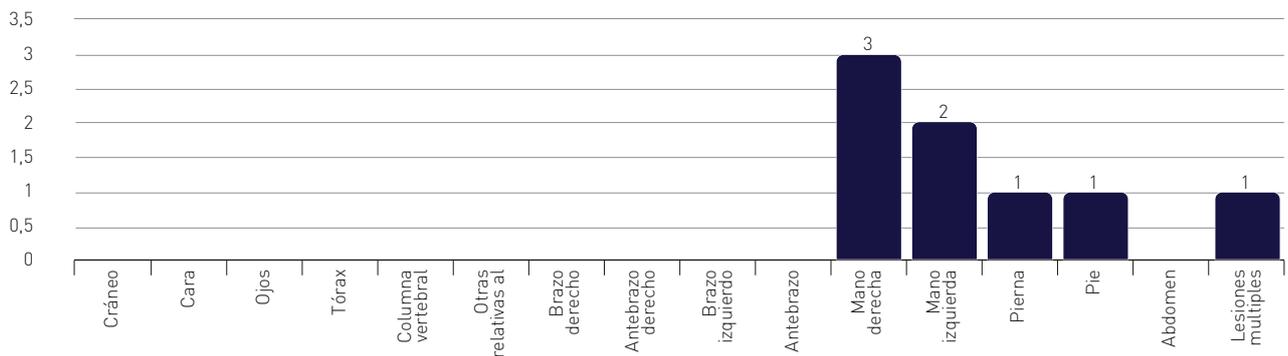
Accidentes laborales con baja (según la edad)



Accidentes laborales con baja (según el mes)



Accidentes laborales con baja (según su localización anatómica)



Enfermedad profesional

El art. 116 de la LGSS establece las condiciones necesarias para considerar una enfermedad de origen profesional, siendo ésta la enfermedad contraída como consecuencia del trabajo ejecutado por cuenta ajena en las actividades previstas en el cuadro recogido en el Anexo del RD 1299/2006 de 10 de Noviembre, y que está provocada por la acción de elementos y sustancias que se indican en dicho cuadro para cada enfermedad.

En 2011 no se han detectado enfermedades de origen profesional entre los trabajadores de la APV.

Evolución del índice de absentismo anual, expresado como la relación del número de días naturales perdidos por baja, respecto del número de trabajadores, calculado como:

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE ABSENTISMO ANUAL (IA)			
	2009	2010	2011
Porcentaje de días perdidos por bajas de enfermedad.	4,47 %	5,89 %	3,26 %

Esfuerzo en formación en materia de prevención de riesgos laborales, expresado como número total de horas de formación dividido por el número de trabajadores.

ESFUERZO EN FORMACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DURANTE 2011		
Nº TOTAL DE HORAS DE FORMACIÓN	Nº TOTAL DE TRABAJADORES (Plantilla media anual)	Nº MEDIO DE HORAS POR TRABAJADOR
859	412	2,08

La formación es un mecanismo indispensable para adquirir una cultura preventiva en las actividades profesionales.

El Departamento de Prevención y Salud Laboral ha dispuesto a lo largo de 2011 de todos los recursos necesarios para alcanzar el objetivo de dar a sus trabajadores una formación continuada en materia preventiva, siendo un punto indispensable en la planificación preventiva anual, programando, con la periodicidad que corresponde, cada uno de los cursos a impartir sobre los riesgos generales y específicos de determinados puestos de trabajo.

Los contenidos de los cursos abarcan los conceptos relacionados con las técnicas operativas de gestión de la seguridad y de la prevención, capacitando al alumno para intervenir tanto sobre el factor material como humano.

Abarca conocimientos tanto generales como específicos de todas las especialidades preventivas: Seguridad en el Trabajo, Ergonomía y Psicosociología, Higiene Industrial y Medicina del Trabajo.

En 2011 se ha impartido la siguiente formación:

- Riesgos en alta y baja tensión. 6 trabajadores.
- Riesgos por exposición al ruido. 12 trabajadores.
- Riesgos en talleres de automóviles. 10 trabajadores.
- Manejo manual de cargas, carga física postural. 10 trabajadores.
- Riesgos en soldadura. 9 trabajadores.
- Trabajos en altura. 16 trabajadores de Mantenimiento.
- Riesgos en el uso de puentes grúa. 5 trabajadores.
- Riesgos en carretillas elevadoras. 22 trabajadores.
- Riesgos en Utilización de Herramientas Manuales. 5 trabajadores.
- Riesgos en Oficinas y Pantallas de Visualización de Datos. 8 trabajadores.
- Formación Plan de Autoprotección. 59 trabajadores.
- Prevención de Riesgos Laborales nivel básico, para los nuevos delegados de prevención de la APV. 7 trabajadores.

- Curso de RCP-Básica y manejo DEA. 25 trabajadores.
- Curso de soporte vital básico y primeros auxilios. 30 trabajadores.
- Curso de protección contra incendios. 42 trabajadores.

Formación al personal del Departamento de Prevención y Salud Laboral.

Desde el Departamento de Prevención y Salud Laboral se promueve la puesta al día y ampliación de conocimientos por parte de los integrantes de este Departamento.

En este sentido, el personal del Departamento de Prevención y Salud Laboral de la APV a lo largo de 2011 ha participado en:

- Asistencia XXIV Jornadas de Traumatología Deportiva. 6 trabajadores.
- Asistencia al Foro de Expertos de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales, XXI Jornadas de la Sociedad Valenciana de Medicina y Seguridad del Trabajo (Laboralia). 1 trabajador.
- Asistencia al Taller de Actualización de Vacunas en el Ámbito Laboral (Colegio Médicos). 1 trabajador.
- Asistencia a las XVIII Jornadas de la Asociación de Medicina del Trabajo de la Comunidad Valenciana de Actualización en Campos Electromagnéticos y Salud Laboral. 3 trabajadores.
- Asistencia a Jornada Técnica Nuevos Métodos de Identificación y Evaluación de Riesgos Ergonómicos. 1 trabajador.
- Asistencia a Jornada de Salud Social y Laboral Calidad de Vida del Paciente Musculoesquelético. 2 trabajadores.
- Asistencia al Curso de Formación de Expertos en Gestión de la Prevención impartido por INVASSAT. 1 trabajador.
- Asistencia al Curso de Formación de Expertos Actualización de Enfermedades Profesionales del Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo. 1 trabajador.

Número de ejercicios y simulacros en materia de seguridad y número de ejercicios o simulacros en materia de protección.

Nº de ejercicios o simulacros en materia de protección	8
Nº de ejercicios o simulacros en materia de seguridad	16

La Seguridad en el Trabajo es el conjunto de técnicas y procedimientos que tienen por objeto identificar y eliminar o disminuir los riesgos que puedan ocasionar accidentes de trabajo o alteraciones de la salud.

El Departamento de Prevención y Salud Laboral utiliza de acuerdo con la legalidad vigente y nuestra política interna una serie de técnicas para eliminar o disminuir los riesgos inherentes al puesto de trabajo, clasificándolas en:

- **Técnicas activas:** son aquéllas que planifican la prevención antes de que se produzca el accidente/incidente. Para ello identifican, en principio, los riesgos existentes

en los puestos de trabajo, procurando eliminarlos y, si no es posible, posteriormente se evalúan e intentan controlarse mediante ajustes técnicos y organizativos.

Tipos:

- Evaluación de Riesgos

El art. 16 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales establece que la acción preventiva en la empresa se planificará a partir de una evaluación inicial de los riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores, que se realizará con carácter general, teniendo en cuenta la naturaleza de la actividad y en relación con aquellos que estén expuestos a riesgos especiales.

La Evaluación de Riesgos constituye el pilar básico de la Prevención de Riesgos Laborales.

El Departamento de Prevención y Salud Laboral, durante 2007 actualizó las Evaluaciones de Riesgos de todos los puestos de trabajo, adelantándose a la periodicidad quinquenal que marca el Procedimiento PGP 03 y sus Instrucciones del Sistema de Gestión de la Prevención, procediendo a su revisión en 2008 y a su actualización en 2009, 2010 y 2011.

- Inspecciones de Seguridad

La Inspección de Seguridad es un análisis que se realiza observando directamente y de forma ordenada las instalaciones y procesos productivos para detectar los posibles riesgos de accidente que pudieran estar presentes. Este tipo de Inspección, que se lleva a cabo utilizando listas de verificación específicas para cada puesto de trabajo, ayuda a mantener seguro el lugar de trabajo al identificar y corregir posibles riesgos.

La frecuencia de las inspecciones depende del nivel de peligrosidad del puesto de trabajo, realizándose mensual, trimestral o anualmente.

Se documentan las observaciones hechas en la inspección, los peligros identificados y las medidas de corrección aplicables, comprobando periódicamente la efectividad de las medidas implantadas con nuevas inspecciones.

Se han realizado 4 inspecciones de seguridad de las condiciones de los puestos de trabajo a lo largo de 2011, implantando las medidas adecuadas.

- **Técnicas reactivas:** son aquéllas que actúan una vez que se ha producido el accidente, intentan determinar las causas que lo ha originado, proponiendo e implantando medidas preventivas para evitar que pueda volver a ocurrir.

En la APV el Técnico de Seguridad del Departamento de Prevención y Salud Laboral, cumpliendo con la legislación vigente, realiza la investigación del accidente. Para ello efectúa un análisis causal de cada accidente/incidente caecido, de modo que sea posible implantar las medidas correctoras adecuadas para que tal hecho no vuelva a ocurrir, comprobando la eficacia de las medidas preventivas implantadas.

Han sido realizados 17 análisis de accidentes, implantándose las medidas que fueron requeridas en cada caso puntual y específico.

Además en la APV se efectúan ejercicios de manera periódica consistentes en el desarrollo de operaciones concretas del Plan de Autoprotección para comprobar y mantener la experiencia del personal y miembros de los Equipos de Intervención, así como para verificar el correcto funcionamiento de los medios materiales que deben utilizarse. El Plan de Autoprotección permite reducir el tiempo de respuesta requerida después de que ocurre un siniestro, ayuda a realizar sistemáticamente, con orden y eficacia, aquellas acciones estipuladas y contribuye, por un lado, a contener el siniestro y a reducir los daños ocasionados y por otro, a acelerar la rehabilitación y recuperación de la actividad.

En 2011 se ha realizado la revisión y actualización del Plan de Autoprotección de los edificios de Talleres, Prevención y Dirección a la Norma Básica de Autoprotección e implantación de los Planes de Autoprotección de los edificios Complejo de Dirección (edificios I, II, III y IV), edificio Departamento de Prevención y Salud Laboral, edificio de Talleres, edificio APV Sagunto, edificio APV Gandía.

Continuando con la implantación del Plan de Autoprotección iniciado en ejercicios anteriores, se han realizado 5 simulacros cuya finalidad es alcanzar una mejora continua que permita preservar la Seguridad y Salud Laboral de los trabajadores de la APV en las siguientes dependencias de los Puertos de Valencia, Sagunto y Gandía:

- Simulacro de Activación del Plan de Autoprotección del Edificio de Dirección del Puerto de Sagunto.
- Simulacro de Activación del Plan de Autoprotección, con evacuación del Edificio de Dirección del Puerto de Gandía.
- Simulacros de localización y alerta de los Equipos de Emergencia en los edificios del Complejo de Dirección (Fase I, Fase II, Fase III y Fase IV) del Puerto de Valencia y de los Faros de Valencia, Canet y Cullera.
- Simulacro de Activación del Plan de Autoprotección, con evacuación del edificio de Prevención y Salud Laboral.
- Simulacro de Activación del Plan de Autoprotección, con evacuación en Talleres.

Además en 2011 se han llevado a cabo otra serie de simulacros en materia de seguridad en colaboración con empresas de la Comunidad Portuaria:

- Simulacro de incendio con un herido en TCV.
- Simulacro de incendio con dos víctimas en Ptroval-Galp. Interface PEI/PEE.
- Simulacro de contaminación marítima por hidrocarburo en aguas del Club Náutico.
- Activación del cierre del puente móvil fuera de horas de oficina para simular una evacuación del Muelle Levante.
- Simulacro de contaminación marítima por hidrocarburo en la dársena de Unión Naval.

- Simulacro de arribada masiva de inmigrantes ilegales en un buque en el Puerto de Sagunto.
- Simulacro de fuga de cloro en Fertiberia. Puerto de Sagunto. PEE.
- Simulacro de accidente en TCV con rescate de operario.
- Simulacro de contaminación marina por hidrocarburos por rotura de una manguera de succión de Urbamar.
- Simulacro de contaminación marítima por vertido de hidrocarburos en el Puerto de Sagunto.
- Simulacro de contaminación marítima por vertido de hidrocarburos en la operativa de Ptroval-Galp.

Por otra parte se han realizado también 8 ejercicios en materia de protección:

- 3 ejercicios de traslado de los operadores al Centro de Control de Respaldo.
- Ejercicio de comprobación de datos de los OPIP.
- Práctica de aumento del nivel de protección en la zona del Dique del Este.
- 2 ejercicios de activación del Código Rojo.
- Ejercicio de puesta en marcha del furgón escáner.

Asimismo, el Departamento de Prevención de Riesgos Laborales y Vigilancia de la Salud realiza una serie de actividades que tienen como objetivo mejorar la seguridad y salud laboral de los trabajadores de la APV:

Ergonomía y psicología aplicada al trabajo

La Ergonomía es la ciencia del bienestar y del confort y se fundamenta en la adaptación del puesto de trabajo a la persona.

Los principales objetivos del Departamento de Prevención y Salud Laboral en Ergonomía son:

- Realizar un adecuado diseño ergonómico del puesto de trabajo, identificando, analizando y reduciendo los riesgos laborales (ergonómicos y psicosociales).
- Adaptar el puesto de trabajo y las condiciones de trabajo a las características del operador.
- Contribuir a las evoluciones de las situaciones de trabajo, no solo bajo el ángulo de las condiciones materiales, sino en sus aspectos socio-organizativos, a fin de que el trabajo pueda ser realizado salvaguardando la salud y la seguridad, con el máximo confort, satisfacción y eficacia.
- Controlar la introducción de las nuevas tecnologías en la empresa y su adaptación a las capacidades y aptitudes de la población laboral existente.
- Establecer prescripciones ergonómicas para la adquisición de útiles, herramientas y materiales diversos.
- Aumentar la motivación y la satisfacción en el trabajo.
- Mejorar la salud de la empresa y proporcionar la salud en el trabajo (según la OMS).

La Psicología Aplicada se ocupa de aquellos factores organizativos del trabajo, que pueden afectar tanto al bienestar o salud (física, psíquica y social) del trabajador, como al desarrollo del mismo trabajo.

La labor del Departamento de Prevención y Salud Laboral es la de asesorar e indicar modificaciones a nivel global, en aquellos aspectos que puedan contribuir a mejorar las condiciones del trabajo y disminuir los factores de riesgo psicosocial.

Durante 2011 se han realizado las siguientes evaluaciones ergonómicas:

- Estudio ergonómico del puesto de trabajo de la Sala Técnica Industrial.
- Estudio de niveles de iluminación y condiciones termohigrométricas del puesto de trabajo de la Sala Técnica Industrial.
- Estudio ergonómico puestos de trabajo Fase I.
- Estudio de niveles de iluminación y condiciones termohigrométricas de Fase I.
- Estudio ergonómico puestos de trabajo Instalaciones Mecánicas.
- Estudio de niveles de iluminación y condiciones termohigrométricas de puestos de trabajo Instalaciones Mecánicas.
- Estudio ergonómico puestos de trabajo Servicio Eléctrico.
- Estudio de niveles de iluminación y condiciones termohigrométricas de puestos de trabajo de Servicio Eléctrico.
- Estudio ergonómico puestos de trabajo de Balizamiento.
- Estudio de niveles de iluminación y condiciones termohigrométricas de puestos de trabajo de Balizamiento.
- Estudio ergonómico puestos de trabajo Instalaciones Especiales.
- Estudio de niveles de iluminación y condiciones termohigrométricas de puestos de trabajo de Instalaciones Especiales.
- Estudio ergonómico del nuevo puesto de trabajo, en Acceso Sur. (Megaport).
- Estudio de niveles de iluminación y condiciones termohigrométricas de nuevo puesto de trabajo en Acceso Sur. (Megaport).

El desarrollo de los estudios pertinentes en el ámbito ergonómico no acaba con la disposición de actuaciones correctoras, sino que el Departamento de Prevención y Salud Laboral de la APV, una vez se han implantado éstas, comprueba la efectividad de la implantación de las medidas adoptadas para la corrección y eliminación de los riesgos.

Dentro del campo de la Psicología aplicada al trabajo se han realizado 4 informes psiquiátrico-psicológicos por el especialista en esta materia para realizar la adecuación de los puestos de trabajo.

Higiene industrial

La Higiene Industrial es el conjunto de actuaciones dedicadas a la identificación, evaluación y control de aquellos agentes químicos, físicos y biológicos presentes en el

ámbito laboral que puedan ocasionar enfermedades, deteriorar la salud y el bienestar o crear algún malestar significativo entre los trabajadores/as.

Los objetivos fundamentales en Higiene Industrial del Departamento de Prevención y Salud Laboral son:

- Evaluar los agentes del medio ambiente laboral, físicos, químicos o biológicos, teniendo en cuenta las condiciones de los puestos de trabajo: definición de tareas, procesos de producción, tiempo de exposición a dichos contaminantes, etc.
- Realización de mediciones directas o de toma de muestras de estos agentes químicos, físicos y biológicos.
- Análisis de los resultados obtenidos por el laboratorio, mediante los criterios de valoración.
- Planificar medidas de control, que permitan reducir el grado de riesgo para la salud de los trabajadores.
- Estudios específicos: niveles sonoros, agentes biológicos, estrés térmico, vibraciones, iluminación, síndrome del edificio enfermo etc.
- Informar y formar a los trabajadores, sobre los riesgos presentes en el medio ambiente laboral para prevenir y minimizar los efectos indeseables.

Durante 2011 el Departamento de Prevención y Salud Laboral ha desarrollado numerosas actuaciones en materia de higiene industrial:

Puerto de Valencia:

- Controles periódicos de las condiciones de trabajo.
- Controles trimestrales microbiológicos y de calidad del aire de las instalaciones sanitarias, vestuarios y diferentes dependencias de los edificios de la APV (Valencia, Faro de Valencia y Cullera). En el Polideportivo por motivo de la apertura de la piscina, además de realizar los controles trimestralmente, se llevaron a cabo controles en julio y agosto.
- Controles periódicos de legionella para la detección de la misma e iniciar, en su caso, las medidas correctoras oportunas (Valencia, Faro de Valencia y Cullera) en los meses de junio y diciembre.
- Control y prevención de la legionella, tratamiento de limpieza y desinfección del sistema de agua fría y caliente sanitaria en el mes de mayo, conforme al R. D. 865/2003.
- Control y prevención de la legionella, analíticas en edificios propiedad de la APV, y tratamiento en los edificios que proceda.
- Controles periódicos de las Cabinas 1 y 2.
- Evaluación higiénica de la presión sonora en las salas de bombas hidrantes del Puerto de Valencia.
- Evaluación higiénica de la presión sonora en la sala de climatización del Puerto de Valencia.
- Evaluación higiénica de la presión sonora en Taller de Instalaciones Mecánicas.
- Evaluación higiénica de la presión sonora en Acceso Sur, nuevo puesto de trabajo. (MEGAPORTS)

- Medición de campos electromagnéticos en Acceso Sur, nuevo puesto de trabajo. (MEGAPORTS)
- Evaluación higiénica de polvo en Acceso Sur, nuevo puesto de trabajo. (MEGAPORTS)
- Evaluación higiénica vapores tóxicos en Acceso Sur, nuevo puesto de trabajo. (MEGAPORTS)
- Evaluación higiénica de polvo en las Cabinas A1, A2 y rotondas de control de tráfico.
- Evaluación higiénica de gases en las Cabinas A1, A2 y rotondas de control de tráfico.
- Evaluación higiénica de la presión sonora en cabinas A1, A2 y rotondas control de tráfico.
- Evaluación higiénica de la presión sonora en el Faro de Cullera.
- Evaluación higiénica de la presión sonora en el Faro de Valencia.
- Evaluación higiénica de la presión sonora en el Taller Eléctrico.
- Medición de campos electromagnéticos en Sala Técnica Industrial.
- Medición de campos electromagnéticos en Sala de Climatización de Valencia.
- Medición de campos electromagnéticos en salas de transformadores del Puerto de Valencia.

Puerto de Sagunto:

- Controles microbiológicos y de calidad del aire en edificios en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.
- Controles periódicos de legionella para la detección de la misma e iniciar, en su caso, las medidas correctoras oportunas (Sagunto y Faro de Canet) en los meses de junio y diciembre.
- Control y prevención de la legionella, tratamiento de limpieza y desinfección del sistema de agua fría y caliente sanitaria en el mes de mayo, conforme al R. D. 865/2003.
- Evaluación de la medición higiénica de la presión sonora en las salas de bombas hidrantes del Puerto de Sagunto (Muelle Sur y Muelle Pesquero), en cabina Policía Portuaria y en el Faro de Canet.
- Estudio higiénico de gases en cabina Policía Portuaria Puerto de Sagunto.
- Medición higiénica de polvo en cabina Policía Portuaria Puerto de Sagunto.
- Medición de Campos Electromagnéticos en salas de transformadores del Puerto de Sagunto.
- Controles periódicos de las condiciones de trabajo.

Puerto de Gandía:

- Controles microbiológicos y de calidad del aire en edificios en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.
- Controles periódicos de legionella para la detección de la misma e iniciar, en su caso, las medidas correctoras oportunas en el Puerto de Gandía en los meses de Junio y diciembre.

- Control y prevención de la legionella, tratamiento de limpieza y desinfección del sistema de agua fría y caliente sanitaria en el mes de mayo, conforme al R. D. 865/2003.
- Evaluación higiénica de la presión sonora en las salas de bombas hidrantes del Puerto de Gandía.
- Medición de Campos Electromagnéticos en salas de transformadores del Puerto de Gandía.
- Controles periódicos de las condiciones de trabajo.

Vigilancia de la salud

La Vigilancia de la Salud es uno de los instrumentos que utiliza la Medicina del Trabajo para controlar y hacer el seguimiento de la repercusión de las condiciones de trabajo sobre la salud de la población trabajadora. La Vigilancia de la Salud está integrada en el Plan de Prevención global de la empresa.

La Vigilancia de la Salud participa en:

- Identificar los factores de riesgo.
- Planificar la acción preventiva.
- Evaluar las medidas preventivas.

Exámenes de Salud

Los reconocimientos médicos están orientados a descubrir las repercusiones que los riesgos propios de cada puesto de trabajo puedan tener sobre la salud del trabajador, detectando lo antes posible cualquier alteración, en cuyo caso se procede al análisis y evaluación de las condiciones de trabajo.

De acuerdo con el PGP 17 Exámenes de Salud, IGP 17/01 del Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales (SGPRL), a todos los trabajadores se les remite por correo citación personalizada para acudir a su reconocimiento médico, con su correspondiente documento preceptivo.

Los resultados que se obtienen son comunicados a cada trabajador de manera individual, preservando su confidencialidad.

Los resultados de los reconocimientos médicos son registrados en archivos confidenciales, custodiados en el Servicio Médico, y son comunicados a la Dirección de la APV únicamente en términos de APTITUD desde el punto de vista médico para el trabajo concreto.

En ningún caso las alteraciones de la salud podrán suponer una discriminación para el trabajador/a.

Los tipos de exámenes de salud, estipulados por ley y avalados por el art. 22 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y el art. 37 del Reglamento de los Servicios de Prevención, que desde el Departamento de Prevención y Salud Laboral se realizan a lo largo de todo el año son:

- Reconocimiento inicial: Se realiza a toda persona que entra a trabajar en la APV con contrato fijo o eventual.
- Reconocimiento médico periódico específico.
- Reconocimiento tras ausencia prolongada.
- Reconocimiento por cambio de puesto de trabajo o tarea.

Además, los Servicios Médicos de la APV ofrecen una serie de exámenes de salud, aún cuando la legalidad vigente no lo exige, con la finalidad de preservar la salud de todos los trabajadores/as:

- Reconocimiento a petición del propio trabajador.
- Reconocimiento propuesto por el Servicio Médico.
- Reconocimiento Ortopédico.

Durante 2011 se han realizado los siguientes Reconocimientos Médicos:

- Periódicos anuales: 387, con un porcentaje del 93,93% del total de la plantilla de la APV.
- Iniciales: 20
- Tras ausencia prolongada: 44
- Por cambio de puesto de trabajo: 3

Se han realizado en 2011 un total de 454 reconocimientos, aplicando en cada uno de ellos los protocolos específicos de vigilancia de la salud en función de los riesgos inherentes a su puesto de trabajo.

Prestaciones sanitarias

La asistencia sanitaria ofrecida a los trabajadores supone una medida de prevención en sí misma, ya que afronta la protección de la salud del trabajador, desde una perspectiva global, teniendo siempre en cuenta los hábitos que se producen en el ámbito laboral, familiar o social.

La concesión de la prestación médico-farmacéutica, art. 53 del anterior Reglamento de los Servicios Médicos de Empresa, supone la emisión de recetas a trabajadores de la APV, dispensando, también recetas de pensionista a aquellos trabajadores que por sus circunstancias personales tengan derecho a las mismas, y el envío directo a médicos especialistas, adquiriendo las competencias del médico de familia.

La infraestructura sanitaria de los Servicios Médicos de la APV permite una completa asistencia, desde las urgencias hasta las intervenciones quirúrgicas en traumatología con equipos propios, con lo que se consigue una más precisa atención y seguimiento de la evolución del paciente.

El personal sanitario presta asesoramiento y ayuda a todos aquellos pacientes que voluntariamente lo solicitan y que se encuentran en situación de Incapacidad Laboral Transitoria.

Un principio básico para los Servicios Médicos de la APV es buscar la máxima eficiencia mediante la gestión y la calidad de la asistencia sanitaria prestada.

Campañas de salud

El objetivo es promocionar la salud de los trabajadores potenciando mejoras en sus diversos estilos de vida.

Adhesión al Programa de Empresas Generadoras de Salud:

La Conselleria de Sanidad puso en marcha en 2005 un programa promovido por la Dirección General de Salud Pública, que pretende impulsar la prevención y promoción de la salud en las empresas a través de los Servicios de Prevención.

El Departamento de Prevención y Salud Laboral de la APV se adhirió al Programa de Empresas Generadoras de Salud, cumpliendo con los requisitos exigidos, y recibiendo así, asesoramiento técnico y material de apoyo para el desarrollo de actuaciones de promoción de la salud en las empresas, formación sobre temas relacionados, así como información sistemática sobre las campañas específicas de promoción de la salud.

Los objetivos fueron:

- Acercar a los trabajadores, optimizando las actividades de promoción de la salud, que se vienen impulsando y desarrollando en el Servicio Médico.
- Establecer pautas de actuación en vacunaciones, tanto para la vacunación frente a riesgos derivados de exposiciones laborales, como en vacunaciones de interés en población general o en grupos específicos de adultos.
- Desarrollar protocolos de actuación y darlos a conocer a los trabajadores de la APV que puedan verse implicados en temas específicos o en actuaciones ante determinadas patologías.
- Establecer vías formales de colaboración entre el personal del Departamento de Prevención y Salud de la APV y los del Sistema Sanitario Público Asistencial, tanto asistencia Primaria como Especializada.

El carácter voluntario de esta adhesión subraya la implicación del Departamento de Prevención y Salud Laboral de la APV en la búsqueda de la mejora continua de las condiciones de trabajo de todos los miembros.

Campañas:

El Departamento de Prevención y Salud Laboral realiza periódicamente, campañas divulgativas de salud, que consisten en charlas de formación-información de las medidas preventivas higiénico-sanitarias, realizando a su vez, el control, asesoramiento médico y tratamiento preventivo adecuado en cada campaña.

Las campañas de salud que se han desarrollado en el período que nos ocupa son:

- Prevención y disminución del Consumo de Tabaco.
- Detección Precoz del Melanoma para Gestión y Administración.
- Prevención de Picaduras de Insectos.
- Prevención de Micosis en miembros inferiores.
- Estudio y Prevención de la Osteoporosis.
- Prevención a Exposición Solar.
- Prevención del Cáncer de Pulmón Asintomático.
- Prevención del Cáncer Colorrectal.

- Campaña de Prevención y Vacunación Gripe Estacional.
- Campaña Protección Dermatológica.
- Campañas de Vacunación Difteria-Tétanos, Hepatitis A y B y Neumocócica.
- Corrección de la Agudeza Visual.
- Campañas divulgativas de Salud.
- Campaña Prevención Astenias Estacionales.

Estudios epidemiológicos:

Se ha realizado en 2011 un estudio epidemiológico sobre los resultados de la campaña de prevención de cáncer cutáneo en personal administrativo.

Empleo y seguridad en el trabajo en la Comunidad Portuaria

Descripción sintética del tipo de condiciones o exigencias establecidas, sobre aspectos como seguridad y formación, en los pliegos de prescripciones particulares de los servicios portuarios, en las condiciones de otorgamiento y en los títulos de concesión o autorización

Los prestadores de servicios portuarios tienen unas obligaciones de servicio público que deben cumplir durante el tiempo de que dispongan de Licencia. Entre ellas sobresalen las relacionadas con la seguridad y la formación. El prestador del servicio tiene la obligación de colaborar con la Autoridad Portuaria y con la Capitanía Marítima, en su caso, en los aspectos de seguridad y lucha contra la contaminación que pudieran surgir en el recinto portuario, poniendo a disposición los recursos humanos y materiales habituales del operador. Por otra parte, el prestador del servicio tiene la obligación de colaborar en la formación práctica en la prestación del servicio con los medios adecuados, en el ámbito del puerto en el que desarrolle su actividad.

La Autoridad Portuaria comprueba, con carácter periódico, si las empresas prestadoras de servicios portuarios y las empresas que operan en régimen de concesión o autorización disponen de las licencias, autorizaciones, que correspondan. Al tiempo, realiza controles en materia de salud y prevención.

En cuanto a las medidas preventivas y de seguridad, en los títulos de concesión y autorizaciones de ocupación que otorga la APV, se incluyen condiciones en el sentido siguiente:

“El concesionario deberá cumplir las obligaciones que en materia de prevención de riesgos laborales regula la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y demás normativa de desarrollo y, en especial, lo dispuesto respecto a la coordinación de actividades empresariales, en su condición de titular del centro de trabajo, en el RD 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la mencionada Ley en materia de Coordinación de Actividades Empresariales.

De acuerdo con lo previsto en la legislación vigente sobre prevención y control de emergencias, el concesionario deberá facilitar a la Autoridad Portuaria un informe de seguridad que será tenido en cuenta por dicho organismo portuario para la elaboración del plan de emergencia interior del puerto, así como cumplir con el resto de las obligaciones que le corresponda en esta materia.

Asimismo, el concesionario adoptará las medidas exigidas por la normativa aplicable sobre protección de instalaciones portuarias”.

Descripción de los mecanismos de coordinación de actividades empresariales existentes en la comunidad portuaria en materia de prevención de riesgos laborales dentro del puerto

La APV tiene un Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Propio por lo que cuenta con una Oficina de Coordinación de Actividades Empresariales. Previo al inicio de la actividad por parte de las empresas contratadas por la APV y una vez recogida toda la documentación, con arreglo al art. 24 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y su RD 171/2004, se analiza la misma por parte del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, dando el conforme o no conforme de acuerdo con el Procedimiento de Gestión de la Prevención (PGP 08 “Actuación sobre contratadas”) que a continuación se describe de forma esquemática:

- Entrega a las empresas de la Normativa de Seguridad Laboral para trabajos en la APV.
- Entrega de los Requisitos en Materia de Prevención de Riesgos Laborales para la contratación de empresas externas y la adecuación a la Ley Orgánica de Protección de Datos.
- Petición de los planes de Prevención de Riesgos Laborales a las empresas externas.
- Solicitud y control de la documentación correspondiente a P.R.L. de las empresas contratadas.
- Informe a los diferentes departamentos del cumplimiento de las contratadas respecto a la documentación anterior.
- Cita con diferentes gerentes de distintas empresas para aclaración y explicación de la Normativa de Seguridad de la APV, estando el Departamento de Prevención y Salud Laboral a disposición de todas las empresas para solventar cualquier duda.
- Control de las medidas de seguridad en los trabajos de las empresas contratadas y subcontratadas.

Se realizan reuniones semanales con la oficina de coordinación de actividades empresariales para la APV, además de la comunicación diaria de información.

RELACIONES CON EL ENTORNO

Descripción de la política de la Autoridad Portuaria en sus relaciones con el entorno social

Principales retos, iniciativas de gestión y programas de actuación promovidos por la Autoridad Portuaria en relación con su entorno social, en aspectos como la mejora de la interfase puerto-ciudad, la presencia del puerto en la actividad educativa cultural y técnica, iniciativas de divulgación de la actividad del puerto y comunicación con los ciudadanos.

En este momento la RSC se considera el vehículo idóneo para canalizar ordenadamente las diferentes actuaciones emprendidas de manera voluntaria en beneficio del área de influencia más directa de la APV. En este sentido la política de RSC ayuda a optimizar los recursos empleados y facilita la orientación y articulación de las iniciativas que se consideran útiles a este objetivo.

Para el desarrollo de su política de RSC la APV impulsa una serie de actuaciones que responden a una serie de objetivos genéricos:

- Simultanear el desarrollo portuario con la protección y el cuidado ambiental, garantizando la sostenibilidad de la actividad portuaria.
- Incentivar la competitividad y profesionalidad de las personas que trabajan en el sector portuario.
- Asegurar la calidad de la información adecuándola a los distintos colectivos destinatarios.
- Potenciar el compromiso con el entorno.

Una de las líneas de participación más desarrolladas es la formación y capacitación en materia portuaria. Por ese motivo se promueven el desarrollo de prácticas y becas de estudiantes procedentes de muy diferentes universidades, así como la participación en diferentes cátedras universitarias: Cátedra de Logística y Transporte Internacional de la Universidad de Valencia, Cátedra Puerto de Valencia y Cátedra de Cultura Directiva y Empresarial.

Merece especial mención la colaboración con la Universidad Pontificia Comillas de Madrid para el desarrollo del Máster en Gestión Portuaria y Transporte Intermodal que en 2011 celebró su 19 edición.

Otra de las herramientas que la APV utiliza para difundir la actividad del puerto a los ciudadanos es la realización de visitas guiadas al puerto comercial, habiéndose atendido un total de 62 visitas de centros escolares, centros de formación especializados y asociaciones y otros colectivos lo que supone un total de 3.229 visitantes en 2011.

Por otra parte, se ha seguido trabajando en la tramitación necesaria para culminar el compromiso de cesión de terrenos al Ayuntamiento de Valencia.

En los 3 municipios en los que se asientan los puertos gestionados por la APV se ha seguido colaborando con distintos actos culturales, deportivos y sociales que permiten una mayor integración de nuestros puertos con su entorno.

Un año más cabe destacar el éxito de la celebración del Gran Premio de F1, cuyo circuito transcurre en más de un 60% por el interior del Puerto de Valencia y en el que la APV ha prestado de nuevo su máxima colaboración.

Acciones de la Autoridad Portuaria para atender las necesidades de accesibilidad de discapacitados (Entre otras: condiciones en las licencias de servicio al pasaje, y en las concesiones y autorizaciones asociadas a estaciones marítimas; acciones concretas en zonas comunes).

Respecto a las acciones llevadas a cabo por la APV para atender las necesidades de accesibilidad de discapacitados en las zonas comunes (viales públicos y edificios) cabe citar:

- En viales públicos e itinerarios peatonales: el rebaje de bordillos en aceras.
- En aparcamientos: la reserva de plazas para minusválidos.
- En edificios:
 - Acceso alternativo para los discapacitados mediante rampas adecuadas a la normativa.
 - Aseos con dimensiones adecuadas para PMRes (Personas con Movilidad Reducida)

En las concesiones y autorizaciones son los propios titulares los responsables del cumplimiento de la normativa vigente en materia de supresión de barreras arquitectónicas. En este caso el Área de Gestión de Infraestructuras exige que se cumpla con la normativa vigente en esta materia en los proyectos que se presentan para su autorización.



TERMINALES Y MUELLES OPERATIVOS



PUERTO DE VALENCIA

Terminales de contenedores

TERMINAL PÚBLICA DE CONTENEDORES

① **Operador:** Noatum Container Terminal Valencia
Tel.: 96 393 83 00 - mv@marvalsa.com - www.marvalsa.com

Muelles: Muelle Príncipe Felipe y Muelle Este, con 1.500 y 330 metros de longitud, respectivamente, y 16 metros de calado. La superficie de depósito disponible es de 887.438 m² en el Príncipe Felipe. Terminal de ferrocarril: superficie área ferrocarril 50.000 m² + vías 4+1 x 650 m.

Medios Mecánicos: La Terminal está equipada con 19 grúas pórtico para contenedores con capacidad de elevación entre 40 y 65 toneladas (1P32,5), 28 cabezas tractoras, 59 mafis, 56 transtainers RTG con 40/50,8 toneladas de capacidad de carga, 8 Frontales, 101 plataformas, 6 Reach Stacker y 107 Terminal Chassis. También existen 1.020 puntos de conexión para contenedores frigoríficos.

TRÁFICO DEL AÑO:	2009	2010	2011
Mercancía general en contenedor			
Toneladas:	21.454.798	24.046.974	22.364.088
TEU:	1.770.208	2.060.568	1.935.509

MSC TERMINAL VALENCIA

② **Operador:** MSC Terminal Valencia
Tel.: 96 332 55 00 - svalentin@msctv.es

Muelles: Muelle Transversal de Costa-MSC. La Terminal dispone de una línea de atraque de 770 metros de longitud con 16 metros de calado. La superficie de depósito disponible (incluyendo edificios de administración y taller) es de 348.503 m².

Medios Mecánicos: La Terminal está equipada con 8 grúas pórtico para contenedores con capacidad de elevación de hasta 65 toneladas, 28 transtainers de 50 toneladas de potencia, 51 Terminal Tractors, 8 Reach Stackers y 6 Empty Container Handlers

TRÁFICO DEL AÑO:	2009	2010	2011
Mercancía general en contenedor			
Toneladas:	13.357.370	17.235.525	19.960.169
TEU:	1.129.168	1.391.751	1.563.818

TCV OPERADORES PORTUARIOS

③ **Operador:** TCV Operadores Portuarios S.A.
Tel. 96 324 16 80 - tcv@tcv.es - www.tcv.es

Muelles: Muelle de Levante Tramo 2 con 1.133 metros de línea de atraque y 14 metros de calado máximo y el Muelle Llovera con 430 metros de longitud y 16 metros de calado.

Medios Mecánicos: Dispone de 9 grúas portacontenedores (3 Super Post-Panamax, 4 Post Panamax y 2 Panamax/feeder) con una capacidad de elevación de entre 40 y 50 toneladas, 29 carretillas elevadoras con una capacidad de elevación comprendida entre 3 y 45 toneladas, 38 cabezas tractoras y 25 transtainers RTG.

TRÁFICO DEL AÑO:	2009	2010	2011
Mercancía general en contenedor			
Toneladas:	6.433.774	6.777.605	7.768.608
TEU:	613.931	640.707	731.450
Mercancía general no contenedor			
Toneladas:	7.347	5.242	1.014



Terminales polivalentes

MUELLE DE LEVANTE

- ① **Operador:** TCV Operadores Portuarios y Compañía Trasmediterránea.

Muelles: Muelle de Levante. Dispone de una línea de atraque de 430 metros con 12 metros de calado máximo.

Medios Mecánicos: Cuenta con 2 grúas portacontenedores de entre 32 y 40 toneladas de fuerza, 12 carretillas elevadoras de entre 4 y 45 toneladas de fuerza, 18 cabezas tractoras y 2 transtainers.

TRÁFICO DEL AÑO:	2009	2010	2011
Mercancía general en contenedor			
Toneladas:	593.819	200.802	159.562
TEU:	66.122	16.556	15.577
Mercancía general no contenedor			
Toneladas:	430.177	461.548	349.395

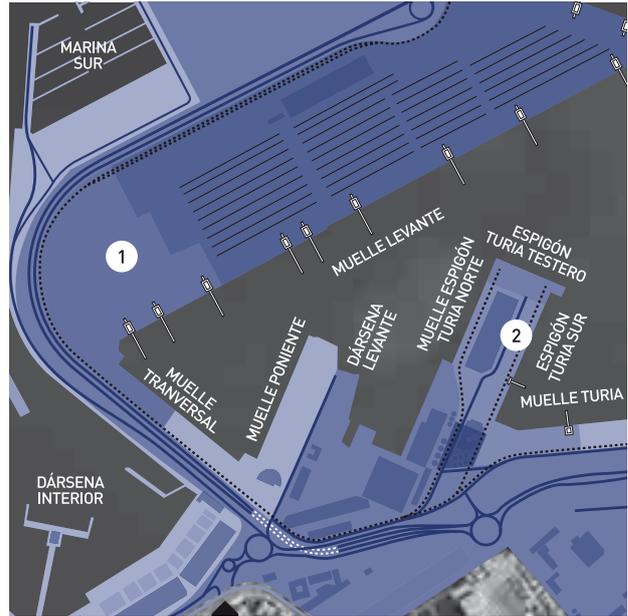
TCV TERMINAL POLIVALENTE

- ② **Operador:** TCV Operadores Portuarios.

Muelles: Espigón Turia. Paramento Norte con 281 metros y Paramento Sur con 350 m de línea de atraque y 2 rampas Ro-Ro. Cuenta con una superficie de depósito de 21.815 m².

Medios Mecánicos: 1 grúa móvil de 50 toneladas de capacidad. 12 carretillas elevadoras con capacidad de elevación comprendida entre 3 y 45 toneladas y 4 cabezas tractoras.

TRÁFICO DEL AÑO:	2009	2010	2011
Mercancía general no contenedor			
Toneladas:	47.333	90.494	45.898



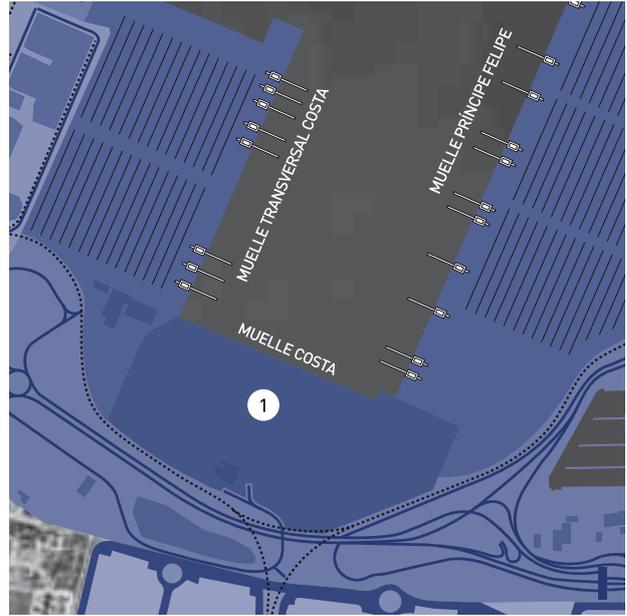
Terminales de automóviles y carga rodada

TERMINAL DE AUTOMÓVILES Y CARGA RODADA 1

① **Operador:** Europark Express Valencia S.A., Ford España S.A. y Valencia Terminal Europa S.L.

Muelles: Muelle de Costa. Tiene una longitud de 502 metros y un calado de 16 metros. El área de depósito alcanza los 237.216 m².

TRÁFICO DEL AÑO:	2009	2010	2011
Vehículos en régimen de pasaje	0	0	104
Vehículos en régimen de mercancía	90.612	57.473	31.225
Toneladas:	127.568	86.838	63.693

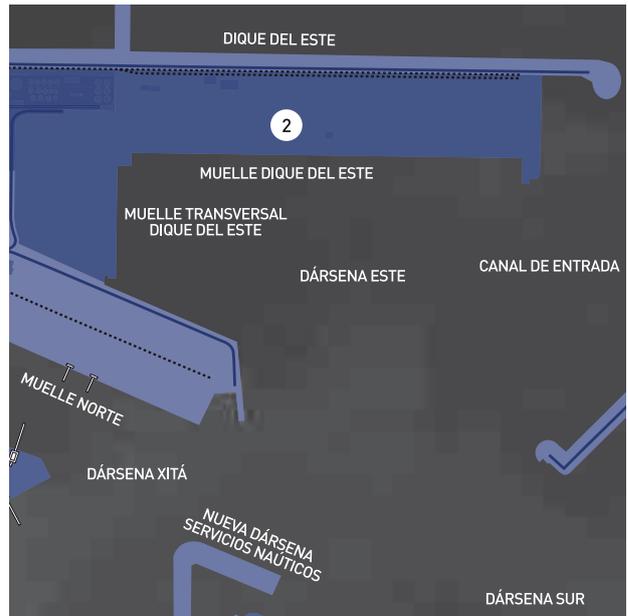


TERMINAL DE AUTOMÓVILES Y CARGA RODADA 2

② **Operador:** Europark Express Valencia S.A., Ford España S.A. y Valencia Terminal Europa S.L.

Muelles: Muelle Dique del Este. Tiene una longitud de 970 metros y un calado máximo de 16 metros. La superficie de depósito es de 171.582 m².

TRÁFICO DEL AÑO:	2009	2010	2011
Vehículos en régimen de pasaje	126	11	491
Vehículos en régimen de mercancía	175.268	234.066	233.669
Toneladas:	1.167.657	1.523.950	1.782.829



Terminal de pasajeros y cruceros turísticos

La Terminal se encuentra ubicada en el Muelle de Poniente y Transversales.

El primero tiene una longitud de 330 m. y un calado entre 9 y 11 metros dependiendo de la zona. Transversales tiene una longitud de 245 metros de longitud y un calado aproximado de 10,5 m.

La terminal cuenta con 41.945 m², incluidos 7.000 m² de oficinas y Terminal de Pasajeros.

ACCIONA - TRASMEDITERRÁNEA

- ① **Operador:** Compañía Acciona - Trasmediterránea S.A.
Tel. 96 316 48 12 - www.trasmediterranea.es

TRÁFICO DEL AÑO:	2009	2010	2011
Pasajeros	134.001	118.229	181.399
Vehículos en régimen de pasaje	28.156	35.956	42.129
Vehículos en régimen de mercancía	29.067	28.329	48.432
Toneladas:	1.634.519	2.075.092	1.972.256

CRUCEROS TURÍSTICOS

- ② **Operadores:** Varios

TRÁFICO DEL AÑO:	2009	2010*	2011
Cruceros	143	156	204
Pasajeros	184.909	252.569	378.463

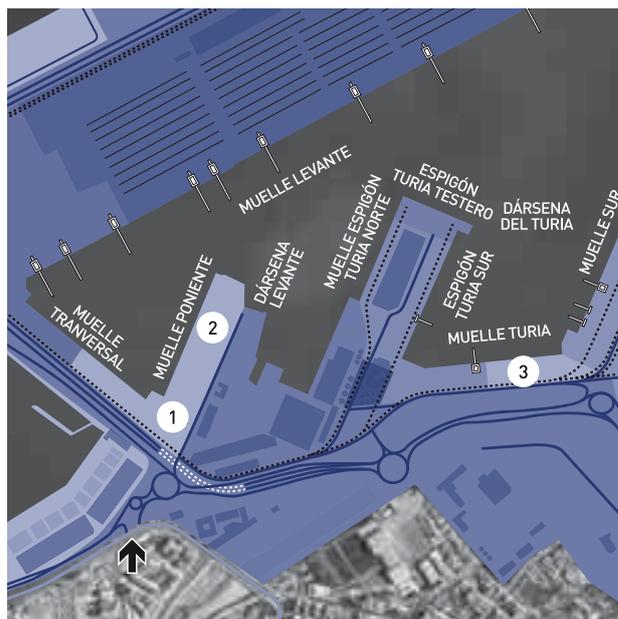
* Además en el Puerto de Gandia un crucero con 1.174 pasajeros.

SERVICIO DE PASAJE A BALEARES EN MUELLE TURIA Y OTROS

- ③ **Operadores:** Baleària Eurolíneas Marítimas S.A.
www.balearia.com

Ocupación de superficie de 1.200 m², situada en el Muelle Turia y vértice Turia Sur. La superficie de la estación marítima es de 380 m².

TRÁFICO DEL AÑO:	2009	2010	2011
Pasajeros	103.373	131.144	308.696
Vehículos pasaje	30.734	37.518	35.650
Vehículos mercancía	572	351	216



Terminal e instalaciones de productos petrolíferos y químicos

GALP ENERGIA ESPAÑA S.A.U.

① **Operador:** Galp Energía España S.A.U.

Muelles: Muelle Norte que tiene una longitud de 837 m. y 16 m. de calado.

Instalaciones: Descarga de productos petrolíferos a través del pantalán propiedad de Terminales Portuarias S.A. Los productos descargados se almacenan en 20 depósitos con una capacidad de 139.520 m³.

TRÁFICO DEL AÑO. TONELADAS:	2009	2010	2011
Aceites y grasas	0	0	1.333
Biocombustibles	0	0	51.718
Gas-oil	537.938	528.212	446.428
Gasolina	18.546	29.718	49.451
Productos químicos	13.796	6.214	0

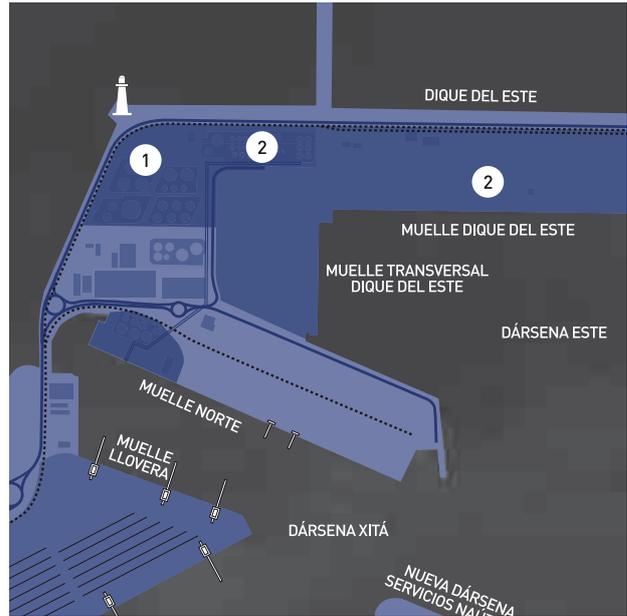
TEPSA

② **Operador:** Terminales Portuarias S.L.
Tel: 96 367 68 02 - valencia@tepsa.es - www.tepsa.es

Muelles: Muelle Norte con una longitud de 837 m. y 16 m. de calado.

Instalaciones: Tres zonas de almacenamiento con capacidades de 46.965, 53.278 y 61.720 m³ respectivamente inter-comunicadas entre sí, para productos químicos, petrolíferos y no inflamables.

TRÁFICO DEL AÑO. TONELADAS:	2009	2010	2011
Fuel-oil	156.040	186.331	204.588
Gases energéticos del petróleo	3.848	0	0
Gasolina	0	0	15.118
Otros productos petrolíferos	0	3.582	2.727
Productos químicos	140.790	166.293	176.695



DEMAGRISA

③ **Operador:** Demagrisa S.A.

Muelles: Espigón Turia, Paramento Norte Tramo 1, con 62 m. de longitud y 9 m. de calado y el Espigón Turia, Paramento Sur Tramo 1, con una longitud de 153 m. y 9 m. de calado.

Instalaciones: Tanques para graneles líquidos con una capacidad de 15.500 m³.

TRÁFICO DEL AÑO. TONELADAS:	2009	2010	2011
Abonos	20.025	14.128	12.471
Aceites y grasas	3.987	8.921	6.031
Melaza	18.665	6.160	7.970
Otros productos petrolíferos	3.438	4.364	3.954

PRODUCTOS ASFÁLTICOS

④ **Operador:** Productos Asfálticos S.A.

Muelles: Espigón Turia (Paramento Sur, Tramo 1). El Muelle tiene 153 metros de longitud y 9 metros de calado.

Instalaciones: Toma de productos asfálticos, conectada a tubería, con instalación de bombeo. Tiene 8 depósitos con una capacidad de 14.300 m³.

TRÁFICO DEL AÑO. TONELADAS:	2009	2010	2011
Asfalto	57.607	40.133	24.509
Productos químicos	5.238	0	2.705

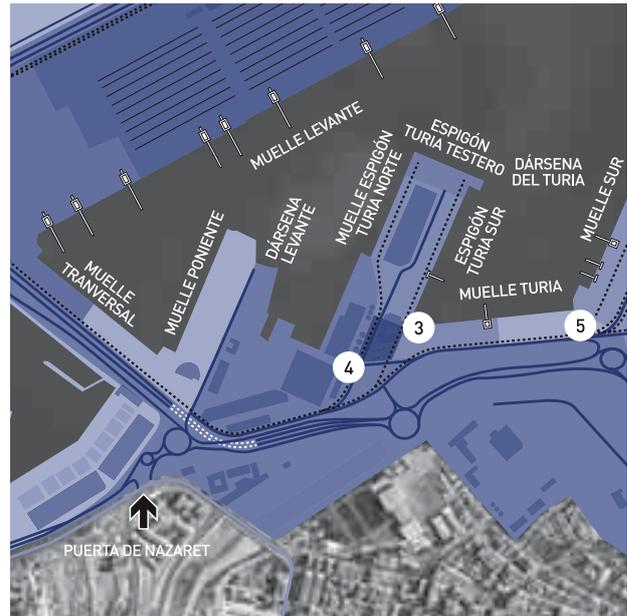
TEVA - TANK

⑤ **Operador:** Teva-Tank S.L

Muelles: Muelle Turia. Tiene 387 metros de longitud y 9 metros de calado.

Instalaciones: Dispone de 2 tomas de aceites y grasas comestibles y toma de melazas. Ambas conectadas a tuberías con instalación de bombeo.

TRÁFICO DEL AÑO. TONELADAS:	2009	2010	2011
Aceites y grasas	1.508	0	0
Melaza	4.147	2.000	3.102



Terminales e instalaciones de graneles sólidos 1

UBICACIÓN: MUELLE NORTE

Características: Longitud de 837 metros y un calado máximo de 16 metros.

HOLCIM ESPAÑA

- ① **Operador:** Holcim España S.A.
Tel.: 96.367.05.10

Medios Mecánicos: Una báscula electrónica de 60 toneladas para pesado de camiones.

Instalaciones: Dispone de 2 silos de cemento con capacidad para 10.000 toneladas.

TRÁFICO DEL AÑO. TONELADAS:	2009	2010	2011
Cemento	94.118	94.830	109.087

SILOS Y ALMACENAJES DE VALENCIA

- ② **Operador:** Silos y Almacenes de Valencia S.A. de Cementos.

Medios Mecánicos: Una báscula eléctrica de 60 toneladas y una pala cargadora con capacidad para 3 m³.

Instalaciones: Dispone de una nave-depósito con capacidad para 25.000 toneladas. La superficie de depósito es de 8.200 m².

TRÁFICO DEL AÑO. TONELADAS:	2009	2010	2011
Cemento	51.300	27.716	8.747

TERMINAL MARÍTIMA SERVICESA

- ③ **Operador:** Terminal Marítima Servicesa S.A.

Medios Mecánicos: 3 grúas automóbiles, 2 básculas eléctricas de 60 toneladas para pesado de camiones, 8 cucharas, 16 palas cargadoras y 1 carretilla elevadora.

TRÁFICO DEL AÑO. TONELADAS:	2009	2010	2011
Clínker	992.230	497.991	253.657
Carbón y Coque de Petróleo	226.741	173.432	249.667
Chatarra de hierro	0	3.240	0
Otros productos petrolíferos	6.123	0	0
Otros minerales no metálicos	0	0	58.662
Otros minerales y residuos metálicos	0	12.072	0

UBICACIÓN: ESPIGÓN TURIA TESTERO

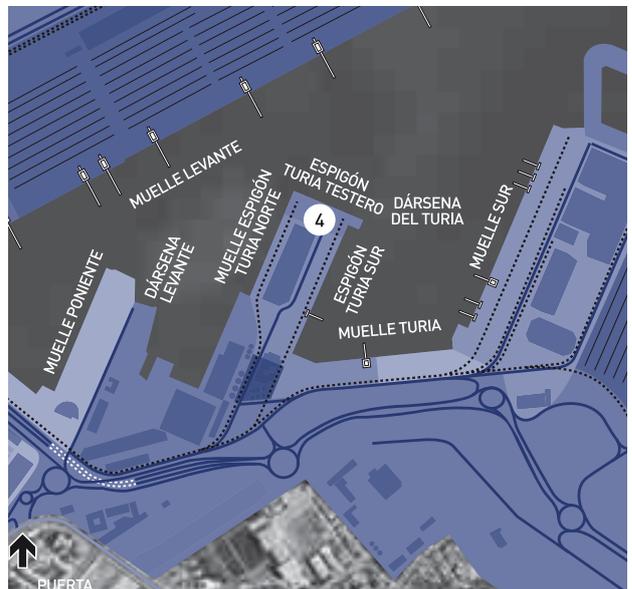
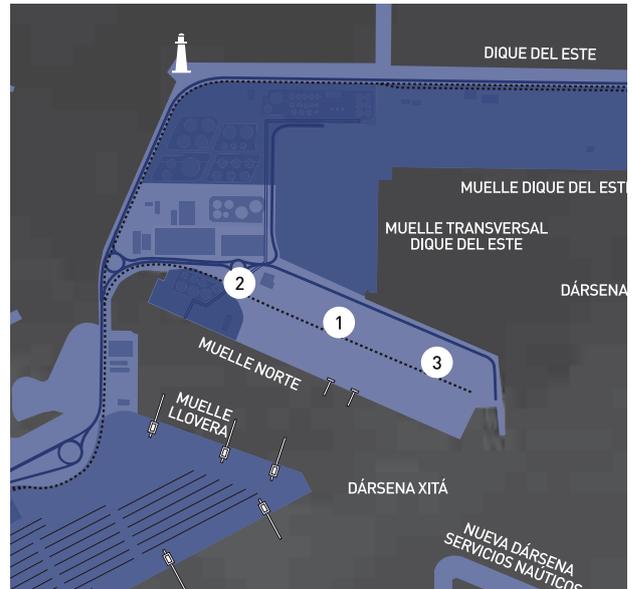
- ④ **Características:** 183 m de longitud y 14 m de calado.

CEMEX ESPAÑA

Operador: Cemex España, S.A.
Tel.: 96 367 05 12

Instalaciones: Utiliza dos sistemas simultáneos de gravedad: a través de cintas y pórticos desde silos y neumáticos desde camión, llegando a alcanzar un rendimiento de 800 t/H. La instalación dispone de 3 silos (1 silo con capacidad de almacenamiento de 10.000 t y 2 silos de 2.000 t de capacidad cada uno).

TRÁFICO DEL AÑO. TONELADAS:	2009	2010	2011
Cemento	167.981	84.442	81.203
Otros minerales y residuos metálicos	24.061	3.899	0



Terminales e instalaciones de graneles sólidos 2

UBICACIÓN: MUELLE SUR

Características: Longitud de 595 metros y un calado máximo de 14 metros.

TEMAGRA

- ① **Operador:** Temagra S.L.
Tel.: 96 367 10 01

Medios Mecánicos: 3 grúas móviles de 64 t (nominal en gancho) y 33 t (en cuchara), 8 palas cargadoras, 2 barredoras, 4 tolvas, 1 carretilla elevadora, 4 básculas, 15 cintas instalación fija, 3 cintas móviles, 6 cucharas, 1 plataforma, 2 descargadoras neumáticas sobre raíles.

Instalaciones: Instalación para la manipulación de granos desde silo al buque, con rendimientos en las operaciones de descarga de buques de unas 1.000 toneladas/ hora con las grúas móviles y de 500 toneladas/ hora con un pórtico con instalación neumática. Rendimientos en las operaciones de carga de buques de unas 500 toneladas/ hora con la instalación neumática o en carga directa desde el camión. La capacidad de almacenamiento es de unas 150.000 toneladas. Dispone de 2 depósitos para cereales con capacidad de 63.500 m³.

TRÁFICO DEL AÑO. TONELADAS:	2009	2010	2011
Arroz	8.398	1.894	36.441
Avena	1.575	0	3.847
Cebada	57.137	80.661	38.534
Maíz	642.775	549.008	547.632
Trigo	303.452	147.696	101.260
Otros cereales	18.939	1.510	19.827
Abonos naturales y artificiales	240.818	302.115	189.474
Piense y forrajes	136.818	67.198	27.744
Otras mercancías	135.054	205.955	215.808

SILESA

- ② **Operador:** Silesa.

Instalaciones: Nave-silo horizontal mecanizada de 7.114 m², con capacidad de almacenaje de 35.435 toneladas. Cuenta con 2 cucharas, 2 básculas, 1 carretilla elevadora y 1 pala cargadora.

UBICACIÓN: MUELLE DEL TURIA

Características: Tiene 387 metros de longitud y 9 metros de calado.

ESTACIÓN DE DESCARGA Y CARGA

- ③ **Operador:** Estación de Descarga y Carga S.A.

Medios Mecánicos: Sistema de descarga neumática de cereales y semillas con aparato de succión, conectado a cinta transportadora instalada en galería.

Instalaciones: Dispone de silos para soja y tanques de hormigón para graneles sólidos con capacidad de 18.600 m³, así como de una instalación para la descarga neumática de habas y pellets de soja.

TRÁFICO DEL AÑO. TONELADAS:	2009	2010	2011
Aceite y grasas	9.368	0	0
Piense y forrajes	14.317	0	0

BÓRAX ESPAÑA, S.A.

- ④ **Operador:** Bórax España S.A.

Instalaciones: Dispone de un silo horizontal con un total de 12.000 toneladas de capacidad para mercancía bórax y un silo de reexpedición de 300 m³.

TRÁFICO DEL AÑO. TONELADAS:	2009	2010	2011
Boratos-Perboratos	12.750	21.827	25.553



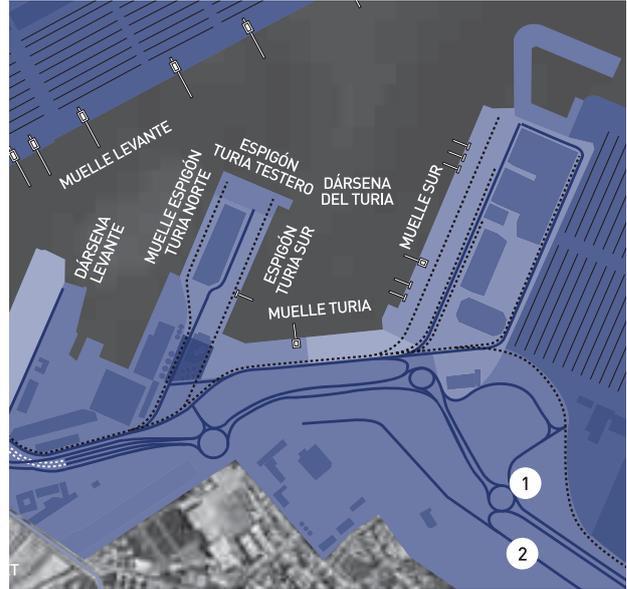
ALMACENES LOGISTICOS Y FRIGORIFICOS

FRIOPUERTO

① **Operador:** FRIOPUERTO
 www.friopuerto.com - Tel: 96 367 35 15
 friopuerto@friopuerto.com - www.friopuerto.com

Ubicación: Junto a la Terminal Pública de Contenedores, frente a la ZAL y el PIF.

Instalación: Ofrece soluciones integrales de logística del frío para productos perecederos aptos para el consumo humano (productos congelados, refrigerados y secos). El almacén frigorífico, con capacidad superior a 50.000 m³, cuenta con 3 cámaras con estanterías móviles con capacidad para 3.200 paletas cada una destinadas a producto congelado (de -35°C a -18°C), 2 cámaras bitéperas para más de 500 paletas (de -25°C a +15°C), una cámara de producto refrigerado de 600 m² para control de calidad, inspecciones y cross-docking (entre 0°C y +18°C) y una sala independiente de 400 m² (entre +2°C y +14°C) para manipulaciones y con sus zonas de servicio correspondientes.



FCC LOGÍSTICA

② **Operador:** FCC LOGÍSTICA, S.A.
 Tel: 96 367 43 49 - plataforma.valencia@fcclogistica.com
 www.fcclogistica.com / www.citaprevia.fcclogistica.com

Ubicación: Ampliación Sur s/n

Instalación: El Depósito Franco dispone de un recinto de Despacho Aduanero para tráficos en Tránsito y Régimen TIR y un Depósito Fiscal. Además se pueden realizar otro tipo de operaciones que proporcionan valor añadido a la cadena logística, como controles de marcas, reembalajes, etiquetajes, paletizaciones, etc. Los equipos de los que dispone la empresa son: 11 carretilas elevadoras frontales y 2 retráctiles, 18 transpaletas eléctricas, 2 enfardadoras, 1 báscula de pesaje, 1 precintadora para colocación de marcas fiscales en botellas de bebidas alcohólicas, 1 cinta elevadora con banda nervada, con tolva de entrada y receptor de salida, 1 máquina empaquetadora (prensa) para el reciclaje de residuos. El número de muelles es de 24. El almacén se desglosa en 12 sectores intercomunicados, donde en 4 de ellos se dispone de estanterías con una capacidad de 10.000 huecos. Uno de los sectores dispone de Registro Sanitario para almacenaje de productos alimenticios.

PUERTO DE SAGUNTO

TERMINAL POLIVALENTE 1 (DÁRSENA 1)

Operador: Logística del Puerto de Sagunto.
Tel.: 96 269 81 18

Muelles: Norte 1. Tiene 489 m de longitud y 9 m de calado.

Medios Mecánicos: Disponen de 1 grúa automóvil de 36 toneladas, 2 cabezas tractoras de 41 toneladas, 11 carretillas elevadoras, 2 grúas apiladoras y 1 tolva semiautomática.

TRÁFICO DEL AÑO. TONELADAS:	2009	2010	2011
Maderas y corcho	22.016	18.284	2.738
Materiales de construcción elaborados	11.250	15.779	5.954
Productos siderúrgicos	148.920	314.875	320.484
Vinos, bebida y alcoholes.	9.464	11.127	10.011
Otras mercancías	20.201	20.410	14.556

TERMINAL POLIVALENTE 2 (DÁRSENA 1)

Operador: Portuaria Levantina S.A.
Tel.: 96 268 40 48 / 96 267 56 86 - www.porlesa.com

Muelles: Norte 1. Tiene 489 m. de longitud y 9 m. de calado.

Medios Mecánicos: Disponen de 2 grúas automóviles de 120 toneladas, 10 carretillas elevadoras, 2 reach stackers de 45t, 1 Pala de mod. 960, 1 mafi.

TRÁFICO DEL AÑO. TONELADAS:	2009	2010	2011
Abonos naturales y artificiales	111	7.900	43.955
Cemento y clínker	1.262	4.824	6.000
Otros minerales y residuos metálicos	599	6.318	0
Productos siderúrgicos	169.684	227.998	307.457
Otras mercancías	23.546	9.368	25.852

AREA PROVISIONAL DE CONTENEDORES (DÁRSENA 1)

Operador: Intersagunto Terminal, S.A.
Tel.: 96 269 90 60 - operacionesmaritimas@saguntoti.com

Muelles: Muelles públicos Norte 1, con 489 m. de longitud y 9 m. de calado y Muelle Centro, con 620 metros de longitud y un calado máximo de 11,25 metros. Cuenta con una superficie de 30.000 m² y puntos de conexión frigorífica para 50 contenedores.

Medios Mecánicos: Disponen de 2 grúas móviles, 2 cabezas tractoras 4x4 + 5 cabezas tractoras, 7 plataformas, 5 reach staker.

TRÁFICO DEL AÑO:	2009	2010	2011
Mercancía general en contenedor			
Toneladas:	116.136	253.990	192.331
TEU:	19.333	33.464	28.901

TERMINAL POLIVALENTE 3 (DÁRSENA 1)

Operador: Noatum Terminal Polivalente Sagunto
Tel.: 96.265.61.19 - www.marvalsagunto.es

Muelles: Muelle Centro, con 620 metros de longitud y un calado máximo de 11,25 metros y Muelle Sur 1, con 580 metros de longitud y un calado máximo de 10 metros.

Medios Mecánicos: Disponen de 2 grúas móviles (100 t x 22 m) 2 reach stackers, 2 coil stackers, 2 containeras, 28 front lifts, 20 carretillas eléctricas, 4 sideloaders.

TRÁFICO DEL AÑO. TONELADAS:	2009	2010	2011
Automóviles y sus piezas	4.296	33.112	16.955
Cemento y clínker	102.852	122.535	39.812
Productos siderúrgicos	1.077.536	1.378.236	1.139.418
Otros minerales y residuos metálicos	4.296	33.112	16.955
Otras mercancías	40.268	87.763	98.130

TERMINAL DE FRUTAS Y PRODUCTOS PERECEDEROS.

Medios Mecánicos: 2 grúas pórtico eléctricas de 17 toneladas de fuerza y con un rendimiento de 240 pallets/hora.

Instalaciones especiales: Dispone de las siguientes secciones: -Área frigorífica con una superficie de 5.900 m². -Área de clasificación con 3.051 m². -Área de almacenamiento con 2.470 m². -Muelle de carga con 2.289 m². -Almacén con una superficie de 7.000 m².

TRÁFICO DEL AÑO. TONELADAS:	2009	2010	2011
Agrios frescos o secos	4.537	3.089	118
Bananas o plátanos, frescos o secos	23.468	7.032	3.374
Dátiles, higos, piñas, aguacates y otros	1.114	1.571	361
Raíces de mandioca, arrurruz y otros	1.195	1.344	441
Otras mercancías	1.406	1.531	1.272

PLANTA FERTILIZANTES

Operador: Fertiberia, S.A.
Tel.: 96 269 90 04 - www.fertiberia.es

Muelle: Muelle Sur. Tiene 580 metros de longitud y un calado máximo de 10 metros.

Instalaciones Especiales: Descarga de amoníaco anhidro mediante instalación de brazo de carga retráctil y amonoducto. Tuberías y bombas en el sistema de captación de agua de mar para refrigeración.

TRÁFICO DEL AÑO. TONELADAS:	2009	2010	2011
Amoníaco anhidro	176.061	182.814	173.097

CENTRO DE TRANSFORMACIÓN SIDERÚRGICA (DÁRSENA 2)

Operador: Procesos Logísticos Integrales, S.A.
Tel.: 902 627 720 - info@plisa.es - www.plisa.es

Características: Almacenamiento de producto siderúrgico, producto pesado, proyectos, etc. Logística de distribución, etiquetado, reembalado, clasificación y preparación de pedidos. Transporte terrestre, marítimo y ferroviario.

Instalaciones especiales: Puentes grúa de hasta 32 t
Línea de granalla y pintura (máx. 2.500 mm).
Oxicorte. Biseladora.

TERMINAL DE AUTOMÓVILES Y CARGA RODADA. (DÁRSENA 2)

Operador: Carport Sagunto S.L.
Tel.: 96.269.95.30 - www.bergeycia.es

Muelle: Muelle Sur 2, con 218 m. de longitud y 16 m. de calado máximo, Muelle Centro 2, con 235 m de longitud y 16 m. de calado máximo y Tacón RO-RO de 38 m x 39 m.

Medios Mecánicos: Disponen de 1 carretilla elevadora de 5 toneladas y 1 cabeza tractora tipo Mafi (Tug master) con cuello de cisne.

TRÁFICO DEL AÑO:	2009	2010	2011
Tráfico Ro-Ro			
Toneladas	116.619	145.981	113.316
Vehículos en régimen mercancía	74.557	78.782	58.364

CENTRO LOGÍSTICO DE AUTOMÓVILES TOYOTA (*)

Operador: Toyota Logistics Services España S.L.U.
Tel.: 96 043 80 54

Características: Centro Logístico de vehículos Toyota y Lexus en el que se desarrolla actividades de almacenamiento, inspecciones y montajes de accesorios.

TRÁFICO DEL AÑO. UNIDADES:	2009	2010	2011
Tráfico Ro-Ro			
Vehículos Toyota y Lexus	46.812	45.995	42.102

[*] Estibado por Carport, por tanto las cifras de Toyota están incluidas en Carport.

PLANTA REGASIFICADORA. (DÁRSENA 2)

Operador: Saggas S.A.
Tel.: 96 101.42.20 / 96 269.90.77
saggas@saggas.com - www.saggas.com

Muelle: Pantalán de Saggas. Tiene 330 metros de longitud y un calado máximo de 14 metros.

Instalaciones Especiales: Planta regasificadora con transformación de gas licuado descargado de buque a tanque y regasificación del mismo, con conexión a la central de generación y a la red nacional de gaseoductos. Cuenta con cuatro tanques de 150.000 m³ cada uno para almacenamiento de Gas Natural Licuado (GNL).

TRÁFICO DEL AÑO. TONELADAS:	2009	2010	2011
Gas natural	4.272.323	3.669.947	2.896.517

PUERTO DE GANDÍA

TERMINAL POLIVALENTE 1 (DÁRSENA 1)

Operador: Navarro y Boronad S.L.
Tel.: 96.284.01.00 - www.navarroyboronad.com

Muelle: Muelle Serpis. Tiene una longitud de 300 metros y un calado máximo de 9/10 metros.

Medios Mecánicos: 3 grúas pórtico eléctricas de hasta 20 toneladas de fuerza y una móvil de 40 toneladas, 39 máquinas elevadoras, 30 camiones y 2 spreader.

Instalaciones: Dos almacenes destinados al almacenaje de bobinas de papel, con una superficie total de 8.763 m².

TRÁFICO DEL AÑO. TONELADAS:	2009	2010	2011
Papel y cartón Kraft	84.763	102.980	62.603
Otros papeles y cartones	78.312	78.658	81.593
Madera aserrada	20.009	16.117	16.822
Productos laminados	6.836	7.168	3.712

ALMACÉN DE FRUTAS Y PRODUCTOS PERECEDEROS

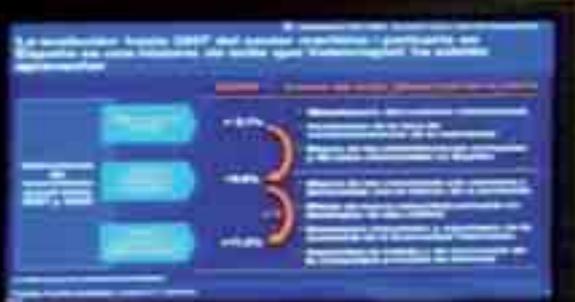
Operador: Dehors, S.A.
Tel.: 96 284 86 28 - terminal@gandiareefer.com
www.gandiareefer.com

Muelle: Muelle Sur. Tiene una longitud de 300 metros y un calado máximo de 6 metros.

Medios Mecánicos: 1 grúa, 1 reach stacker, 14 carretillas eléctricas, 14 transpaletas.

Instalaciones: Almacén frigorífico con una superficie total de 6,240 m².

TRÁFICO DEL AÑO. TONELADAS:	2009	2010	2011
	4.135	7.809	16.841



EL AÑO EN IMÁGENES



EL AÑO EN IMÁGENES - ENCUENTROS INSTITUCIONALES



Presentación Plan Estratégico APV 2020 a la Comunidad Logístico-Portuaria.



Encuentro de las Cámaras de Comercio Madrid-Valencia: se reafirma la alianza Puerto de Valencia-Comunidad de Madrid.



MSC elige Valencia como su sede en España.



Jornada CONEXUS: Gestión de Infraestructuras como Motor de Crecimiento y Generación de Empleo Comunidad de Madrid-Comunidad Valenciana.



El Edificio del Reloj del Puerto de Valencia acoge la Asamblea General de FERRMED (Corredor Mediterráneo).



Valenciaport presenta su experiencia en el Foro Mundial de Estrategia de Puerto.



La APV acoge las Jornadas MASPORT: Metodologías de Automatización y Simulación para la Evaluación y Mejora de Terminales Portuarias de Contenedores.



Master Plan Information Days del Proyecto MOS4MOS (Monitoring and Operating Services for Motorways of the Sea) en el Puerto de Valencia.



Climeport, proyecto europeo liderado por la APV, reconocido por la UE como proyecto de éxito.



Valenciaport participa en el proyecto Acelerando la RSC en las Empresas Públicas.



La APV en Expoenergética: nuestros planes de futuro tienen como fundamento el desarrollo y la sostenibilidad.



Jornada en la APV sobre la Implantación de la ISO 28000 en las empresas.



El Subdirector General de la APV presenta el Plan Competitividad del Sector Transitario.



El Director General de la APV participa en las Jornadas Sindicales de Coordinadora.



Presentación de la nueva etapa Marca de Garantía del Puerto de Valencia.



La reducción del consumo de energía y agua marcan los objetivos de Ecoport II en 2011.



El Puerto de Lázaro Cárdenas, líder comercial del Sistema Portuario de México, ultima la puesta en marcha de su Marca de Garantía.



El Grupo Bergé afirma que Sagunto puede ser el hub de la automoción asiática en el Mediterráneo.



La APV y Grimaldi Group presentan la nueva línea de tráfico Ro-Ro Valencia-Génova.



El "MSC Splendida" visita Valencia en el inicio de la temporada de invierno.



Valenciaport, primer gran operador portuario europeo en obtener la ISO 28000.



El Comité Ejecutivo de AVE visita las obras de ampliación del Puerto de Valencia.



La APV presenta sus servicios a empresarios franceses con sede en España.



Las infraestructuras y gestión de la APV objeto del interés de una delegación de países de los Balcanes.



Visita de una delegación de empresarios de Alicante al Puerto de Valencia.



El Embajador de Suiza en España visita la APV.



Visita del Embajador de Chile al Puerto de Valencia.



Visita del Embajador de Ecuador al Puerto de Valencia.



Visita de una delegación del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones de Chile al Puerto de Valencia.



El Director del Departamento de Aduanas de la Agencia Tributaria declara que Valencia es pionera en la actualización de los procedimientos aduaneros españoles.



La Directora General del Puerto de Los Angeles visita el Puerto de Valencia.



Visita de una delegación de Namibia al Puerto de Valencia encabezada por el vice-Ministro de Comercio e Industria.



Visita de una delegación de Costa de Marfil al Puerto de Valencia.



Visita de una delegación del Puerto de DAKAR al Puerto de Valencia.



Reunión Anual de la Rama Española de WISTA, *Women's International Shipping & Trading Association*, en el Puerto de Valencia.



El Presidente de la APV recibe a los participantes del I Encuentro de los Propeller Club de España.



Antiguos alumnos de la Escuela de Aprendices de la Unión Naval de Levante visitan las oficinas de la APV, antigua sede de la Escuela.



Visita de Alumnos de la Universidad Politécnica de Valencia al Puerto de Valencia dentro de las actividades programadas con motivo de la Semana de Ingeniería Civil.



La Federación Valenciana de Empresarios del Transporte otorga a Rafael Aznar el Premio Andrés Mira al Transporte y la Logística.



La Confederación Empresarial Valenciana premia a la APV con el galardón Llum en la modalidad Trayectoria y Empresa Segura.

EL AÑO EN IMÁGENES - ACTIVIDADES CULTURALES



La APV celebra el Maritime Day.



Visita al Puerto de Sagunto organizada dentro del programa de Voluntariado Corporativo de la APV.



Exposición "Mar y Tierra. Los Escenarios del Grao de Valencia" en el Edificio del Reloj.



La APV apoya los éxitos deportivos del Policía Portuario triple medallista José Luis del Campo.



Procesión San Cristóbal en el Puerto de Valencia.



La Travesía a Nado al Puerto de Gandía celebra su X Edición.



Celebración de la Festividad de la Virgen del Carmen en el Puerto de Valencia.



XX Travesía a Nado al Puerto de Valencia.

Edita: Autoridad Portuaria de Valencia
Diseño: Grupo Diario Imprenta, S.L.
Fotografía: Grupo Diario Imprenta, S.L. y Autoridad Portuaria de Valencia
Impresión: Grupo Diario Imprenta, S.L.
Depósito Legal: V-4251-2009
Impreso en papel 100% libre de cloro